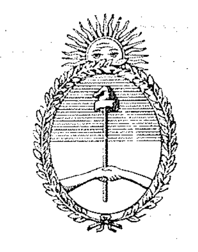
19931227

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 27 DE DICIEMBRE DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.794

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

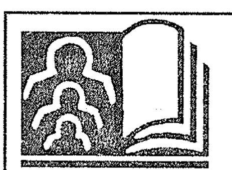
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADDISYC SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración Publicación día 6/12/93, con Recibo Nº 0030-00069167 Adriana Nélida Coca, estado civil, soltera. Escritura Pública Nº 57, del 29/9/93.

El Autorizado
Nº 71.604

ALMANDOZ, ASSALINI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/12/93. 2) Rubén Dante Almandoz, arg., casado, nac. 17/3/61, DNI 14.478.470, comerciante, dom. Bulnes 747, 1º D, Cap.; Roberto Francisco Assalini, arg., soltero, nac. 18/2/64, DNI 16.976.665, comerciante; Roberto César Assalini, arg., casado, comerciante, L.E. 4.495.182, nac. 13/6/30, ambos domiciliados Humboltd 549, Ramos Mejía Pcia. de Bs. As.- 3) ALMANDOZ, ASSALINI Y ASOCIADOS S.A.- 4) Sarmiento 1452, 4º A, Cap.- 5) 99 años; 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) La explotación de ondas radiales y televisivas de cualquier tipo y la producción, comercialización, locación y venta de programas radiales y televisivos; b) La venta, locación, explotación, importación y exportación de equipos radiales y televisivos, como asimismo la de espacios publicitarios para radio y televisión y cualquier otro medio de comunicación; c) La explotación, producción y comercialización de espacios radiales, teatrales y televisivos, como asimismo la explotación de boites, confiterías bailables, discotecas y todo otro tipo de negocio vinculado a los espectáculos públicos; d) La explotación de agencias de informaciones periodísticas, por medios radiales, de televisión, cinematográficos, y en especial por la prensa escrita. La compra, venta, permuta, locación o sublocación de espacios publicitarios; e) La creación y elaboración de campañas de publicidad, como también cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria como promoción de ventas y estudios de mercado. Asimismo toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados precedentemente la sociedad podrá utilizar todos o cualquiera de los medios de difusión existentes para tal fin, o que en el futuro se crearen. Tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000; 8) Directorio de 1 a 3 miembros, 2 ejercicios; Se prescinde de la sindicatura: Presidente o Vicepresidente en su caso; 30/11 de cada año. 9) Presidente: Rubén Dante Almandoz, Vice: Roberto Francisco Assalini, Direct. Suplente Roberto César Assalini.

La Escribana
Nº 40.519

ALTOS DE CERVIÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 9/12/93. Socios: Mario José Goldman, nació 16/12/39, arquitecto, divorciado, LE 5.623.981; Emilio Gómez Luengo, nació 24/7/38, casado, arquitecto, DNI 4.282.525, ambos domiciliados en Av. del Libertador 1750, 1º C, Capital; Ismael Baigun, nació 5/10/32, casado, comerciante, DNI 4.510.830, domiciliado en Santa Fe 2125, Capital; Marta Oyhanarte, nació 25/1/45, viuda, empresaria, LC 5.122.903, domiciliada en Miñones 2256, Capital; Sara Inés Cohen, nació 4/8/44, casada, DNI 4.967.471, arquitecta, domiciliada en Siria 2986, 21º A, Capital; Raúl Benito Cohen, nació 22/8/39, casado, arquitecto, LE 4.290.989, domiciliado en Urquiza 1250, San Isidro, prov. Bs. As.; Elías Golubinsky, nació 13/7/41, Contador Público, casado, LE 4.376.968, domiciliado en Corrientes 2372, 7º "37", Capital; Pablo Bernardo Peralta, nació 4/7/57, empresario, casado, DNI 13.501.610, domiciliado en Los Geranios 555, El Palomar, prov. Bs. As. y Ana María Viscay, nació 17/10/49, divorciada, Escribana, LC 6.211.349, domiciliada en Av. Los Incas 3974, 4º D, Capital; todos argentinos. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración, refacción y construcción de edificios, obras viales de todo tipo y pavimentaciones, desagües, gasoductos, organizaciones de todo tipo de obras de ingeniería y de arquitectura, de carácter público o privado. En el caso de que las disposiciones legales así lo exijan, deberán recurrirse a profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. B) Inmobiliarias: adquisición, enajenación, permuta, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, usufructo, administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales y la venta de cualquier régimen, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. C) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valor mobiliario y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 2 a 12 titulares con mandato por dos años. Representación: Presidente o el vicepresidente en ausencia del primero. Ejercicio social: 31 de octubre. Sede social: Avenida Santa Fe 2125, Capital Federal. Presidente: Ismael Baigun; Vicepresidente: Mario José Goldman; Directores suplentes: Emilio Gómez Luengo y Raúl Benito Cohen.

El Autorizado
Nº 40.483

ALYO SOCIEDAD ANONIMA (extranjera)

Por instrumento privado del 12/7/1993, el Directorio de esta sociedad, resolvió instalar una representación permanente en nuestro país, con sede social en la Avda. Corrientes 678, Piso 3º, Dpto. "A", Capital, sede de los representantes legales: Abraham Fleisman, casado, argentino, comerciante, nacido el 5 de abril de 1924, C.I. 2.411.644, y Carlos Alberto Fleisman, divorciado, argentino, arquitecto, nacido el 11 de enero de 1955, ambos domiciliados en Avda. Corrientes 678 Piso 3º dto. "A" Capital: cierre de ejercicio económico: 31 de octubre de cada año; sin capital asignado; domicilio de la casa matriz: Eduardo Acevedo 1490, Montevideo, República Oriental del Uruguay; objeto: en el exterior realizará y/o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Bajo ningún concepto la misma explotará (en nuestro país) operaciones de seguros, ni aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.

El Apoderado
Nº 71.556

AN HELO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/12/93; 1) Domingo Nicola Anellini, italiano, industrial, 11/8/55, CI 8.293.358; y María Gloria Martuccio, argentina, docente, 21/4/57, DNI 12.913.996; ambos casados y con domicilio en Rodney 6466, Gregorio de Laferrere, P. de Bs. As.; 2) 99 años; 3) Sede: Doblas 1948, Capital; 4) Industrial: mediante la producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos relacionados con la industria textil y/o afines; Comercial: mediante la compra, distribución, representación y/o consignación de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados y/o semielaborados de la industria textil; Financiera: mediante el aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse o a particulares, para negocios realizados o a realizarse. Financiación de negocios en general, compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios públicos o privados; la constitución de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de todos los bienes permitidos por las leyes vigentes; 5) $ 12.000; 6) Administración: a cargo del directorio compuesto entre 1 y 5 miembros por 3 años; 7) Representación legal y uso de la firma: corresponde al Presidente; 8)

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

Fiscalización: a cargo de los accionistas; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Domingo Nicola Anellini; Director Suplente: María Gloria Martuccio.

El Autorizado
Nº 40.498

ARLEGIS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alejandro Martín de Achaval, arg., casado, abogado, nacido el 6/12/57, DNI 13.881.752, dom. Tagle 2860, piso quinto "A", Capital; y Patricio Alejandro Williams, arg., casado, abogado, nacido el 30/1/64, con DNI 16.689.607, dom. Paraguay 3930, piso octavo "A", Capital. Capital: pesos: Doce Mil ($ 12.000), representado por mil doscientas (1200) acciones al portador de $ 10 (pesos: diez) de valor nominal cada una. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) De Servicios; b) Comerciales; c) Constructora e Inmobiliaria; d) Financieras. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, e igual o menor número de suplentes, por dos años. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: Alejandro Martín de Achaval. Vicepresidente: Patricio Alejandro Williams. Director Suplente: Teresa Raymond. Duración: 99 años. Instrumento Público: 20/12/93, Esc. Nº 156, Fº 531, Reg.: 1559, Capital. Denominación: "ARLEGIS SOCIEDAD ANONIMA". Cierre del Ejercicio: 31/1. Domicilio Social: Av. Leandro N. Alem 986, piso 10º, de la Capital Federal.

El Autorizado
Nº 71.680

ATILIO POLES

SOCIEDAD ANONIMA

Atilio Poles, C.I.P.F. 4.273.142, italiano, casado, de 66 años, Rosa Vassallo de Poles, C.I.P.F. 6.129.034, italiana, casada, de 51 años; Flavia Poles, D.N.I. 16.207.293, argentina, soltera, de 30 años; todos domiciliados en Darragueira Nº 740 de Valentín Alsina; y Silvana Poles, D.N.I. 17.191.012, argentina, divorciada, de 28 años, domiciliada en Murguiondo Nº 768, 1º piso Dto. 4 de Valentín Alsina; todos comerciantes, por Escritura Nº 116 de fecha 5/10/93 y Complementaria Nº 131 de fecha 9/11/93, ambas ante el Notario Rubén Darío Barriviera. Registro 87 de La Plata; Constituyeron una Sociedad Anónima. Denominación: "ATILIO POLES S.A.". Domicilio: Austria Nº 1835, 8º piso Dto. "B" Capital Federal. Capital Suscripto: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.00 valor nominal cada una y 5 votos por acción. Suscriben: Atilio Poles 5400 acciones; Rosa Vassallo de Poles: 5400 acciones; Flavia Poles: 600 acciones; Silvana Poles: 600 acciones; e integran el 25 % todo en efectivo. Directorio: Presidente: Atilio Poles; Vicepresidente: Flavia Poles; Director Titular: Rosa Vassallo de Poles; Director Suplente: Silvana Poles. Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, comercialización y/o distribución de materiales, mercaderías y artefactos vinculados al ramo de carpintería en general. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado - Escribano
Nº 71.479

AVAILABILITY

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Fabián Descalzo, arg., soltero, comerciante, 20/12/65, DNI 17.743.701, José Bonifacio 2876, 4º "C"; Ana María Nogueira, arg., soltera, analista en informática, 17/10/55, DNI 11.802.732, Billinghurst 1965, 4º "A", Cap.; Mónica Irene Lacoste, arg., soltera, comerciante, 8/3/51, DNI Nº 1.813.358, Thames 1836, 3º, dto. 12, Cap. Fed.; 15/12/93, Fº 774, Reg. 1410, Cap. "AVAILABILITY S.A."; Rodríguez Peña 694, 4º, Cap.; 99 años desde su inscripción; Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros el asesoramiento y/o consultoría en el área de informática, proyecto, diseño e instalación de centros de cómputos, incluyendo análisis de riesgo informático, seguridad y resguardo de información, producción, distribución y venta de sistemas de base y su aplicación, sean propios o de terceros, nacionales como importados, pudiendo realizar las importaciones y/o exportaciones necesarias a tal fin, inclusive de equipamiento (hardware), los accesorios relacionados con la computación y en general todo lo concerniente a la prestación de servicios dentro de la informática. La ejecución de trabajos de consultoría en cualesquiera de sus formas, tanto en empresas públicas, privadas o mixtas, mediante su proyecto, diseño y/o implementación. Intervenir en el desarrollo, diseño, implementación y operación de sistemas de comunicaciones, ya sea para la transmisión de datos, como de cualquiera otra información, tanto empresarial, educativa, cultural, etc., mediante su participación como usuario de canales satelitales nacionales o extranjeros, o cualquier otro medio de comunicación apto para la prestación de éste servicio, esté creado o instalado, o se cree o instale en el futuro. Para realizar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Pesos 12.000, dividido en 120 acciones de pesos 100 valor nominal cada una y de un voto por acción. La Dirección y Administración a cargo de un Directorio compuesto de entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 años. La representación de la Sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Ana María Nogueira; Vicepresidente: Carlos Fabián Descalzo; Director Suplente: Mónica Irene Lacoste. La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme art. 284, Ley 19.550; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado
Nº 71.610

B.A. DISTRIBUTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Eduardo Luciano Gieczewski, arg., cas., nac. 19/10/49, ing. industrial, dom.: Hipólito Yrigoyen 1534, p. 12 B, Cap., LE 8.077.362 y Marcelo Sergio Lew, arg., cas., nac. 6/7/61, Cdor. Púb., dom.: Melincué 3284, p. 1 A, Cap. Fed., DNI 14.680.253. Inst. de Constituc.: Escrit. 8/12/93 Reg. 1580, Cap. Denominac.: "B.A. DISTRIBUTORS SOCIEDAD ANONIMA". Domic.: Cdad. de Bs. As. pudiendo instalar agenc., suc. y repres. en cualquier lugar del país. Sede social: Melincué 3194. Objeto: realizar por cta. propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rca. o del extranjero a las siguientes actividades: I - Comerciales: actuando por mayor o menor mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, permuta, distribución, fabricación, industrialización, fraccionamiento, depósito, transferencia y comercialización en general de mercadería, materias primas elaboradas o semielaboradas, productos y subproductos vinculados a toda clase de elementos de mercería, bonetería, bijouterie, lencería, regalería y confección en general; así como todo tipo de herramientas, productos eléctricos, electrónicos, mecánicos, electromecánicos, bienes de consumo, maquinarias, sus repuestos y accesorios vinculados a toda clase de industrias de elementos de mercería, bonetería, bijouterie, lencería, regalería y confección en general. II - Industriales: Mediante la producción, industrialización, elaboración, transformación y fabricación, de toda clase de productos, subproductos, materias primas, y bienes de consumo en general relacionados directa o indirectamente con el fin principal de la sociedad mencionado en el apartado anterior; pudiendo registrar, comprar, vender y alquilar patentes, marcas, licencias y registros de origen nacional o extranjero financiados o no a personas físicas y/o jurídicas nacionales o extranjeras, que tengan relación directa o indirecta con el fin principal de la sociedad mencionado en el apartado anterior. III - Financiera: mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiación y administración de ventas a plazos relacionados directa o indirectamente con el fin principal de la sociedad mencionado en el apartado primero, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras. Sin perjuicio de lo precedentemente indicado la sociedad podrá realizar el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculadas con su objeto pudiendo presentarse a licitaciones públicas y/o privadas del Estado Nacional, Provincial, Municipales y entes autónomos, autárquicos, mixtos y empresas particulares y dedicarse a cualquier otra actividad que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social. Durac.: 10 años a partir de su insc. en el Reg. Púb. Comerc. Capital: $ 12.000. Administrac. y Representac.: 1 a 5 miembros; mandato: 2 ejercicios, reeleg. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. Prescinde de sindicatura. Presid.: Eduardo Luciano Gieczewski. Director Suplente: Marcelo Sergio Lew. Represent. Social: Presidente o Vice-presid. en su caso. Cierre Ejercicio: 31/10 de cada año.

La Escribana
Nº 40.494

BEAUTY CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 66 del 16/12/1993, al Registro 1085 de Cap. Fed. a cargo del escrib. Vicente A. Gallo, se ha resuelto constituir una soci. An. integrada por Edith Munira Azura, L.C. 4.714.747, Patricia Gloria Azura, DNI 12.378.690. Denominación: "BEAUTY CORP. S.A." dom. Vicente López 1955, Local 4, Cap. Fed.- Durac.: 99 años a partir de insc. en el Reg. Púb. de Com.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: A) Fabricación, compra, venta, distribución y representación de todo tipo de máquinas de bronceado y en general, de máquinas y productos para la cultura física y estética, así como la comercialización, explotación y locación bajo cualquier forma de dichas maquinarias y productos. B) Importación y exportación de todos o cualesquiera de las maquinarias y/o bienes y/o productos necesarios para la consecución del objeto social. C) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas con el objeto social. D) Aportes de Capitales a particulares o a empresas. Constitución o transferencia de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales. Compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiere concurso público. La enumeración precedente no es limitativa ni excluyente de los actos y contratos que la sociedad pueda realizar para el cumplimiento de su objeto, ya que tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Actuará en el ámbito del Territorio Nacional y de cualquier país del exterior pudiendo asimismo instalar sucursales, agencia y representaciones. Capital: Pesos Doce mil. Org. de Ad.: Directorio. 1/5 titulares y suplentes. Durac.: tres ejercicios. Presidente: Edith Munira Azura. Direc. Suplente: Patricia Gloria Azura. Representación: Presidente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 71.617

BERRY EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Alejandro Horacio León, argentino, casado, empresario, 3-10-59, DNI 13.441.498; Nahuel Huapi 4921, 7º "C", Capital Federal; Ramiro José Berraz, argentino, soltero, licenciado en economía agropecuaria, 18-7-67, DNI 18.164.792; Larrea 94, 7º "B", Capital Federal; 7-12-93, Fº 730, Reg. 1410, Capital; "BERRY EXPORT SOCIEDAD ANONIMA"; Larrea 934, 7º "B", Capital Federal; 99 años desde su inscripción; Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse en el país y/o en el exterior, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la comercialización, distribución y consignación de productos y subproductos del reino vegetal, elaborados o no o en proceso de elaboración. Productos y subproductos de la industria alimenticia, legumbres, plantas, raíces y tubérculos alimenticios, cortezas de agrios, especias, plantas y partes de plantas, semillas y frutos de especies utilizadas en perfumería, medicina y análogos; productos secos y frescos, cortados, triturados y pulverizados, productos de origen vegetal utilizados como colorantes o curtientes. Frutos frescos o conservados provisionalmente o congelados. A la producción de frutos y productos del reino vegetal en todas sus formas y mediante producción propia, asociada con terceros por aparcería, en tierras propias o arrendadas u obtenidas con carácter de concesión oficial, nacional, provincial o municipal. A la participación mediante aporte de capitales o bienes a personas, empresas, negocios o sociedades, vinculadas a las actividades enunciadas. A la realización de todas las actividades financieras, en cualquier modalidad, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importación y exportación. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por los Estatutos. Pesos 12.000.- representado por 12.000 acciones de Pesos uno valor nominal cada una, ordinarias, al portador, de un voto por acción. La Dirección y Administración a cargo de un Directorio compuesto de entre 1 y 5 miembros, con mandato por 2 años. La representación de la Sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Alejandro Horacio León; Vicepresidente: Ramiro José Berraz; Director Titular: Julio Amadeo Berraz; Director Suplente: Silvia Tirante. La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme art. 284, Ley 19.550; Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado
Nº 71.615

BIOCARE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/12/93, se constituyó "BIOCARE S. A." Socios: Héctor Guillermo Sánchez, argentino, de 37 años, soltero, abogado, DNI 12.714.432; y Guillermo Raúl Vázquez, argentino, de 71 años, casado, comerciante, LE 1.811.221, ambos domiciliados en Perú 359, 12º p. of. 1205, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Producción y elaboración de toda clase de productos provenientes del látex, elastómeros, vinílicos, polietilenos y otras resinas o productos similares, incluyendo la explotación de materias primas, la recuperación y reelaboración de las mismas; b) Comerciales: Compra, venta, distribución, comercialización, exportación e importación de materias primas y/o productos fabricados y/o elaborados por la firma o por terceros y/o asociada a terceros, incluyendo el alquiler o leasing de cualquier tipo de bienes; c) Representaciones: Representar a todo tipo de personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras, aceptar mandatos, actuar como agentes, apoderados, contratistas, corredores o comisionistas; y d) Compra, venta, distribución, importación, exportación, producción, fabricación y representación por cuenta propia o ajena de toda clase de artículos e insumos para el área médica. Sede Social: Perú 359, 12º p. of. 1205, Capital Federal. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- Administración: a cargo del Directorio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Héctor Guillermo Sánchez. Director Titular: Guillermo Raúl Vázquez. Director Suplente: María del Pilar Sánchez. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 71.624

CANADIAN HELICOPTERS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Paul Alan Dorfman, norteamericano, empresario, nacido el 23-4-46, Pasaporte Norteamericano Z-5.877.951, domiciliado en Tte. Juan D. Perón 328, piso 3º, Capital Federal; Germán Ricardo Jorge Neuss, empresario, nacido el 23-7-52, DNI 10.550.252, domiciliado en Florida 537, piso 24º, Capital Federal; José Luis Novick, argentino, ingeniero, nacido el 4-3-47, LE 7.596.568, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 651, piso 6º, Capital Federal; Justo Federico Norman, argentino, abogado, nacido el 2-7-44, LE 4.444.041, domiciliado en Tte. Juan D. Perón 328, piso 3º, Capital Federal todos casados; Constitución: 9-12-93; Domicilio: Florida 537, piso 24, Capital Federal; Capital: $ 12.000.-; Objeto: a) Transporte aéreo no regular y/o regular, con aeronaves de pequeño y/o gran porte, en los ámbitos nacional y/o internacional, de pasajeros, correo y/o carga; b) Trabajo aéreo en todos su rubros; c) Instrucción y capacitación del personal aeronáutico; d) Compra, venta, leasing, locación, comodato,permuta, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves y sus motores, sus equipos, accesorios, instrumentos y partes, así como cualquier otro equipo relacionado con la actividad aérea en cualquiera de sus manifestaciones, sea principal o accesoria, específica o no; e) Explotación de talleres de mantenimiento de aeronaves y atención en rampa, reparaciones de aeronaves, sus motores y equipos, accesorios, instrumentos y partes, así como la prestación y/o contraprestación de servicios de revisión, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de aeronaves y equipos relacionados a la actividad aérea; f) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; h) La toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios, la realización en sus nombres de gestiones ante organismos oficiales o privados, nacionales extranjeros y/o internacionales; i) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y/o carga, por intermedio de funcionarios autorizados. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; j) Otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito,

de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público; k) La realización de operaciones inmobiliarias de compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing, explotación y administración de toda clase de inmuebles, en especial los destinados a hangarage, depósitos, reparaciones de aeronaves y actividades aeronáuticas conexas, así como la adquisición de todo tipo de vehículos destinados a la explotación de los servicios y/o fabricación y/o construcción de los bienes objeto del presente Objeto Social; l) La construcción o fabricación de bienes muebles e inmuebles, sus partes componentes y repuestos, en especial de aeronaves, sus motores y equipos; ll) La realización de transporte de tipo multimodal, sea ésta espacial, terrestre, marítimo o submarino, en combinación con el aéreo o no, sea como uno, algunos o todos, así como también cualquier otro tipo de transporte creado o a crearse; m) Servicios de catering y rampa y todo otro vinculado con operaciones aeroportuarias. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 año. Se prescinde de sindicatura; Presidente: Germán Ricardo Jorge Neuss; Vicepresidente: Justo Federico Norman; Directores Titulares: Paul Alan Dorfman y José Luis Novick; Director Suplente: Jorge Justo Neuss; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; Cierre del Ejercicio: 31/12.

El Autorizado
Nº 40.462

CARISEL

SOCIEDAD ANONIMA

Errata: La publicación Recibo Nro. 0037-0040367 del 24/12/93 se omitió el Directorio de CARISEL S. A., compuesto por: Presidente: Elso Mateo Ponzio; Vicepresidente: Miguel Carlos Actis; Directores Titulares: Luis Mateo Ghiglione, Roberto Manuel Ponzio y Ricardo Raúl Maffini. Directores Suplentes: Liliana Teresa Ruggiero y Elida Nelsa Ribotta.

El Directorio
Nº 71.495

CASINO DEL ATLANTICO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera "CASINO DEL ATLANTICO S. A." con domicilio en calle de La Estrella Nº 1 y 3, piso 1º, Ciudad de La Coruña, España, resolvió instalar una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires de la República Argentina, calle Esmeralda 740, piso 12º, ofic. 204, al solo efecto de tener como objeto único y exclusivo, la explotación de un Casino de Juego. Sin perder su exclusividad, integrará el objeto social, la titularidad y la prestación de los siguientes servicios complementarios: a) con carácter obligatorio: Servicio de Bar, servicio de restaurante, salas de estar, salas de espectáculos o fiestas y sala de biblioteca; b) con carácter facultativo: Salas de Teatro y Cinematógrafo, salas de convenciones, salas de conciertos, salas de exposiciones, piscinas e instalaciones gimnásticas o deportivas y establecimientos de compras; todo conforme a las normas vigentes establecidas. El Dr. Joaquín Santesteban ha sido designado apoderado de la Sociedad para que represente a la sociedad en nuestro país.

El Apoderado
Nº 71.537

CENTRO MEDICO CARDIOVASCULAR ZONA NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 283 del 15.12.1993, Reg. 77 Capital Federal, Rafael Díaz, cas. 1º nup. con Mirta Francisca Abraham, DNI 11.272.927, argentino, nacido 14.7.54, médico, y Mirta Francisca Abraham, cas. 1º nup. con Rafael Díaz, DNI Nº 10.910.251, argentina, nacida 10.10.1953, médica, ambos dom. en Juan María Gutiérrez 2551, 2º "A", Capital Federal resuelven: Constituir "CENTRO MEDICO CARDIOVASCULAR ZONA NORTE S. A.". Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: a) Médica: La prestación de servicios médicos asistenciales mediante la explotación, instalación, arrendamiento, administración, dirección técnica o construcción de establecimientos asistenciales, hospitales, sanatorios, y clínicas médicas de internación, quirúrgicas, salas de primeros auxilios, laboratorios de análisis clínicos y radiológicos, unidades coronarias, de terapia intensiva, para la atención de pacientes e internados, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con el arte de curar y en especial referidas a la cardiología y especialidades afines mediante la prestación al público en general o por intermedio de sistemas médicos prepagos y/o de obras sociales; pudiendo utilizar también para tales fines el sistema médico prepago; la organización de cursos; conferencias; congresos; enseñanza y perfeccionamiento de la ciencia médica; publicaciones; investigación científica y experimental; incluyendo el campo de la farmacología, análisis clínicos, radiología, medicina nuclear. b) Comercial compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fraccionamiento, envasamiento y distribución de equipos, instrumentales, aparatos, productos y mercaderías, y demás bienes relacionados con las actividades precedentemente descriptas, salvo medicamentos, drogas y especialidades farmacéuticas, incluyendo la explotación de patentes, marcas, modelos, diseños, derechos de propiedad intelectual y su negociación. c) Financiera: La participación mediante aportes de capital a empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión de negocios, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales y personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una. El 20% representado por acciones Clase "A" de 5 votos cada una, y el 80%, por acciones Clase "B" de 1 voto, c/a. Administración y representación. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Garantía: Los directores deben prestar la sig. garantía $ 200.- en efvo. o su equivalente en títulos valores públicos, c/u. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. Ejercicio Social cierra el 31.01 de c/año. Sindicatura: s/art. 284, Ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura. Liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Directorio: Presidente y Director Unico: Rafael Díaz; Director Suplente: Mirta Francisca Abraham. Domicilio: Juan María Gutiérrez 2551, 2º "A", Capital Federal.

El Escribano
Nº 71.608

55 STREET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mario Iskandarani, argentino, casado, comerciante, de 50 años, L. E. 4.425.396 y María Ester Hadid de Iskandarani, argentina, casada, de 42 años, comerciante, DNI 10.123.131, ambos domiciliados en Avenida Corrientes 2718, Capital Federal. 2) Escritura del 20 de diciembre de 1993, ante Registro 13 de Capital. 3) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Denominación: "55 STREET S. A.". 5) Capital: $ 30.000.- 6) Domicilio: Avda. Montes de Oca 1056, 1º piso, Departamento "A", Capital Federal. 7) Objeto: a) Comercialización, distribución, importación y exportación de artículos de librería, libros, texto de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles para parques y jardines. Artículos Textiles. Artículos de marroquinería y accesorios, productos destinados al hogar, artículos electrónicos y regalos. b) Importación y exportación de cualquier producto incluido en el Nomenclador de la Dirección Nacional de Aduanas. 8) La dirección y Administración está a cargo de un Directorio de 2 a 5 titulares, duración de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. Directorio: Presidente: Mario Iskandarani, Vicepresidente: María Ester Hadid de Iskandarani y Director Suplente: Elías Daniel Iskandarani. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente
Nº 71.508

CIRGLIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Se hace saber que por Escritura 473 y 553 del 8/11/93 y 14/12/93 ante la Esc. Zulema H. Arlandini, Reg. 8 Vte. López, los Sres. Jorge Bernardo Lauga, LE 4.165.989, cas. en p. n. c/Hebe Adriana Favoni, 57 años, dom. en Perú 725, Acassuso, pdo. San Isidro; José Luis Latorre, DNI 14.495.417 cas. p. n. c/Cristina Ingrid Richter, 32 años, dom. en Sanabria 1871, 5o. piso "B", Capital Federal; Gustavo Seitun, DNI 10.193.431, cas. p. n. c/Alejandrina María Ricci, 37 años, dom. en Quesada 2134, pdo. San Isidro; Daniel Rubén Novillo, L. E. 5.219.023, cas. p. n. c/ con Alicia Teresa Roczniak, 46 años, dom. Blas Parera 939/945, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires; Mario Eduardo Figini, LE 5.213.783, cas. p. n. c/Raquel Hilda Soria, 50 años dom. Edison 440, pdo. Vicente López; Ricardo Hilario Villamonte, LE 8.550.770, cas. p. n. c/Ana María Norando, 42 años, dom. Vidal 3080, Capital Federal; y Roberto Aurelio Candreva, LE 8.503.742, cas. p. n. c/Margarita Flaquer, 42 años, dom. Almafuerte 5336, Carapachay, pdo. Vte. López; todos argentinos y comerciantes, constituyeron una SA denominada "CIRGLIT S. A." con sede en Pasaje Rivarola 111, 1º, "1", Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o del extranjero: la explotación de Estaciones de lavado de todo tipo de vehículos automotores, sean manuales o mecánicos; importación y/o adquisición de maquinarias e instrumentos afines; comercialización de automotores y/o sus accesorios; explotación de servicios de cafetería y bebidas de Minimercado; prestación de servicios mecánicos, gomería y reparación y/o cambios de autopartes. Duración: 99 años a partir de inscripción. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de 1 $ valor nominal cada una, totalmente suscriptas por c/u de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Candreva, 2400 acciones ordinarias al portador, equiv. $ 2.400.-; Seitun, 2400 acciones ordinarias al portador, equiv. $ 2.400.-; Villamonte, 2134 acciones ordinarias al portador, equiv. $ 2.134.- Lauga, 1776 acciones ordinarias al portador, equiv. $ 1.776.-; Novillo, 1333 acciones ordinarias al portador, equiv. $ 1.333; Figini, 1333 acciones ordinarias al portador, equiv. $ 1.333.-; y Latorre, 624 acciones ordinarias al portador, equiv. $ 624.- Las acc. se integran en un 25% en efectivo, debiendo integrar el saldo dentro de 2 años a partir de la inscripción. Administración/Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso, por 2 años. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año.

El Abogado
Nº 71.563

COMAR CORUÑA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera "COMAR CORUÑA S. A." con domicilio en calle de Avenida de Enrique Salgado, sin número, Polígono de La Grela Bens, Ciudad de La Coruña, España, resolvió instalar una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires de la República Argentina, calle Esmeralda 740, piso 12º, ofic. 204, al solo efecto de tener como objeto social: La explotación de máquinas recreativas, recreativas con premio y azar, o cualquiera otra accionada por monedas y compra-venta de las citadas máquinas, así como los servicios inherentes o complementarios de la anterior. La realización de toda clase de inversiones mobiliarias, inmobiliarias, agrícolas, industriales, comerciales, profesionales y de servicios en general. Contratar sobre bienes muebles e inmuebles y explotarlos sin limitación alguna; todo conforme a las normas vigentes establecidas. El Dr. Joaquín Santesteban ha sido designado apoderado de la Sociedad para que represente a la sociedad en nuestro país.

El Apoderado
Nº 71.538

COMERCIAL GNC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 266 del 3.12.93, Reg. 77 de Capital Federal, Eduardo Alberto Pagueguy Fontecilla, cas., DNI 92.360.047, chileno, nac. 9.2.59, comerciante, dom. en Zapiola 2709, Capital Federal; Miguel Angel Marcos, cas., DNI 12.086.488, argentino, nacido 13.4.58, comerciante, dom. en Chile 1283, P. 7º, Dpto. "B", Capital Federal; y Darío Zambelli, cas., CIPF 5.234.531, italiano, nac. 28.3.38, comerciante, dom. en Alberti 649, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, han resuelto constituir "COMERCIAL GNC S. A.". Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. Objeto: Realizar, por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o en el extranjero, las sig. actividades: la producción, fabricación, elaboración y transformación en todas sus formas en todo lo relacionado con la industria mecánica y electromecánica de maquinarias, equipos, motores, sistemas carburantes, herramientas, repuestos, accesorios, instrumental electrónico y electromecánico, autopartes, gas natural y gas licuado y afines; su instalación, reparación y mantenimiento. La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de materias primas, automotores, motores, repuestos, accesorios, sistemas carburantes y afines relacionados con la industria mecánica y/o electromecánica y/o el gas natural y/o licuado. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. Capital: $ 20.000.- representado por 20.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. Administración y Representación: A cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Garantía: Los directores deben prestar la sig. garantía: $ 300.- en efectivo o su equivalente en títulos valores públicos, c/u. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio, en forma individual. Ejercicio social: cierra el 30 de junio de cada año. La liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Directorio: Presidente: Miguel Angel Marcos; Vicepresidente: Eduardo Alberto Pagueguy Fontecilla; Director Titular: Darío Zambelli y Director Suplente: Liliana Cristina Barrio de Castiñeira. Domicilio: El domicilio de la sociedad queda fijado en Chile 1283, P. 7º, Dpto. "B" de la Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 71.613

COMPAÑIA CONSULTORA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por esc. nº 426, del 7/12/93, ante Esc. Gustavo G. Martinelli, Registro 305, se constituyó "COMPAÑIA CONSULTORA DEL PLATA S. A.". Socios: Adolfo Héctor Maggi, argentino, nacido el 2/8/1953, comerciante, casado, c/DNI 11.231.476, dom. en Peña 2191, 6º, "32", Capital Federal, y Hernán De Las Carreras, argentino, nacido 7/4/1963, casado, c/DNI 16.056.924, abogado, dom. en Otamendi 62, 4º, Capital Federal. Denominación: "COMPAÑIA CONSULTORA DEL PLATA S. A." Domicilio legal: Lavalle 437, 2º piso, C, Capital Federal. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Consultora de empresas en general, inversiones en el país y en el extranjero, comercio exterior e interior, asesoría legal y jurídica en importación, exportación, aduanas, importación y exportación de bienes y servicios en general, cualquiera fuera su tipo, presentarse a licitaciones públicas o privadas, concurso de precios, como así también la inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales particulares o sociedades, celebrar toda clase de contratos de locación, franchising, leasing, y de mutuo con o sin garantía, y demás operaciones de financiación y operaciones de créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que queden excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. b) Prestar, comercializar y explotar servicios de todo tipo. c) La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentación de horizontalidad y prehorizontalidad. d) La comercialización sea por compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de productos y mercadería en general. e) Constituir sociedades, asociarse, fusionarse o absorber sociedades tanto en el país como en el extranjero. f) Actividades de importación y exportación de productos, mercaderías, y bienes en general, cualquiera fuere su

tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de concesión, leasing, o locación, otorgando las franquicias que resulten menester. Capital: Pesos doce mil, representado por acciones de un peso, valor nominal y de un voto cada una. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea ente un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 año. Representante legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre. Directorio: Presidente: Adolfo Héctor Maggi. Vicepresidente: Hernán de Las Carreras. Director Suplente: Salvador Ernesto Moreira. Presente Salvador Ernesto Moreira, argentino, casado, comerciante, nacido 16/7/1951, DNI 8.565.656, dom. Avda. Avellaneda 2578, 5º piso, Dto. A, de Capital Federal. Acepta el cargo de Director Suplente.

La Apoderada
Nº 71.636

COMPAÑIA DE TRANSPORTES NEGRI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por esc. Nº 456 del 20/12/93, ante Esc. Gustavo G. Martinelli, Reg. 305, se constituyó "COMPAÑIA DE TRANSPORTES NEGRI S. A.". Socios: Norberto Juan Negri, argentino, nacido el 11/11/1939, comerciante, separado de hecho, c/ D. N. I. 4.885.082, dom. en Albarracín 2254, de Remedios de Escalada, Pdo. Lanús, Provincia de Buenos Aires; y Pablo Sebastián Negri, argentino, soltero, comerciante, nacido 27/5/1970, DNI 21.679.191, dom. Albarracín 2254, de Remedios de Escalada, Pdo. Lanús, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "COMPAÑIA DE TRANSPORTES NEGRI S. A." Domicilio legal: Guatemala 5802, 1º piso, Dto. A, Capital Federal. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina, o del extranjero, a operaciones de transporte de bienes y mercaderías en general, ya sea en estado sólido, líquido o gaseoso. B) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de concesión, leasing, o locación, otorgando las franquicias que resulten menester, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: Pesos doce mil, representado por acciones de un peso, valor nominal y de un voto cada una. La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 año. Representante legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre. Directorio: Presidente: Norberto Juan Negri. Director Suplente: Pablo Sebastián Negri.

La Apoderada
Nº 71.637

CORDIP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura 64 del 15-12-1993, al Registro 1085 de Capital Federal a cargo de escrib. Vicente A. Gallo, se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima integrada por: Federico Isaías Raiman, D. N. I. 5.999.982, y Horacio Manuel Raiman, DNI 17.031.218. Denominación: "CORDIP S. A.". Domicilio: Montevideo 666, 4to. 407, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de insc. en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Construcción de Obras Civiles, electromecánicas y de obras de ingeniería y/o arquitectura en general, públicas y/o privadas, urbanas y/o rurales, prestación de todo tipo de servicios profesionales de arquitectura y/o ingeniería en general y presentación en licitaciones públicas y/o privadas y concursos a tales fines. Prestación de servicios de consultoría y/o asesoramiento y/o valuación y desarrollo de proyectos y/o administración de los mismos. B) Comercialización, fabricación, transformación y explotación de cualquier tipo de material y/o equipamiento para trabajos de arquitectura y/o ingeniería, y todo otro material necesario para el cumplimiento del objeto social. C) Importación y exportación de todos o cualesquiera de los productos y/o bienes necesarios para la consecución del objeto social. D) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas con el objeto social. E) Aportes de Capitales a particulares o a empresas. Constitución o transferencia de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales. F) Compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiere concurso público. La enumeración precedente no es limitativa ni excluyente de los actos y contratos que la sociedad pueda realizar para el cumplimiento de su objeto, ya que tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Actuará en el ámbito del Territorio Nacional y de cualquier país del exterior pudiendo asimismo instalar sucursales, agencia y representaciones. Capital: Pesos veinte mil. Org. de Ad.: Directorio 1/5 titulares y suplentes. Durac.: 3 ejercicios. Presidente: Federico Isaías Raiman. Director Suplente: Horacio Manuel Raiman. Representación: Presidente. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 71.618

CORDOBA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. IGJ No. 1.582.297. Se hace saber que por Escritura del 25.10.93 psada ante el Escribano de esta ciudad, Jorge Enrique Viacava, al folio 1426 del Registro 80, se constituyó la sociedad CORDOBA SUR S. A., continuadora por escisión de las actividades de MONTE MOLINO S. A., con domicilio en Talcahuano 638, planta baja, letra "B", Capital Federal. Socios: Fernando Nottebohm, argentino, casado, profesor, nacido el 10.10.1940, L. E. 4.138.897, y Marta Elena Seeber de Nottebohm, argentina, casada, ama de casa, nacida el 24/10/45, ambos domiciliados en Talcahuano 638, P. B. departamento letra "B", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, todas las actividades propias de una explotación agropecuaria, incluyendo la elaboración primaria de sus productos y la comercialización de los mismos. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. La importación y exportación. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital: $ 12.000.- Directorio: Presidente: Sr. Fernando Nottebohm. Directora Titular: Sra. Marta Elena Seeber de Nottebohm. Directores Suplentes: Dr. Juan Ignacio Imaz y Dr. Miguel Angel Emery. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 71.500

DOSAMEP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 15.12.93 (Registro 1125, Capital Federal). Socios: a. Carlos Morita, nac. 15.09.38, casado, DNI 5.621.300, médico; y b. Norma Omori de Morita, nac. 1.08.42, casada, LC 4.423.798, psicopedagoga; argentinos, domiciliados en Las Heras 2910, piso 2, Capital Federal. Objeto: dedicarse por sistema de pago, prepago, abono, reintegros, afiliación a: a) prevención, asistencia y rehabilitación de la salud, en especial en medicina psiquiátrica y de la salud mental; b) organización y administración de sistemas de cobertura médica, psicológica, psicopedagógica y medicina psiquiátrica. c) Administración, gestión y cobro de derechos sanatoriales. d) Creación, organización, de centros de estudio e investigación relacionados con el objeto. e) Representaciones y mandatos, uso de licencias, franquicias, marcas y patentes relacionadas con el objeto. e) Prestación de servicios de unidades móviles para el traslado. Si la legislación exige título habilitante para ejercicio de actividades sociales el directorio deberá estar integrado por profesional con título habilitante. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 7 directores, por 3 ejercicios, 1 o más suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 31 julio. Presidente: Dr. Carlos Morita. Director Suplente: Norma Omori de Morita. Domicilio: Posadas 1564, piso 2, dep. "C", Capital Federal. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento.

La Escribana
Nº 71.581

EMPRENDIMIENTOS MEDICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública Nº 130 del 15/12/93, Fº 364, Escribana Adriana Rainstein. Socios: Carlos Alberto Borenstein, arg., viudo, médico, nac. 5/1/46, L. E. 4.536.391, domic. Berutti 3738, Cap. Fed. y Andrés Borenstein, arg., soltero, nac. 17/2/72, estud., DNI 22.655.174, domic. Beruti 3738, Cap. Fed. Denominación: "EMPRENDIMIENTOS MEDICOS S. A.", dom. Corrientes 4924 9º 37 Cap. 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de pacientes ambulatorios y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los establecimientos abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. B) La realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. C) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. D) La promoción de prestaciones médico asistenciales y la contratación de las mismas con instituciones públicas o privadas, Obras Sociales y organismos estatales, ya sean nacionales, provinciales o municipales. E) La provisión de servicio de ambulancias, traslado de pacientes y asistencia médica domiciliaria como así también servicios médicos de urgencia y chequeos laborales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cap. Soc. Pesos doce mil represen. por 12.000, acciones ordinarias al portador de v/n 1 peso c/u y un voto por acción. Cierre 30/12 de c/año. Org. Adm.: Presid. Griselda María Spina, arg., divor., comerc., nac. 19/1/43, DNI 4.633.469, dom. Las Heras 2174 5º A Cap. Director Suplente Valentín Guelman, arg., cas., jubil., nac. 21/4/16, L. E. 0.145.236, domic. Viamonte 1770, Cap. Se prescinde de la sindicatura. Directorio de 1 a 5 miembros que fija la asamblea por dos períodos.

La Escribana
Nº 71.598

ESPADIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 24-11-93, aumentó el capital a $ 650.000 modificando el art. 4 del estatuto.

El Autorizado
Nº 71.540

ESTARNET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Instrumento: Escritura Pública Nº 492 del 9/11/1993, pasada ante el Registro de Capital Nº 1029 a cargo del Escribano Alejandro F. Rueda. Socios: Guillermo Félix Blanco, casado, argentino, abogado, de 44 años, C. I. Nº 6.173.360, domiciliado en Capital, calle 11 de Setiembre Nº 1856, Piso 1º "B"; Juan José Casal, casado, argentino, abogado, de 37 años, C. I. Nº 7.629.229, domiciliado en Capital, calle Tucumán 983, Piso 3º "C" y Carlos Antonio Pereyra Iraola, casado, argentino, comerciante, de 48 años, C. I. Nº 4.821.561, domiciliado en Capital, calle Juncal 739, entrepiso. Denominación: "ESTARNET ARGENTINA S. A.". Domicilio: calle 25 de Mayo 432, Piso 5º, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Producción, comercialización, importación y exportación de equipos y herramientas para mantenimiento, services y reparaciones relacionados con los sistemas de computación que comercialice la sociedad; prestación de servicios de informática, procesamiento, sistematización de datos y estadísticas de producción o financieras, entre otros, por medios mecánicos o electrónicos, análisis de sistemas, desarrollo, importación y venta de software, programación de computadoras, organización de métodos de comunicación de datos, formación y dirección de mercados de datos y antecedentes, asesoramiento, capacitación en el ámbito de la informática, sobre software de base y de aplicación de terceros y propios; consultoría en cuestiones de computación y/o análisis de sistemas, compra, venta, importación y exportación de todos los elementos directamente relacionados con los rubros anteriores; compra, venta, alquiler, instalación de software de base, de aplicación y a medida, de creación propia y de terceros; explotación de marcas, patentes y derechos intelectuales por intermedio de su licenciamiento a terceros bajo cualquier forma jurídica reconocida, ejercer la representación comercial de sociedades extranjeras que se dediquen a actividades vinculadas con su objeto. Capital: Doce mil pesos ($ 12.000).- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550; dicho aumento se elevará a escritura pública. Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos años. La asamblea debe designar suplentes, en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización-Sindicatura: La sociedad prescindirá de la sindicatura. En caso que por quedar la sociedad por aumento de su capital, comprendida dentro de las estipulaciones del art. 299 de la ley 19.550, se designará un síndico titular y otro suplente con mandato por dos años. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Integración del Capital: El capital se suscribe e integra en acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, a saber: Dr. Guillermo Félix Blanco 5000 acciones o sea la suma de $ 5.000; Dr. Juan José Casal 5000 acciones o sea la suma de $ 5.000 y Sr. Carlos Antonio Pereyra Iraola, 2000 acciones o sea la suma de $ 2.000; se integra el 25 % en dinero efectivo, el saldo a dos años. Directorio: Presidente: Dr. Guillermo Félix Blanco y como Director Suplente: Dr. Juan José Casal.

El Escribano
Nº 71.553

FAMI FIRST CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 138, fecha 13-12-1993, Juan Rabinowicz, argentino, nac. 2-8-1993, casado, empresario, L. E. 4.113.584, domiciliado en Pareja 4339, Capital; Sergio Eduardo Travini, argentino, nac. 10-4-1937, casado, empresario, LE 4.206.823, domiciliado en Benito Juárez 3561, Capital; y Mirta Susana Sperling de Rabinowicz, argentina, nac. 15-5-1942, casada, comerciante, LE 4.441.014, domiciliada en Pareja 4339, Capital. "FAMI FIRST CORPORATION S. A.". Plazo: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros; incluso en el ejercicio de comisiones y representaciones, comerciales, en cualquier lugar del país o en el extranjero, para la distribución, importación, exportación, compra, venta y/o ensamble de piezas y equipos en electricidad, electrónicos, iluminación, incluyendo instrumentos en todos sus tipos. Equipos fotosensibles, termosensibles y de medición. Todo tipo de equipamientos de distribución eléctrica de baja, media y alta tensión, componentes y accesorios en todos sus tipos, incluyendo aislantes, cables, transformadores y dispositivos de maniobras manuales o automáticos. Así también materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías, inclusive para su venta o comercialización directa de los mismos, y de todos los bienes, productos y elementos permitidos por las leyes y reglamentaciones vigentes. Asimismo podrá realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley. Capital: $ 12.000.- Sin sindicatura. Dirección y Administración: A cargo del Directorio, integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre uno y cinco con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: A cargo del Presidente y en caso de directorio pluripersonal también al Vicepresidente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Pareja 4339, Capital Federal. Directorio: Presidente: Juan Rabinowicz; Vicepresidente: Sergio Eduardo Travini; Director Suplente: Mirta Susana Sperling de Rabinowicz.

El Escribano
Nº 71.506

FINANCIERA UBERABAL

SOCIEDAD ANONIMA

Ref.: Expte. Nº 1.580.558. FINANCIERA UBERABAL S. A. Apertura Sucursal. Acta del Directorio del día 26-8-93. Reunido el Directorio en el domicilio de la sociedad, resuelve por unanimidad, lo siguiente: 1.- Establecer una Sucursal para explotar el objeto social en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina con domicilio en Migueletes 2363, Capital Federal. 2.- No asignarle capital a dicha Sucursal, obligándose la matriz a remesarle fondos en la medida que las necesidades del giro lo requieran. 3.- Designar al Sr. Roberto Francisco Mato, argentino, nacido el 3-8-41, hijo de Francisco Mato y de María Haydée Delmenico, L. E. Nº 4.373.558, casado en primeras nupcias con Carmen Victorina Giribaldi, arquitecto, domiciliado en Migueletes 2363, Cap. Federal y con domicilio especial a todos los efectos que pudieran corresponder en el indicado de la calle Migueletes 2363, Capital Federal, como agente, representante y apoderado de la Sucursal, con amplias facultades. 4.- El apoderado y representante tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sucursal y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social. 5.- El objeto de la Sucursal en la República Argentina, será: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) Operaciones financieras y agropecuarias; d) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; e) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcciones y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; f) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; g) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 6.- A los efectos de tramitar el establecimiento de la Sucursal ante la Inspección General de Justicia, la Casa Matriz manifiesta que: a) La Sucursal no efectuará en la República Argentina operaciones de intermediación de seguros y reaseguros y tampoco efectuará operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y otras por por las que se recurra al ahorro público. b) Para el caso de que en el futuro la sociedad resolviera realizar esta clase de operaciones lo hará saber oportunamente a la Inspección General de Justicia de Bs. As., República Argentina. Sin más, se levanta la sesión, firmándose la presente acta a la hora 10 del día 26 de agosto de 1993.

El Apoderado
Nº 71.561

FLYPASS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 141 del 17-12-1993, ante Esc. María A. C. de Sanclemente, Reg. 274 de Cap. Fed. se constituyó: "FLYPASS SOCIEDAD ANONIMA"Í. Socios: Eduardo Pablo Antonio Raymond, casado, comerciante, nacido el 22-2-1941, con L. E. 4.372.259, domiciliado en Del Campo 128, Acassuso, Bs. As.; Roberto Arturo Marquez, casado, contador, nacido el 15-12-1944, con L. E. 4.446.855, domiciliado en Agustín Alvarez 1215 de Vicente López, Bs. As. ambos argentinos. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Actividades concernientes a una empresa de viajes y de turismo, contratando toda clase de viajes y excursiones en general, tanto dentro como fuera del territorio de la Argentina, venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, así como organización y contratación de servicios terrestres, de excursiones, reserva de hoteles y afines, traslado de pasajeros y de turistas. Capital: $ 12.000 se representa en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. El directorio está compuesto entre un mínimo de 1 a 5 titulares. Se prescinde de la sindicatura. La representación legal corresponde a Presidente o al Vicepresidente, el término de su elección es de dos ejercicios. Cierre del ejercicio social el 31 de diciembre: Presidente Eduardo Pablo Antonio Raymond; Director Titular: Roberto Arturo Marquez; Director Suplente: Dra. Elena Matilde Romero. Domicilio Social: Pte. Juan Domingo Perón 1454, 6º piso, Oficina 33, Cap. Federal.

La Escribana
Nº 71.512

F. M. ABIERTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. del 20/12/93 Fº 722 Reg. 166. Socios: Federico Hugo Schäfer, nac. 28/6/43, DNI 4.595.367, pastor evangélico, y Raúl Pedro Cardoso, nac. 19/5/34, DNI 4.833.433, contador público nacional; ambos arg., cas., dom. Camacuá 282, Cap. Fed. Denominación: "F. M. ABIERTA S. A.". Plazo: 50 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en extranjero, a las siguientes actividades: la prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo con las previsiones de la ley 22.285, propendiendo al enriquecimiento cultural y a la elevación moral de la población, según lo exige el contenido formativo e informativo que se asigna a sus emisiones, destinadas a exaltar la dignidad de la persona humana, el fortalecimiento del respeto por las instituciones y leyes de la República y el afianzamiento de los valores inherentes a la integridad de la familia, preservación de la tradición histórica del país y los preceptos de la moral cristiana. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, y podrá realizar todas las operaciones, acto y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000.- acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n $ 1 c/u con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio: 2 a 6 miembros. Mandato: 1 año. Fiscalización: Síndico titular y síndico suplente que serán designados anualmente por la asamblea. Representación legal: Presidente: Sede social: Camacuá 238, Cap. Fed. Presidente: Federico Hugo Schäfer. Vicepresidente: Raúl Pedro Cardoso. Síndico Titular: Luis Fernando Bohl. Síndico Suplente: Juan Alberto Durán. Cierre ejercicio: 31/12 c/año.

El Escribano
Nº 71.599

GELIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 9/11/93, elevada a escritura del 7/12/93, Resolvió: 1) Elevar el valor nominal de las acciones a $ 1.- y canjear las acciones en circulación. 2) Aumentar el capital social en $ 949.970 elevándolo de $ 30 a $ 950.000 y emitir acciones para pago de dividendo en acciones por el ejercicio cerrado el 30/6/93. 3) Reformar el objeto social así: a) industriales: La fabricación y comercialización de productos de cosmética, tocador, higiene, limpieza, elementos adhesivos y autoadhesivos, en general, de todos los productos de venta habitual en establecimientos farmacéuticos y hospitalarios. b) Comerciales: La compra, venta, exportación, importación, comercialización y representación de productos fabricados o elaborados por terceros, con licencias propias o ajenas, de procedencia nacional o extranjera, en los rubros indicados en el inciso anterior. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, licencias, marcas y diseños industriales o no, nacionales o extranjeros, en lo que se relacione con los mismos rubros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, toda clase de actos y contratos, así como toda clase de operaciones comerciales, inmobiliarias o financieras que se relacionen directa o indirectamente con aquellos. Quedan modificados los Artículos: Tercero, cuarto y noveno de los estatutos sociales.

El Escribano
Nº 71.642

GENERAL COMPOSITE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto J. Collm, argentino, casado, empresario, 41 años, CIPF 5.315.193; Elbio A. S. Ferrario, argentino, casado, abogado, 47 años, CIPF 4.661.685; Omar J. Bosnia, argentino, divorciado, comerciante, 66 años, LE 7.290.721; Azucena Carrera, argentina, divorciada, 57 años, DNI 2.092.546, comerciante, todos vecinos 2) 20-12-93. 3) GENERAL COMPOSITE S. A. 4) Carlos Pellegrini 1069, 11º, Cap. Fed. 5) Importación, exportación, fabricación, comercialización de paletas, raquetas. Inmobiliarias, Financiera y de Mandato. 6) 99 años desde inscrip. 7) $ 60.000. 8) 1 a 6 miembros por 2 años. Presidente: Roberto J. Collm. Director Suplente: Martín W. Dedeu. 9) Representación legal: Presidente: 10) 31/11.

El Escribano
Nº 71.498

GERENTE DE FONDOS S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIONES

1) Guido Carlos Mariano Tavelli, argentino, casado, nacido el 23/10/1932, abogado, L. E. 4.085.925, y Susana Elisa Miletti, argentina, casada, nacida el 6/9/1936, comerciante, D. N. I. 3.044.505, domiciliados en 25 de Mayo 267, piso 2, Cap. Fed.; 2) 5 de octubre de 1993. 3) "GERENTE DE FONDOS S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIONES". 4) La sociedad tiene por objeto, la promoción, dirección y administración de fondos comunes de inversión, de conformidad con las disposiciones legales que contemplen dicha actividad. Para el cumplimiento de su fin, la sociedad podrá además realizar con los Bancos oficiales, nacionales, provinciales, municipales o mixtos, o con bancos privados o sociedades financieras, los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social, teniendo a tal fin plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 25 de Mayo 267, Piso 2, Cap. Fed. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 20.000,00. 8) Presidente: Guido Carlos Mariano Tavelli; Vicepresidente: Carlos Martín Tavelli; Director Titular: María Alexandra Tavelli; Síndicos titulares: Alberto Martí Saba; Gabriel Orlando Ruiz; Guido Mariano Tavelli; Síndicos Suplentes: Fernando Rómulo Amadeo; Roberto Julio Mendez; Roberto Fernando Lascano. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 71.476

HADEMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 7-12-93; José Roberto Demonte, de 37 años, DNI 12.089.011, Buenos Aires 426, Villa Ballester; y Emilio Haas, de 29 años, DNI 17.319.150, Rodríguez Peña 25, Piso 2º A, Martínez; argentinos, casados y empresarios; Sede legal: Viamonte 1355, piso 4º, Dpto. B, Capital: "HADEMAQ S. A."; Plazo: 99 años; La fabricación, reparación, compra, venta, importación y exportación de máquinas, equipos, herramientas y materiales metalúrgicos para la construcción, servicio de mantenimiento de sus partes, repuestos y accesorios, así como la explotación de talleres metalúrgicos de reparación de máquinas, su post venta y garantía; Cap.: $ 12.000; Administración: mínimo de uno, máximo de 5, por 2 años. Representación legal: El Presidente; Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31-10; Presidente: Emilio Haas; Director suplente: José Roberto Demonte.

El Apoderado
Nº 40.516

HANASONO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 17.12.93, Edgardo Gustavo Alterini, arg., 23/8/63, casado, comer., DNI. 16.913.003, Héctor Guidi 1835, Lanús, Provincia de Buenos Aires, Edgar Luis Rolando, arg., 29/12/56, casado, comerc., DNI. 12.652.513, Gaebeler 1843, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Plazo 99 años. Objeto: 1) Compra, venta, elaboración; importación y exportación, distribución, fraccionamiento, consignación, procesamiento y comercialización, arrendamiento, representación, permuta y administración en todas sus formas, de australes, enmienda, fertilizantes, cultivo de plantas y todos los rubros inherentes a la actividad agropecuaria. 2) Administración de bienes particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, comprar y vender y explotar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Capital pesos veinte mil. Administración: mínimo uno, máximo cinco por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/3. Presidente Edgar Luis Rolando, Vicepresidente: Edgardo Gustavo Alterini, Directora Suplente Myrian Rosana Rolando. Sede social Moreno 3545, Cap. Fed.

Nº 71.489

HENRY HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 2/12/93, Mario Mauricio Bialolenkier, arg., casado, 11/8/46, comerc., L. E. 7.779.131, Avda. Martín García 800, Piso 14º Cap. Fed. Rafael Eduardo Hadid, arg., casado, 24/2/46, comerc., L. E. 4.539.165, Avda. Martín García 782, Piso 9º "A", Cap. Fed. Dora Raich, arg., casada, 26/10/48, comerc., DNI. 5.786.928, Avda. Martín García 800, Piso 14º Cap. Fed. Mirta Dora Bialolenkier, arg., casada, 12/2/53, comerc., DNI. 10.588.662, Avda. Martín Gardia 782, Piso 9º "A", Cap. Fed. Alejandro Gabriel Rechanik, arg., casado, 22/11/53, contador, DNI. 10.923.491, Guise 1739, Piso 2º "A", Cap. Fed. Claudio Marcelo Volman, arg., casado, 16/3/57, abogado, DNI. 12.895.345, Maipú 96, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: La fabricación, armado, reparación y comercialización al por mayor y por menos de inmuebles para el hogar, artículos electrodomésticos, de audio y video, juguetes, rodados, bicicletas, triciclos, cuatriciclos, motocicletas y motociclos. b) La importación de las materias primas, maquinarias y repuestos necesarias para el cumplimiento del objeto: Capital pesos doce mil; Administración: mínimo dos, máximo ocho por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Cierre: 31/10. Fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, designado por la asamblea, la que también designará un síndico suplente, ambos con mandato por un año; Presidente: Mario Mauricio Bialolenkier, Vicepresidente; Rafael Eduardo Hadid, Directoras Titulares: Dora Raich y Mirta Dora Bialolenkier. Síndico Titular: Alejandro Gabriel Rechanik. Síndico Suplente: Claudio Marcelo Volman. Sede Social; Martín García 800, Piso 14º, Capital Federal.

Nº 71.485

HORREOS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/12/93 los Sres. Jorge Federico Simmermacher, argentino, casado, nacido el 27/2/26, contador público, C. I. 2.305.989, domiciliado en Paraná 1255, Capital; Jorge Augusto Carlos Simmermacher, argentino, casado, nacido el 9/1/56, contador público, C. I. 11.058.145, domiciliado en Country Los Lagartos, Pilar, Bs. As.; Hugo Alberto Simmermacher, argentino, casado, nacido el 1/10/58, industrial, C. I. 10.580.343, domiciliado en Country Los Lagartos, Pilar, Bs. As.; Federico José Miguel Simmermacher, argentino, casado, nacido el 28/9/62, comerciante, C. I. 11.029.280, domiciliado en Mendoza 3445, Capital; Juan Manuel Mariano Simmermacher, argentino, casado, nacido el 25/5/66, comerciante, C. I. 11.988.231, domiciliado en Callao 875, Capital y Pedro Antonio Andrés Simmermacher, argentino, soltero, nacido el 29/6/70, estudiante, DNI 21.675.399, domiciliado en Paraná 1255, Capital, constituyen "HORREOS DE ARGENTINA S. A." con domicilio en Callao 875 Piso 4 "G", Capital. Objeto: Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de operaciones de: acopiadora, consignataria, corredora, industrial, acondicionadora y fraccionadora de granos y demás frutos del país y/o del extranjero; elaboración de productos y subproductos de molinería con todos sus procesos, explotación y administración de silos, establecimientos agropecuarios y bosques; transporte de todos los productos enumerados; asesoramiento técnico, industrial, comercial, financiero y administrativo de actividades agropecuarias; mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de todo tipo de bienes; compra, venta, importación y exportación de productos; Toda clase de operaciones inmobiliarias; otorgamiento de préstamos y todo tipo de garantías y toda clase de operaciones financieras excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera autorización especial; Duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital $ 12.000; Directorio: dos miembros; Presidente: Jorge Federico Simmermacher, Vicepresidente: Jorge Augusto Simmermacher; director suplente: Hugo Alberto Simmermacher; duran dos ejercicios; Se prescinde de sindicatura; Representación legal del Presidente o Vicepresidente en su caso.

Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado
Nº 71.529

IMEPA-INDUSTRIA MANUFACTURERA, ELECTROMECANICA, PLASTICA Y AFINES

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura pública el 15/12/93 en el Registro Notarial Nº 10 de Capital Federal, accionistas que representan la totalidad del Capital social, por decisión unánime, resolvieron el cambio de denominación social, quedando modificado el estatuto como sigue: "1) Denominación-Domicilio. Con la denominación "MERAK S. A." continuará funcionando la sociedad originariamente constituida como "IMEPA - INDUSTRIA MANUFACTURERAS, ELECTROMECANICA, PLASTICA Y AFINES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de mayo de 1979 bajo el Nº 1307 del Libro 75 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada y posteriormente transformada en sociedad anónima con la denominación "IMEPA - INDUSTRIA MANUFACTURERA, ELECTROMECÁNICA, PLÁSTICA Y AFINES SOCIEDAD ANÓNIMA", inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de noviembre de 1993 con el Nº 11.544, Libro, tomo A de Sociedades Anónimas. Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires y podrá establecer agencias o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina o del Extranjero."

El Escribano
Nº 71.501

INSTITUTO SAN JORGE BAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 22/11/93 protocolizada el 17/12/93 por Esc. 550 del Registro Notarial 452, Cap. "INSTITUTO SAN JORGE BAGO SOCIEDAD ANONIMA" cambió fecha de cierre de ejercicio del 31/12 al 30/6 y reformó el artículo decimoquinto del estatuto.

La Escribana
Nº 40.525

LA GOLONDRINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma: Escrituras Nº 130 y 168 del 19-7-93 y 6-9-93 respectivamente y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 4-2-92 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 4 del 18-2-93. Los accionistas de "LA GOLONDRINA S. A." resolvieron aumentar el capital a $ 163.665 y de $ 163.665 a $ 329.200.- y reformar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 329.200.-

El Presidente
Nº 71.518

LAVE RAP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: 178. 30/11/92. Fº 426. Reg.: 946. Cap. Reforma de Estatutos. Asam. Extra. 18/12/1990. Se prescinde del órgano de fiscalización (sindicatura).

La Escribana
Nº 40.518

LENDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 83 del 22-12-93, al folio 226, Escb. V. M. de Tapia Gomez, Titular Registro 1484, Capital Federal se aumenta capital y modifica Arts. 4 referido al capital social. 4º) Capital Social $ 33.000 representado por 33.000 acciones ordinarias, al portador, derecho a 1 voto por acción de valor nominal $ 1 cada acción. Buenos Aires, 23 de diciembre de 1993.

La Escribana
Nº 71.619

LINEA DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 285 del 15.12.93, Registro 77 de Capital Federal, Jorge Antonio Sica, casado en 1ras. nupcias con María del Rosario Santucci, LE. 7.887.834, argentino, nacido 13.9.49, abogado, y María del Rosario Santucci, casada en 1ras. nupcias con Jorge Antonio Sica, DNI. 10.356.312, argentina, nacida 28.2.52, empresaria, ambos domiciliados en Rivera Indarte 1169, Martínez, Provincia de Buenos Aires, han resuelto: Constituir: "LINEA DE VIDA S. A.". Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Emergencias domiciliarias: Brindar servicios de recepción de llamadas de auxilio ante emergencias médicas domiciliarias y derivación de las mismas a quienes sea solicitado por el abonado para que acudan en su auxilio. Para ello comercializará e instalará equipos de comunicación telefónica automática, activados a distancia, de su propia fabricación o adquiridos a terceros. b) Prestaciones médicas: La prestación de asistencia médica en todas sus especialidades, incluido el traslado de pacientes en ambulancias y la atención de primeros auxilios. Las prestaciones referidas se realizarán por medio de personal habilitado en legal forma según las reglamentaciones vigentes. c) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. d) Exportación e importación: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de $ 1.-, v/n c/u. Las acciones serán ordinarias, al portador y de un voto por acción. Administración y representación: A cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Garantía: Los directores deben prestar una garantía de $ 200 en efectivo o su equivalente en títulos valores públicos, c/u. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. Ejercicio social: Cierra el 30/9 de cada año. Sindicatura: De acuerdo a lo establecido en el artículo 284 de la ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura. La liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Directorio: Presidente y Director Unico: Jorge Antonio Sica; Director Suplente: María del Rosario Santucci. Domicilio: Sarmiento 767, P. 4º, Unidad 19, de la Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 71.614

LUSTERMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 279 del 7.12.93, cumplimentó lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16.12.92, por la cual dispuso la ampliación del objeto social, dando la siguiente redacción al Tercero: Tiene por objeto ejercer por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de toda clase de máquinas de coser, de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico, tales como equipos de aire acondicionado, estufas, heladeras, lavarropas, secarropas, ventiladores, lavavajillas, aspiradoras, enceradoras, licuadoras, tostadoras, batidoras, cocinas, hornos, parrillas y asadores eléctricos, cafeteras y calentadores de agua, eléctricos, mantas, planchas, afeitadoras, máquinas de cortar pelo y secadores de cabello, receptores de radio y televisión, equipos de grabación, de reproducción de sonidos, sistemas de altavoces, gramófonos, dictáfonos y grabadores de cinta magnetofónica, cintas, cassetes, discos-compactos y para televisión, con o sin grabación, equipos de teléfonos alambricos e inalámbricos; equipos y aparatos de transmisión, señalización y detección de radio y televisión, sus repuestos y accesorios y elementos complementarios, máquinas de calcular mecánicas y electrónicas, computadoras y sus accesorios; así como los productos, subproductos o materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no y cualquier otro artículo sin restricción ni limitación alguna, integrantes de la producción industrial, su distribución, importación y exportación, así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones o mandatos; b) Industriales: La fabricación de máquinas para coser y de cualesquiera de los artículos detallados en el inc. a); sus repuestos y accesorios o elementos complementarios, así como la industrialización de las materias primas necesarias para esta actividad; la manufacturación de los elementos integrantes de la producción de los mismos y todas las operaciones de transformación conducentes a la elaboración de las maquinarias y sus complementos; c) Financieras: La realización de operaciones financieras para el cumplimiento de sus fines, con exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Asimismo, se dispuso el aumento del capital social de $ 20.000 a la suma de $ 200.000; representado por 200.000 acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. Como así también se dispuso elevar a $ 100 la garantía que deben prestar los señores Directores. Por tal motivo se procedió a dar nueva redacción a los artículos cuarto y octavo de los Estatutos Sociales.

La Apoderada
Nº 71.496

MAQUINAS CASCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Marcelo Agustín Copello, argentino, casado, nacido: 10.2.23, LE. 1.811.115, comerciante, domicilio: San Pedrito 153 y Edgardo Genaro Castelucci, argentino, soltero, nacido: 31.3.34, LE. 4.120.076, comerciante, domiciliado: José Bonifacio 2956; ambos de Capital Federal; 2) MAQUINAS CASCO S. A.; 3) 99 años; 4) San Pedrito 155; 5) a) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta de todo tipo de clase de máquinas para coser; artículos para el hogar, electrodomésticos y/o textiles; así como los productos, subproductos o materias primas, elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no y cualquier otro artículo sin restricción ni limitación alguna, integrantes de la producción industrial, su distribución así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones o mandatos; b) Industriales: La fabricación de máquinas de coser, sus repuestos y accesorios o elementos complementarios, así como la industrialización de las materias primas necesarias para esta actividad; la manufacturación de los elementos integrales de la producción de los mismos y todas las operaciones de transformación conducentes a la elaboración de las máquinas y sus complementos; c) Financieras: La realización de operaciones para el cumplimiento de sus fines, con exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6) $ 12.000; 7) Presidente y/o Vicepresidente indistintamente; 8) 31.12 de cada año; 9) Presidente: Marcelo Agustín Copello; Director Suplente: Edgardo Genaro Castelucci.- 10) Prescinden sindicatura.

La Apoderada
Nº 71.494

MARCELO CUETO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Marcelo Eduardo Cueto, nacido 3-7-57, DNI. 13.131.910, industrial, y Silvia del Carmen Mikunda, nacida 10-02-55, empresaria, DNI. 11.361.853, ambos argentinos, casados, domiciliados en La Paz 2578, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires.- 2) Escritura 23-06-93.- 3) MARCELO CUETO S. A.- 4) Olazábal 4763, Capital Federal.- 5) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra-venta, importación, exportación y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, grisines, masas, vainillas, y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, sub-productos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas y alcohólicas en general.- 6) 99 años.- 7) $ 30.000.- 8) Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por dos años.- Presidente: Marcelo Eduardo Cueto. Director Suplente: Silvia del Carmen Mikunda.- 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- 10) 31-12 de cada año.

La Escribana
Nº 71.632

MC TOY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 205, Fº 554, del 6/5/1993, ante la escribana de Capital Federal Sara J. Bertero de Balbiani, Registro 1137 a su cargo: Constitución: 1º) Socios: Manuel Horacio Pappalardo, argentino, nacido: 23/10/23, casado, LE. 4.004.030, comerciante, domiciliado en Gallo 1648, piso 16 A Capital Federal y Gabriel Horacio Pappalardo, argentino, nacido: 21/1/56, casado, DNI. 11.635.152, comerciante, domiciliado en Alberti 1256, 9º piso A Capital Federal. 2º) Denominación: "MC TOY S. A.".- 3º) 99 años.- 4º) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, financiación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de mercaderías, materias primas y productos elaborados o semielaborados de procedencia nacional o extranjera relacionados con la industria eléctrica, metalúrgica, electrónica, electromecánica, robótica, informática, fotográfica, electrodomésticos, equipos de audio, cosmética, perfumería, joyería, regalos, fantasía, relojes, juguetes, artículos de bazar, ferretería, menaje, cristalería, plásticos, productos químicos, adhesivos, selladores, herramientas, náuticas, productos y artículos de limpieza, automotores, motocicletas, bicicletas, rodados, obras de arte originales y reproducciones, librería.- 2) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de los productos enumerados precedentemente.- 3) Agropecuarias: Explotación de todas las actividades agrícolas, ganaderas tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, cría y engorde de ganado menor y mayor, agricultura, fruticultura, avicultura, forestación y tambo pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en eso la conservación, fraccionamiento, envasado y/o exportación de los mismos.- 4) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales y/o agrícola ganaderos, subdivisión,parcelamiento, construcción, refacción, administración y comisión de dichos inmuebles, subdivisión de tierras y su urbanización y realización de todas las operaciones inmobiliarias aun las comprendidas en las leyes y reglamentos de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros.- 5) Servicios y mandatos: Ejerciendo la representación de terceros en toda clase de gestiones comerciales y/o financieras, comisiones y mandatos relacionados con las actividades precedentemente detalladas, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos o procesos industriales relacionados directa o indirectamente con el objeto social:- 6) Inversora financiera: por aporte e inversiones de capital a empresas particulares, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y cesión de hipotecas, prendas y demás derechos reales; prestar avales y fianzas, otorgamiento de créditos en general a nivel nacional e internacional garantizados o no y todo tipo de operaciones permitidas por las disposiciones en vigor, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las realizadas mediante el aporte requerido al público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica, pudiendo celebrar toda clase de actos, contratos y negocios que tiendan a ese fin. 5º) $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- v/n. c/u. y 1 voto por acción.- 6º) La dirección y administración: a cargo del directorio integrado por 1 a 4 titulares. Término elección: 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso.- 7º) Cierre ejercicio: 31/12.- 8º) Directorio: Presidente: Manuel Horacio Pappalardo y Director Suplente: Gabriel Horacio Pappalardo.- 9º) Sede: Av. Córdoba 632, 4º piso, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 40.497

MICLAPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, modificación de contrato social: art. 9: Se prescinde de sindicatura; La fiscalización está a cargo de los socios.- Art. 11: Cierre del ejercicio el 31 de marzo de cada año.- Art. 12: Producida la disolución la liquidación a cargo del Directorio o Comisión liquidadora.- Acta de Asamblea General Extraordinaria del 9-12-92.- Esc. 365 Fº 929, del 5-5-93 Escribano Fernando A. Fariña, Reg. 1010 Capital Federal.

El Escribano
Nº 71.542

MINAR

SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA Y DE SERVICIOS

Por escritura 926 del 17.12.93, Registro 310 de Capital Federal, los accionistas de "MINAR SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA Y DE SERVICIOS" en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10.12.93, resolvieron, dejar: a) Aumentado el Capital Social de "MINAR SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA Y DE SERVICIOS" en $ 1.981.999,98, o sea hasta un total de

$ 1.982.000. b) Emitidas $ 1.982.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción, y $ 1 v/n. c/u., con lo cual, la presente emisión de acciones asciende a $ 1.982.000.-, de los que $ 1.981.999,98 corresponden al presente aumento de capital, y $ 0,02 al canje de acciones en circulación, y el capital totalmente emitido a $ 1.982.000. c) Reformado el Art. 4º del Estatuto Social el que, en el futuro, será del siguiente tenor: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Un Millón Novecientos Ochenta y Dos Mil Pesos ($ 1.982.000), representado por 1.982.000 acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una y un voto por acción.- El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Las resoluciones sobre el aumento del capital deberán elevarse a escritura pública, oportunidad en la que se abonará el impuesto de sellos, de corresponder".

El Escribano
Nº 71.612

MORO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 20/12/93 Registro 160 Capital. Socios: María Esther Landaburu, argentina, 17/10/34, comerciante, DNI. 852.192, divorciada, Valentín Gómez 3858 4º "22" Capital. Mario Jorge Rodríguez, argentino, 25/5/60, comerciante, DNI. 13.473.993, soltero, Arcos 3598 1º "C" Capital. Plazo: 99 años. Sede: Valentín Gómez 3858 4º "22" Capital. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autorice las leyes y las comprendidas en disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal, dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 3 direc. Presidente: María Esther Landaburu. Director Suplente: Mario Jorge Rodríguez. Duración: 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio social: 31/10.

El Autorizado
Nº 71.597

MULTIPARK

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 6-10-93, reformó el Art. 3º del Estatuto Social. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La explotación de cocheras y playas de estacionamiento, propio o de terceros, su administración en todas sus modalidades; b) La participación en todo tipo de licitaciones, públicas y privadas, cuyos objetivos se relacionen con el objeto descripto en el inciso a) precedente, la concesión de estacionamiento en la vía pública; el control por cuenta Municipal, provincial y nacional de tránsito y estacionamiento, incluyendo la prestación de servicios de remoción, remolque y custodia de vehículos y su inmovilización por medios mecánicos o de otra índole; c) La compra, venta, arrendamiento, administración, locación, división y construcción de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, incluso los comprendidos por la Ley de Propiedad Horizontal. d) La construcción, explotación y administración de estaciones de servicio y expendio de combustible.

El Autorizado
Nº 40.528

NEFROLOGIA OLIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución S. A. Escritura 242 del 23/11/93, escribano Ricardo A. Villa, registro 220.- Socios: Alberto José Locatelli, casado, argentino, médico, con L. E. 4.171.683, domiciliado en la Av. del Libertador 4902, 13º "A", Capital Federal: Luis Carlos De Benedetti, casado, argentino, médico, con L. E. 4.435.429, domiciliado en la calle Larrea 1045, 5º "B", Capital Federal; Luis Alberto Viggiola, casado, argentino, médico, con L. E. 7.616.231, domiciliado en la calle Burgos 2028, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires y Manfredo Alberto Reichart, casado, argentino, médico, con L. E. 7.836.509, domiciliado en la calle Montevideo 2371, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "NEFROLOGIA OLIVOS S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en el país o en el extranjero.- Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: la prestación, desarrollo y aplicación de servicios de nefrología, hemodiálisis, cirugía vascular y demás servicios médicos y afines; la explotación de toda clase de institutos médicos, clínicos o no, laboratorios médicos, biológicos y de cualquier tipo relacionados con la medicina. Con exclusión del objeto social del servicio de diálisis peritoneal en todas sus modalidades.- Para el cumplimiento del objeto social y cuando las leyes y reglamentos vigentes o aplicables en la materia lo requieran, deberá contarse con la intervención de profesionales habilitados en la materia de que se trate.- Capital: $ 12.000.- Administración y representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a seis titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación.- El término de su elección es de dos ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso.- La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al art. 284 de la ley 19.550.- El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.- Directorio: Presidente: Alberto José Locatelli.- Vicepresidente: Luis Alberto Viggiola.- Directores Titulares: Luis Carlos De Benedetti y Manfredo Alberto Reichart.- Directores Suplentes: Ana Graciela Bustamante de Locatelli.- Virginia Susana Julianelli de Viggiola.- María Delia Toffano de De Benedetti.- Elena María Silveyra de Reichart.- El domicilio de la sociedad se establece en la calle Larrea 1045, 5º piso "B", Capital Federal.

La Escribana
Nº 71.635

N. MARCOTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 30-12-93, se constituyó S. A.- Socios: Nestor Alberto Marcote, argentino, casado, 16-7-55, contador, DNI. 11.438.445 y María Cristina Soubelet, argentina, 2-5-56, casada, comerciante, DNI. 12.164.351, domiciliados en Cachimayo 112, piso 5º E de esta Ciudad.- Denominación: "M. MARCOTE S. A.". Domicilio: Bacacay 2654, 2º D de esta ciudad.- Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Inversora: Mediante la compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero.- Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, toda clase de obras y montajes civiles e industriales de carácter privado y la realización de obras públicas y servicio de mantenimiento de las mismas, contratadas por organismos nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas.- Financiera: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades construidas o a construirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y crédito en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales.- Excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público.- Inmobiliaria: Mediante la compra venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros.- Importar y exportar: Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: Pesos Doce Mil.- Cierre ejercicio: 30-9 de cada año.- Directorio: Presidente: Nestor A. Marcote, Director Suplente: María Cristina Soubelet.

El Apoderado
Nº 71.633

OJEDA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 373 del 20-12-93. Accionistas: Ramón Salvador Ojeda, argentino, casado, comerciante, 45 años, DNI. 5.403.639, París 1519, Isidro Casanova; Olga Inés Blanco, argentina, casada, comerciante, 41 años, DNI. 10.128.386, París 1519, Isidro Casanova; Jorge Lima Capitao, argentino, casado, comerciante, 25 años, DNI. 20.021.841, Cristianía 1036, Isidro Casanova y Viviana Elizabeth Ojeda, argentina, casada, comerciante, 23 años, DNI. 21.887.749, Cristianía 1036, Isidro Casanova.- Denominación: OJEDA E HIJOS S. A. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y menor, de cigarrillos, golosinas, pirotecnia, artículos de perfumería y limpieza, librería, bebidas alcohólicas y sin alcohol y productos de regalo y de temporada. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31-12. Presidente: Ramón Salvador Ojeda. Vicepresidente: Olga Inés Blanco. Director Titular: Jorge Lima Capitao. Director Suplente: Viviana Elizabeth Ojeda. Sede social: Esmeralda 1385, Capital.

La Autorizada
Nº 40.507

OREMAR REPRESENTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 807 del 8.11.93, Registro 310 de Capital Federal, los accionistas de "OREMAR REPRESENTACIONES S. A.", en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28.8.92, resolvieron: a) Aumentado el capital social de "OREMAR REPRESENTACIONES S. A." en $ 59.500, o sea hasta un total de $ 60.500. b) Emitidas 59.500 acciones ordinarias, nominativas, endosables, de un voto por acción, v/n. c/u. de $ 1, con lo cual, la presente emisión de acciones asciende a $ 59.500 y el capital totalmente emitido a $ 60.500. c) Reformados los Arts. 4º y 5º del Estatuto social, los que en el futuro, serán del siguiente tenor: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Sesenta Mil Quinientos Pesos, representado por sesenta mil quinientas acciones ordinarias, nominativas, endosables, de un voto por acción, de un valor nominal de Un Peso cada una, de las cuales treinta y seis mil trescientas acciones son de Clase "A" y veinticuatro mil doscientas son de Clase "B". El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento y ampliación de capital deberá decidirse y ejecutarse manteniendo las proporciones existentes entre las dos clases de acciones: (60 % Clase A; 40 % Clase B). Todo aumento de capital debe elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el correspondiente impuesto de sellos. Artículo Quinto: Las acciones deben ser siempre nominativas, endosables, de un voto por acción, ordinarias. No podrán emitirse acciones al portador, ni de voto múltiple, ni preferidas. En casos de aumento de capital, los tenedores de acciones de cada clase, tienen derecho preferente a la suscripción de acciones de la misma clase que posean. El ejercicio de este derecho deberá concretarse dentro de los sesenta días siguientes al de la última publicación. Para el caso que los accionistas de una clase optaran por no suscribir las respectivas acciones, los accionistas de otra clase podrán suscribir las acciones respectivas a prórrota de sus tenencias accionarias. Igualmente, en el caso de enajenación o cualquier tipo de transferencia de acciones, los demás accionistas de la misma clase tendrán un derecho de preferencia en la adquisición de las mismas, que deberán ejercer dentro de un plazo de sesenta días de comunicada la decisión de enajenación o transferencia en las mismas condiciones que las ofrecidas por el tercero o la convenida entre las partes. Vencido dicho plazo y por otro igual, el citado derecho de preferencia pasará a los accionistas de la otra clase de acciones. En todo caso que más de un accionista ejerciera el derecho de preferencia, las acciones serán adquiridas a prórrota de las tenencias accionarias. De no ejercerse el derecho de preferencia, el accionista enajenante podrá dentro del plazo de seis meses contados desde la fecha en que comunicara su decisión de enajenar o transferir conforme al párrafo anterior, disponer libremente de sus acciones."

El Escribano
Nº 71.609

PANZERI MADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 1042 del 21/12/93 Registro Notarial 191 de Capital Federal, los accionistas de PANZERI MADERAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL e INDUSTRIAL, en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 3/12/93, resolvieron dejar: a) Aumentado el Capital Social de $ 1,00 a $ 500.000,00. b) Emitidas 5000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 100,00 cada una, con derecho a un voto por acción, siendo suscriptas íntegramente por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, con lo cual el Capital totalmente emitido asciende a $ 500.000,00. Se delega en el Directorio la oportunidad de la emisión y el canje de las acciones circulantes. c) Reformados los arts. 3º, 4º y 10º del Estatuto Social, los que en el futuro serán del siguiente tenor: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus partes y componentes, repuestos, accesorios, relacionados con la actividad maderera, forestal y agropecuaria y de revestimientos. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, producción, transformación e industrialización de productos originarios o derivados de la madera y otras materias primas, pastas celulósicas, vinílicos, papeles y cartones. Forestales: Mediante la explotación de bosques, montes, obrajes, aserraderos, forestación y reforestación de tierras. Inmobiliarias: Mediante la realización de toda clase de operaciones de compra, venta, permuta, locación, construcción, refacción, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero, forestal y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia sea reservado a profesionales con título habilitante. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, fruti-hortícolas y/o de granja. Financieras: Mediante aportes de capital, financiaciones y otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos 500.000,- representados por 5000 acciones ordinarias, al portador de valor nominal pesos 100 cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el Impuesto Fiscal, si correspondiera, debiendo publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicado al Organismo de contralor. Artículo Décimo: Cada Director deberá depositar en la Caja de la Sociedad la suma de pesos 500,- en dinero efectivo, o su equivalente en títulos públicos, los que quedarán depositados hasta 30 días después de aprobada su gestión. b) Establecida la Sede Social en la calle México 1688, planta baja, de la Capital Federal.

La Escribana Nacional
Nº 71.628

PISO 33

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabiana Vanesa Waintrub, argentina, soltera, comerciante, nac. 20-11-70, DNI. 21.924.718, Fernandn Felix de Amador 2742, Provincia de Buenos Aires; Silvia Rut Ostrowiecki, argentina, casada, profesional, nac. 26-9-52,

DNI. 10.401.296, Tres de Febrero 1905, Cap. Fed. Carlos Alberto Romero, argentino, casado, contador, nac. 9-3-1946, LE. 4.541.112, Carlos Pellegrini 767, piso 3, Cap. Fed. 2) Escrit. Nº 394 del 10-12-93. 3) PISO 33 SOCIEDAD ANONIMA. 4) Carlos Pellegrini 767, piso 3, Cap. Fed. 5) La instalación, explotación, provisión y/o administración de negocios gastronómicos en todas sus ramas, tales como restaurantes, heladerías, pizzerías, y afines. La compra, venta, locación, distribución, consignación de equipos, instalaciones, maquinarias y elementos de la actividad gastronómica, importación y exportación de toda clase de bienes y elementos relacionados con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción registral. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 6 miembros: Presidente: Carlos Alberto Romero; Director Suplente: Silvia Rut Ostrowiecki. 3 ejercicios. Prescinden sindicatura. 9) Uso de la firma Presidente. 10) 31 diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 71.491

PROPULSORA PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 478 del 29/11/1993, Escribano Adolfo Groisman, del Registro 485 a su cargo de Capital Federal, se protocoliza el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 1/11/1993, en la que se resolvió modificación de estatutos mediante aumento de capital por ajuste de capital parcial con cargo a cuenta de reserva de futuros aumentos, reformándose los artículos cuarto, quinto, octavo y noveno, los que quedan redactados: Artículo cuarto: El capital social es de $ 1.225.000, (pesos un millón doscientos veinticinco mil), representado por 12.250 acciones de $ 100 (pesos cien) valor nominal de cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Artículo quinto: Las acciones podrán ser nominativas a al portador, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tiene derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto, del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en primera sesión deben designar un Presidente, pudiendo también designar un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija remuneración del directorio. Artículo noveno: cada director deberá prestar en carácter de garantía $ 100 (pesos cien). Integrantes de la sociedad: Elías Rudy, Jorge Miguel Rudy y Mario Alberto Rudy.

La Autorizada
Nº 71.551

PROSPECT ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 21/12/93 ante esc. Carlos A. Martin y Hortal. 1) Constituyentes Diego Montero, nac. 12/3/69, soltero, licenciado en administración de empresas, D. N. I. 20.696.193, dom.: Cuba 1909, piso 21 "B" y Miguel Eduardo Espinosa, nac. 10/6/60, cas. 1as. nupcias, D. N. I. 13.687.771, licenciado en organización y técnica del seguro, dom.: Chiclana 3629, Matrículas Superintendencia de Seguros 46.536 y 46.108. 2) Denominación: "PROSPECT ASESORES DE SEGUROS S. A.". 3) Plazo: 99 años a contar insc. Registro Público de Comercio. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia en cualquier parte del país, la producción y asesoramiento general en materia de toda clase de seguros. 5) Capital: Pesos 15.000 repres. por 150 acciones de pesos 100 c/una ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto por acción. 6) Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Suplentes: 1 o más. Duración directores: 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) Prescinde de sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 31/12. 9) Suscripción: 100 % en efectivo. Integración: 25 % efectivo. Suscripción e integración por partes iguales. 10) Directorio: Presidente: Diego Montero. Direct. Suplente: Miguel Eduardo Espinosa. 11) Sede social: Moreno 794, Piso 2º Cap. Fed.

El Escribano
Nº 71.492

QUALITY CLEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/11/1993, Nº 228, Reg. 287, Cap. Fed., se constituyó "QUALITY CLEAN S. A.". Socios: Adriana María Rapallini, arg., cas., nac. 12/8/54, com., DNI. 11.369.244, Alberto Horacio Chimenti, arg., cas., nac. 15/12/50, com., LE. 8.464.968, ambos dom. Olavarría 522, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Gutemberg 3053, 2º y 3º, Cap. Fed. Duración: 20 años desde inscrip. Inspección General de Justicia. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: limpieza de inmuebles con muebles de cualquier tipo; fumigación y desinfectación; importar y exportar artículos de limpieza de cualquier tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio 2 a 7 miembros titulares, igual número de suplentes. Presidente: Adriana María Rapallini, Director titular: Alberto Horacio Chimenti, mandato 1 ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre.

La Escribana
Nº 40.496

QUINFOR

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del Boletín Oficial Nº 27.776 del 30 de noviembre de 1993 se publicó el estatuto resumido de la empresa QUINFOR S. A. por recibo Nº 68.459. Lamentablemente en dicha publicación se omitió consignar la nacionalidad y estado civil de Juan Carlos Gentile Verteri, quien es argentino, casado, de profesión Contador Público Nacional, D. N. I. 11.386.026, domiciliado en 14 de julio 1485 piso 4º Departamento "A".

El Autorizado
Nº 71.575

SEITE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/12/93 y Asambleas 23/9/91 y 5/12/91 "SEITE S. A." aumento el capital en 1.295.000 y se modifican los artículos 4º y 9º Capital: 1.300.000 pesos.

El Autorizado
Nº 40.469

SERVYCOB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 404 del 18/12/93. Accionistas: Mario Ulises Alvarez Luchia, 35 años, argentino, casado, empresario, DNI: 13.147.059, Monasterio 651, Vicente López, Mario Eduardo Alvarez Luchia, 68 años, argentino, casado, arquitecto, LE: 3.253.482, Ruta Panamericana y Ruta 26, Maschwitz Club, Maschwitz. Denominación: "SERVYCOB S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Servicios: Mediante la organización, promoción y prestación de servicios de cobranzas para empresas en sus varios aspectos y modalidades y ya sea que se contraten en forma directa o por licitación pública o privada. Organización de cursos, seminarios y congresos para la capacitación y formación en el área de cobranzas. El objeto comprende la prestación de servicios de personal entrenado para la realización de tareas específicas por tiempo determinado en empresas. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 4. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31-7. Directorio: Presidente: Mario Ulises Alvarez Luchia, Director Suplente: Mario Eduardo Alvarez Luchia. Sede social: Cuba 2668 1º "A" Capital.

La Autorizada
Nº 71.516

SHL SYSTEMHOUSE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 16-12-93, reformó el Art. 3º del Estatuto Social. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la realización de todo tipo de actividades de consultoría integración y out-sourcing en las áreas de informática, sistemas, software, hardware, procesamiento y manejo de datos.

El Autorizado
Nº 40.529

SIMET

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación Objeto. Escritura del 7/12/93. Protocoliza Acta Asamblea General Extraordinaria del 5/10/92 de "SIMET S. A." que dispuso modificar art. 2º estatuto, inc. c), ampliando objeto social: "c) igualmente la sociedad podrá ejecutar de manera concurrente otras concesiones o contrataciones con la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, como así también con otras entidades, sean de carácter público o privado".

La Escribana
Nº 40.478

SISTEMAS ANALITICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 26-11-1993 aumentó su capital a la suma de $ 200.000 en acciones ordinarias al portador endosables de un voto y de un peso de v/n por acción, rescatando las acciones anteriores canjeando por nuevas acciones y modificó los artículos cuarto y noveno del estatuto incorporando dicho aumento.

El Directorio
Nº 71.634

SKYNET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 27/9/93, Silvana María Antenucci, arg., casada, comerc., 22/1/60, DNI. 13.978.644, Martín Miguens 6174, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, Marcelo Gustavo Wirth, arg., casado, comerc., 10/8/62, DNI. 16.124.518, Bolivia 1880, Florida, Provincia de Buenos Aires. Plazo 99 años. Objeto: La atención de embarques, exportación, importación, envíos de muestras al interior y al exterior, consolidación de cargas y consignación de las mismas a agentes, representantes del exterior, para su posterior desconsolidación y entrega a destino final; La recepción de cargas documentos, muestras procedentes del interior y del exterior y desconsolidación en plaza de las mismas, su redistribución y entrega. La atención de reserva de embarques, confirmación de bodegas de cargas aéreas por parte de líneas de transporte aéreo regulares o charters. b) La importación y/o exportación, de productos por cuenta propia o de terceros, c) El ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y servicios de mandatos, representaciones, agencia y servicios vinculados, con las actividades antes mencionadas. d) realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todos los servicios vinculados al sistema de "Puerta a Puerta", Nacional o Internacional; admisión, transporte y entrega de correspondencia y pequeños paquetes en las condiciones previstas en las normas vigentes; Atención del servicio bajo sistema de servicios postales a cargo de terceros; Capital pesos doce mil. Administración: Mínimo uno, máximo cinco por dos ejercicios. Rep. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12. Sede social Arcos 2070, Piso 6º "N", Cap. Fed. Presidente: Marcelo Gustavo Wirth, Directora Suplente: Silvina María Antenucci.

Nº 71.486

STAFFORD MILLER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de mayo de 1993, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 899.999,13 es decir de $ 0.87 a $ 900.000, modificándose en consecuencia el artículo tercero del estatuto social.

La Autorizada
Nº 71.536

TECSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Esc. Nº 211, del 4-11-93, folio 529, del Reg. Nº 522, Cap. Fed., se constituyó la sociedad "TECSOL S. A.". Socios: Miguel Arcángel Díaz, arg., nac. el 15-5-46, casado, ingeniero civil, L. E. 4.542.878; Cristina Susana Franzese, arg., nac. el 24-11-53, casada, docente, D. N. I. 11.129.839, ambos domiciliados en Amoedo 2445, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y Lila Antonia Díaz, arg., nac. el 17-4-38, soltera, docente, D. N. I. 3.776.625, domiciliado en Zapiola Nº 1232, Bernal, Provincia de Buenos Aires. La sociedad se denomina "TECSOL S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Estados Unidos Nº 337, P. B. "A". Tiene un plazo de 99 años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante el mantenimiento y parquización de espacios verdes. Recolección, transporte y disposición final de residuos perecederos y no perecederos. Instalación de hornos pirolíticos. Transporte, operación y disposición de residuos peligrosos. Barrido manual y/o mecánico de calles. Desobstrucción de cañerías cloacales, pluviales, bocas y cámaras de registro. Limpieza en general (interior y exterior) y mantenimiento de establecimientos públicos y/o privados de cualquier índole. Desinfección, desinsectización, fumigación, desratización de cementerios, mercados, ferias y todo otro inmueble público y/o privado al que le sea exigible por reglamentación de higiene y seguridad industrial. Zanjeos, desbanques, riego de calles de tierra, lavado y limpieza de veredas. Obras de ingeniería agronómica. Servicios de control y administración de playas de estacionamiento, sistemas de estacionamiento indebido, grúas para control de ordenanzas, confección y cobranzas de servicios y multas. Servicios de relevamiento de información y auditoría comercial, control y procesamiento de información, cobro de ingresos por tasas y estudios de informática para la concesión de servicios y/u obras públicas. Participar en licitaciones sobre privatizaciones y concesiones públicas y/o privadas de cualquier índole que revista interés para la sociedad. Importación y exportación en general. B) Constructora: Mediante la intervención en su caso, de profesionales debidamente matriculados para: Participar en licitaciones, proyectos, dirección y construcción de obras de ingeniería y/o arquitectura de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a las siguientes: Obras hidráulicas; movimiento de suelos; obras sanitarias y obras de arte. Pavimentos de hormigón y pavimentos asfálticos con sus obras básicas. Conservación de pavimentos rígidos y asfálticos (bacheos). Apertura de trazas. Obras civiles. Instalaciones de redes de gas. Instalaciones electromecánicas. Obra de relleno sanitario para residuos comunes e industriales. Rellenos para residuos peligrosos. Piletas para tratamiento de barros. Mensuras y relevamientos planialtimétricos y la realización de toda clase de obras públicas, contratadas por Organismos y Reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas y presentación de proyectos de iniciativa privada de cualquier índole. C) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales que efectúe a particulares y/o sociedades; constitución y transferencia de derechos reales; financiación y otorgamiento de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compraventa y negociación de títulos, acciones y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; por ley, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital es de $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto c/u de $ 1 valor nominal c/u. La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a lo establecido en el artículo 284 in fine, de la Ley 19.550 (t. o.) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de c/año. Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 Ley 19.550 (t. o.) la liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una Comisión Liquidadora que podrá designar la Asamblea, en ambos casos bajo vigilancia del Síndico si correspondiera. Presidente: Miguel Arcángel Díaz. Vicepresidente: Cristina Susana Franzese. Director Suplente: Lila Antonia Díaz.

El Escribano
Nº 71.600

UNIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 88 del 14-12-93. Pablo Gabriel Beskin, argentino, divorciado, 38 años, médico,

DNI 11.386.004, Tres de Febrero 969, Piso 5º Cap. Fed.; Ricardo Coler, argentino, 37 años, médico, divorciado, DNI 12.643.026, Dorrego 2699, Piso 15º 6, Torre C, Cap. Fed.; Gustavo Francisco Gancedo, argentino, 37 años, médico, divorciado, DNI 11.704.310, Navarro 4497, 7º B Cap. Fed. y Nestor Gabriel Chudnovsky, argentino, 39 años, médico, divorciado, DNI 10.964.330, Laprida 1360, 8º 17; Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Atención de pacientes en todas las especialidades de la medicina, así como el empleo de todos los medios de diagnóstico y tratamiento para la curación y de cualquier otro medio para el desarrollo del arte de curar, ya sea por sí, o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, y/o por convenios suscriptos con Mutuales, Obras Sociales o Empresas o sociedades o sistemas de Atenciones Prepagas de adherentes. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente y/o Vice. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31 de marzo. Presidente: Ricardo Coler. Vicepresidente: Gustavo Francisco Gancedo. Director Titular: Pablo Gabriel Beszkin. Director Suplente: Nestor Gabriel Chudnovsky. Sede social: Esmeralda 288, 3º, Cap. Fed.

Nº 71.490

UNION SANATORIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: Adelmo Daniel Panini, arg., casado, médico, 3/10/52, DNI 10.625.838, Defensa 523, 4º "D" de C. F.; y Patricia Estela Ruiz, arg., casada, comerciante, 5/5/61, DNI 14.326.158, Granaderos 710, Banfield, Provincia de Buenos Aires. Fecha Constitución: 29/11/93 ante Esc. Adrián Comas. Denominación: "UNION SANATORIAL S. A." Domicilio: Reconquista 1079, 5º "C" de C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestaciones médicas y odontológicas integrales, con servicios propios o contratados; internaciones, cirugías, maternidad, chequeo de adultos y niños radiografías, electrocardiogramas y demás tipos de prácticas, diagnósticos y terapéuticas, como también todo tipo de servicios clínicos, quirúrgicos, de terapia intensiva, y todo servicio complementario del arte de curar. Servicios de emergencias médicas con móviles propios o contratados, ya sean éstos automóviles con médico para visitas de pacientes a domicilio, o ambulancias de todos los niveles de complejidad para el traslado de pacientes. Auditoría médica, contable, legal y asesoramiento administrativo. Fabricación, compra, venta, distribución, consignación, permuta, exportación, importación y/o cualquier forma de comercialización de prótesis, órtesis, insumos y todo otro tipo de productos de uso medicinal, médico y odontológico. Brindando estos servicios a particulares, empresas, Obras Sociales, sistemas prepagos, mutuales, sindicatos y asociaciones profesionales. La prestación de los servicios médicos será realizada por profesionales con título habilitante. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: Doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Como mínimo 1 director titular deberá ser médico. Presidente Dr. Adelmo Daniel Panini; y Directora suplente Patricia Estela Ruiz. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre ejercicio: El 30/11 de cada año.

La Sociedad
Nº 71.631

VARICS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Sergio Ariel Bevcar, soltero, comerciante, nacido 22/6/71, DNI 22.237.480, Cuzco 1337, Villa Madero (Bs. As.); Rafael Ignacio Dorich, soltero, comerciante, nacido 7/7/69, DNI 20.988.293, Francia 346, San Martín (Bs. As.) y Alberto Lombardia, casado, empresario, nacido 18/2/38, L. E. 4.272.206, Olleros 2532, 7º B, Cap. Fed.; argentinos. 2) 20/12/93. 3) VARICS S. A. 4) Carhué 1915, Bs. Aires. 5) Fabricación, compraventa, distribución, consignación, importación y exportación y representación de telas, tejidos, de hilo, lana, algodón, fibras y todo otro tipo apropiado; de artículos, productos, subproductos, materias primas y materiales de la industria textil. 6) 99 años desde inscrip. Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Rafael Ignacio Dorich. Vicepresidente: Sergio Ariel Bevcar. Director Suplente: Alberto Lombardía. 2 años. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año.

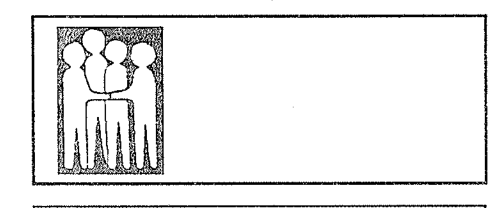
El Apoderado
Nº 40.505

YAÑEZ INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se publicó el 25.11.93, con el Nº de recibo 0030-00068526. Constitución S. A., actualmente designada con el nombre de YAÑEZ TERMOHIDRAULICA S. A. Escritura 16.12.93. Modificación nombre.

El Escribano
Nº 71.593



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACELEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de constitución: 20.12.93. 2) Socios: Enrique Jorge González, LE 4.352.267, argentino, casado, comerciante, 61 años; Elisa Beatriz González, DNI 212.997, argentina, casada, ama de casa, 68 años; Ezequiel Angel Acevedo, LE 4.339.667, argentino, casado, comerciante, 65 años y Margarita Magdalena Acevedo, LC 1.429.721, argentina, casada, ama de casa, 61 años, todos domiciliados en Av. Garay 1331, Capital. 3) Denominación: ACELEZ S. R. L. 4) Domicilio social: Av. Garay 1331, Capital. 5) Objeto social: La explotación de los ramos de confitería, heladería, pizzería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimentarios y bebidas, y realizar en general toda otra actividad anexa, derivada o análoga vinculada con su objeto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 10.000.- (diez mil). 8) y 9) Gerentes: Enrique Jorge González y Ezequiel Angel Acevedo. 10) Cierre del Ejercicio social: 30 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 40.486

AKAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 22/12/93. Socios: Roberto Horacio Ahuad, argentino, casado, comerciante, nacido 21/7/55, DNI 11.386.262, dom. Tucumán 766, 14º of. 284, Capital Federal e Ivone Teresita Krivokapic, argentina, casada, abogada, nacida 14/10/54, DNI 11.574.775, dom. Tucumán 766 14º of. 284, Capital Federal. Denominación: "AKAR S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Servicios: mediante la prestación de servicios de organización y asesoría en la implementación de todo tipo de sistemas de seguridad en el transporte, en las instalaciones de edificios ya sean públicos o privados. Servicios de organización y asesorías relacionados con el mantenimiento integral en el transporte, en las instalaciones de edificios ya sean públicos o privados, como ser refacciones, pintura, remodelación, limpieza y demás actividades, siendo esta enunciación meramente enumerativa y no taxativa. Constructora: la realización de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas, refacción y servicios anexos o complementarios, en las áreas viales, portuarias, hidráulicas, dragados y de vivienda, comercio e industrias, las que serán realizadas de ser necesario, por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y conforme a sus reglamentos. Inmobiliaria: La adquisición, permuta, locación, explotación, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas en la ley y reglamento de la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: la adquisición y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, el otorgamiento de créditos y recepción de préstamos de cualquier naturaleza, quirografícos o con garantías personales y/o reales, ya sean hipotecarias con warrants u otros previstos por las leyes, excluyendo de todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 10.000.- Administración: Gerentes: Roberto Horacio Ahuad e Ivone Teresita Krivokapic, en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Tucumán 766, piso 14 Of. 284, Capital Federal.

La Abogada
Nº 71.568

ARANCIO Y VEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado: 16 de diciembre de 1993. 2) Socios: Francisco Néstor Arancio, DNI: 14.009.007, argentino, soltero, comerciante, 31/5/60, Lascano 6276, piso 2 dpto. 12, Capital Federal y Osvaldo Rubén Vega, DNI: 13.147.225, argentino, soltero, comerciante, 9/7/59, Esmeralda 62, piso 2, Capital Federal. 3) Denominación: "ARANCIO Y VEGA S. R. L.". 4) Sede Social: Av. Lope de Vega 1970, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: asesoría técnica en riesgos de seguros en general y b) Inmobiliaria: mediante la adquisición, promoción, venta, explotación, arrendamientos, construcción y/o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. 6) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital: $ 2.000.- dividido en 100 cuotas de $ 20.- v/n c/u. 8) Administración y representación legal: dos gerentes actuando en forma indistinta durante todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. 10) Gerentes: Francisco Néstor Arancio y Osvaldo Rubén Vega.

El Abogado
Nº 40.466

ARGENFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21/12/93. Socios: Roberto Rogelio Escudero, 42 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 8.631.635, San Pedro 2057, Castelar, Marcelo Leonardo Sequin, 48 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 7.913.610, Gluck 3436, Santos Tesei. Denominación: "ARGENFIL S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La fabricación, transformación, fraccionamiento, distribución, comercialización, consignación, comisión y representación de productos lubricantes, grasas en general para el rubro automotor, aceites, filtros, aditivos, líquidos de freno, línea de belleza para el automotor, agua desmineralizada, limpiamanos, refrigerantes, anticongelantes, limpia carburadores, revitalizador de baterías, accesorios del automotor y repuestos en general. b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 15.000.- Administración: Ambos socios. Cierre del Ejercicio: 31-12. Sede Social: Pedro Ignacio Rivera 3947, Capital.

La Autorizada
Nº 71.517

ARPAFLU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 345 del 13/12/93, Reg. 734 de Capital Federal, Aldo Andrés Collini, DNI 4.531.233 cede y transfiere a los demás socios, que adquieren en partes iguales: Pascual Augusto Bruzzone; DNI 4.419.439; Germán Alberto López; DNI 8.505.415 y Acorcio Daniel Tripoloni; LE 5.599.335; las 25.000 cuotas de ARPAFLU SRL. Asimismo se aumenta el capital social a $ 12.000.- modificando el art. 4º del contrato y se comunica el cambio de domicilio a la calle Maipú 327, 2º D de Capital Federal. Por ese mismo acto Aldo Andrés Collini renuncia al cargo de gerente.

El Escribano
Nº 71.579

ASCENSORES I. T. V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21-12-93. Socios: Andrés Raúl Pratolongo, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/05/55, DNI 11.624.655, domicilio Tte. Benjamín Matienzo 1849, 10º D, Capital Federal; Marcelo Esteban Pratolongo, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/04/57, DNI 12.975.036, domicilio Juan B. Ambrosetti 242, 4º, 14, Capital Federal; Alfredo Ricardo Rospide, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/07/45, DNI 04.524.680, domicilio Av. Rivadavia 5115, 1º B, Capital Federal; Denominación: "ASCENSORES I. T. V. S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, entre otros, los siguientes servicios: A) Servicio de mantenimiento y reparación de ascensores y de cualquier otro tipo de bienes inmuebles. B) Mantenimiento, limpieza y reparaciones de bienes inmuebles propios o de terceros. C) Compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes. D) Asesoramiento técnico de mantenimiento de bienes inmuebles, contratación de servicios. E) Administración de propiedades y de consorcios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 1.800.- La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios, siendo reelegibles. El ejercicio social cierra el 30/4 de cada año. Sede Social: A. R. Bufano Nº 1915, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 71.507

ATAUTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado del fecha 21 de mayo de 1993, Jesús Oscar Ruiz, 43 años de edad, comerciante, DNI 7.869.031, argentino, casado, domiciliado en Juramento 860, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; Nicolás Roberto Molinero Escribano, 45 años de edad, comerciante, L. E. 4.754.431, argentino, casado, domiciliado en Martín J. Haedo 219, Florida, Provincia de Buenos Aires; Elba Guillermina González de Ruiz, comerciante, argentina, 42 años, casada, DNI 6.530.184, domiciliada en Juramento 860, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires y Adriana Irene Galmés de Molinero Escribano, comerciante, argentina, 42 años, casada, DNI 6.513.261, domiciliada en Martín J. Haedo 2169, Florida, Provincia de Buenos Aires, en carácter de únicos socios de ATAUTA SRL acuerdan prorrogar el plazo de duración de la sociedad por cinco años más modificando las cláusulas segunda y séptima que quedan así redactadas: Segunda: El término de duración de la sociedad será de 10 (diez) años, a partir del 31 de mayo de 1988, es decir sin solución de continuidad, pues es prórroga del actual contrato que vence el 31 de mayo de 1993. Séptima: La administración de la Sociedad estará a cargo de los socios Jesús Oscar Ruiz, Nicolás Roberto Molinero Escribano, Elba Guillermina González de Ruiz y Adriana Irene Galmés de Molinero Escribano; los que tendrán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas, en forma indistinta, obligan a la sociedad. En la forma prevista, los gerentes tendrán plenos poderes para actuar por la sociedad en su nombre y representación pudiendo realizar todos los actos previstos por los Códigos Civil y de Comercio, con la sola prohibición de comprometer la firma social, en fianzas, y/o garantías en favor de terceros o en actos ajenos a los intereses sociales.

El Socio Gerente
Nº 71.595

BAR PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mauricio Gustavo Barouille, argentino, soltero, 32 años, Ingeniero Químico, D. N. I. 14.868.391 y Claudia Graciela Roiz, argentina, divorciada, comerciante, 34 años, D. N. I. 13.091.219. Denominación: BAR PRODUCCIONES S. R. L. Fecha de constitución: 14 de diciembre de 1993. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Agencia de publicidad. Producción de espectáculos televisivos, teatrales, exposiciones, muestras, cinematográficos y otras formas existentes. Diseño gráfico y artístico. Servicio de bar, cafetería, restaurant, autoservicio, para el público en general. Capital: $ 2.000.- dividido en 200 cuotas de $ 10.- Administración: Ambos socios en forma indistinta en calidad de gerentes. La gerencia estará compuesta por un miembro como mínimo. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Domicilio social: Obligado 2376, piso 5º "A", Capital Federal.

El Abogado
Nº 40.538

CANTERA DEL SUR L. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad Extranjera CANTERA DEL SUR L. C. con domicilio en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, resolvió instalar una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, de la República Argentina, calle Nogoyá 2876, Capital Federal, cuyo objeto es: además de las actividades generales autorizadas a las Sociedades de Responsabilidad Limitada por las leyes del Estado de Florida, la Sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades, teniendo a su vez las facultades mencionadas a continuación: 1. Adquirir derechos, explorar, definir y explotar depósitos de minerales, piedra, arena y grava/canto rodado. 2. Establecer minas e instalaciones industriales para la extracción y procesamiento de minerales, piedra, arena y grava. 3. Transportar y vender minerales, piedra, arena y grava y especialmente piedra, arena y grava adecuados para ser mezclados con cemento Portland a fin de preparar hormigón para su uso en la industria de la construcción. 4. Comprar, vender, importar y exportar minerales, piedra, arena, grava y canto rodado en los Estados Unidos de América y en otros países. 5. Abrir sucursales en otros países a fin de cumplir con el objeto de la sociedad y hacer contribuciones e inversiones de capital en sociedades de los Estados Unidos o extranjeras, constituidas con el objeto de realizar actividades similares a las autorizadas a esta Sociedad. 6. Comprar o de otra manera adquirir, comprometer, continuar, mejorar o desarrollar la totalidad o parte de las actividades, nombre comercial, derechos, activo y pasivo de cualquier persona física o jurídica que desarrolle actividades similares a las que esta Sociedad de Responsabilidad Limitada está autorizada a realizar en virtud de las disposiciones del Contrato de Constitución, y mantener, utilizar y de alguna otra manera disponer de los derechos y bienes así adquiridos. 7. Celebrar contratos para el desarrollo de sus actividades con toda clase de personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, y con gobiernos o autoridades gubernamentales o subdivisiones políticas o administrativas de los mismos, tanto nacionales como extranjeras, y cumplir, formalizar, ceder, cancelar o rescindir los mencionados contratos. 8. Ejercer las facultades inherentes a las Sociedades de Responsabilidad Limitada y llevar a cabo cada una de las actividades aquí mencionadas, o de alguna otra manera otorgadas o autorizadas por ley, ya sea en calidad de agente, representante designado o apoderado de personas físicas o jurídicas, y prestar servicios por contrato o no, para sociedades por acciones, sociedades anónimas, asociaciones, firmas, sindicatos, personas físicas y demás entidades y en calidad de tal, o en virtud de los acuerdos celebrados, desarrollar, mejorar, estabilizar, reforzar o ampliar los bienes e intereses comerciales de las mismas y ayudar, brindar asistencia o participar en toda empresa legal relacionada con la mencionada agencia, representación o servicio y prestar cualquier otro servicio o asistencia, siempre que los mismos puedan realizarse legalmente de acuerdo con la legislación del Estado de Florida y con la forma, derechos, privilegios e inmunidades de las sociedades de responsabilidad limitada con fines de lucro. 9. Realizar todo acto necesario, adecuado, aconsejable o conveniente para el cumplimiento del objeto social, para lograr los objetivos antes mencionados o para la realización de las facultades aquí mencionadas, ya sean de manera incidental o en virtud de sus actividades o facultades, siempre que tales actos no violen las leyes del Estado de Florida. El Sr. Juan Carlos Regincos, ha sido designado apoderado de la sucursal para que represente a la misma en la República Argentina, con domicilio legal en Nogoyá 2876, Capital Federal, Buenos Aires.

El Apoderado
Nº 71.565

CASA LUZURIAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado del 21 de diciembre de 1993, el Señor Karin Aramís Bodevich, argentino, soltero, ingeniero civil, 30 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 16.369.258, con domicilio en Jujuy 2483 de San Justo, Provincia de Buenos Aires, y el Señor Daniel Horacio Lanfranchi, argentino, soltero, comerciante, 22 años, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 22.360.060, con domicilio en la calle Gral. Vidt 443, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada s/detalle: La sociedad se denomina "CASA LUZURIAGA S. R. L." y tiene su domicilio en la calle Tucumán 1484, Piso 6 A, Capital Federal. Segunda: Su duración es de 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: explotación de salas velatorias y/o servicios fúnebres y/o cochería y/o receptoría de cochería y/o depósito de ataúdes y/o similares y/o afines. Para cumplir su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Cuarta: El capital social es de pesos mil, divididos en mil cuotas de un pesos, valor nominal cada una, suscriptas por Karin Aramís Bodevich 500 cuotas soc. de V. N. un peso cada una y Daniel Horacio Lanfranchi 500 cuotas soc. de V. N. un peso cada una. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, siendo designado gerente Karin Aramís Bodevich. Sexta: El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general.

El Socio Gerente
Nº 71.483

CENTROMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. Nº 526, del 13/12/93, Esc Alberto E. Fernández Arsuaga, Reg. Nº 42, Avellaneda, se constituyó la sociedad: 1) Nombre: CENTROMEC S. R. L. 2) Socios: Pedro Holowacz, ucraniano, 16/10/60 hijo de Basilio y Alina Wasyluk, CIPF 9.104.619, con domicilio en Coronel D'Elia 1352, Lanús Oeste, y Ana Trociuk, argentina, 10/8/63, hija de Basilio y de Tecla Parzajuk, DNI 16.571.259, con domicilio en Delia Coronel 1352, Lanús Oeste, ambos cónyuges en primeras nupcias y comerciantes: 3) Domicilio social: En la Ciudad de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años desde su inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina y/o del extranjero las siguientes actividades: La explotación de una tornería automática para la compra, venta y fabricación de varillas de metal de todo tipo y/o el ensamble en las mismas con otros materiales. La inyección de plástico, baquelitas, nylon, y otros derivados relacionados, como así también, de todos los procesos técnicos del engomado. Importación y exportación ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de materias primas y de maquinarias, instrumental, equipos, aparatos eléctricos o electrónicos, motores, unidades mecánicas, y todo tipo de operaciones que se relacionen con el objeto social y a la tecnología de la misma. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital Social: $ 20.000.- dividido en 200 cuotas de 100.- $ c/u. 7) Administración: La administración representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. 8) Cierre del Ejercicio: 31/12. 9) Designación de Gerentes: Pedro Holowacz y Ana Trociuk.

El Escribano
Nº 71.546

CITELCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 16-12-93 se constituyó la Sociedad CITELCO S. R. L.: 1) Manuel Penalva Mira, español, casado, industrial, nacido el 7-11-1958, Pasaporte español 22.115.053, domiciliado en San Martín 1139, P. 7º, Capital Federal, Marcelo Fabián Alvarez Roson, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16-3-1969, D. N. I. 20.618.356, domiciliado en Triunvirato 4053, P. 11º, Depto. B, Capital Federal, y Norberto Tomás Alvarez Roson, argentino, casado, empresario, nacido el 31-1-1938, D. N. I. 4.262.073, domiciliado en Triunvirato 4053, P. 11º, Depto. B, Capital Federal; 2) 20 años; 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Instalación, construcción, conservación, mantenimiento, comercialización, concesión y montaje de equipos de telecomunicaciones y electrónicos, ya sean éstos en forma subterránea, aérea o de radio, suministros de sistemas de hardware y software para la documentación, proyectos en las redes de telecomunicaciones y servicios relacionados, equipamiento, control y verificación de sistemas de control, supervisión y gestión de las redes de telecomunicaciones, la realización de las operaciones de compra-venta, exportación o importación, directa o indirectamente, relacionadas con las telecomunicaciones, telefonía celular o aquel sistema que se creare para la utilización en las telecomunicaciones; 4) $ 6.000.-; 5) 31 de mayo; 6) Jorge Newbery 4576, Capital Federal; 7) Gerentes: Manuel Penalva Mira, Marcelo Fabián Alvarez Roson, Norberto Tomás Alvarez Roson, durante la vigencia de la sociedad, en forma indistinta.

La Autorizada
Nº 71.602

CIUDAD MOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Turilo Gualdemar Gustella, argentino, casado, comerciante, 2/1/39, DNI 5.176.269; Sergio Aníbal Guastella, argentino, soltero, comerciante, 27/5/66, DNI 17.755.040; Patricia Mariana Guastella, argentina, soltera, comerciante, 4/6/70, DNI 21.544.376; y Gabriel Gustavo Guastella, argentino, soltero, comerciante, 24/8/68, DNI 20.233.807; todos dom. en la Av. Calchaquí 6301, de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Fecha Constitución: 13/12/93. Denominación: "CIUDAD MOTO S. R. L.". Domicilio: Luzuriaga 1685, 1o. "2" de Capital Federal. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora y exportadora: De mercaderías en general. Industrial y comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, automotores, motos, motocicletas, y ciclomotores. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: Cuatro mil pesos, dividido en 4000 cuotas de $ 1.- Suscripción: Turilo Gualdemar Guastella, 2200 cuotas; Sergio Aníbal Guastella, 600 cuotas; Patricia Mariana Guastella, 600 cuotas; y Gabriel Gustavo Guastella, 600 cuotas. Integración: 25 % en efectivo. Administración y representación: a cargo de 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socio o no, por el plazo social. Gerentes: Turilo Gualdemar Guastella, Sergio Aníbal Guastella, Patricia Mariana Guastella, y Gabriel Gustavo Guastella. Cierre del Ejercicio: El 31/12 de cada año.

La Sociedad
Nº 71.629

CLINICA ESPARTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 23-12-92 Ignacio Aurelio Vidal cede y transfiere a Isolina Colombani, solt., arg., DNI 3.985.172 dom. Loyola 11 y a José Diego Parra, arg., cas., 79 años, LE 121.258 dom. Lugones 2036, sus cuotas de CLINICA ESPARTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA dom. Tacuarí 1330, inscr. el 4-12-79 Nro. 3994, libro 75 de SRL y sus modif., 156 cuotas, a Colombani 78 rep. $ 0,0078 y a Parra 78 rep. $ 0.0078. Precio USD 33.600.- colocándolos en su mismo lugar y grado de prelación, aceptando los cesionarios. Presente Nilda Alfonso DNI 4.575.983 pres. cons. art. 1277 del C. C.

El Autorizado
Nº 40.474

CLINICA ESPARTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 25-11-93, Isolina Colombani y José Diego Parra ceden y transfieren a Manuel Rodríguez Marchena, argentino, casado, DNI 6.400.260, dom. Roldán 566, Cdba. Ana María Constantinidis griega viuda, CI 5.412.682, 68 años, dom. Justo 4480 y a Enrique Alberto Blanco, argentino, soltero, DNI 12.668.463, 34 años, dom. Justo 4480 cuotas sociales de CLINICA ESPARTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA dom. Tacuarí 1330, inc. 4-12-79 nro. 3994, libro 75 SRL y sus modificatorias. Colombani cede a Marchena 36 cuotas rep. $ 0,0036 a Blanco 25 rep. $ 0,0025 y Parra cede a Constantinidis 18 rep. $ 0,0018 y a Blanco 26 rep. $ 0,0026. Precio $ 22.646.- colocándolos en el mismo lugar y grado de prelación aceptando los cesionarios. Pres. Lidia Cesari LC 6.560.841, pres. cons. art. 1277 CC. y aceptando los demás socios. Modif. art. 2: la soc. tiene por obj. la realiz. de las sig. act. por sí, por medio de terc. o asoc.: Serv.: de medicina laboral y asistencial, incluyendo toda clase de exámenes y la prestación asesoramiento y asistencia en materia de higiene y seguridad del trabajo y serv. comp. Com.: compra, venta, importación y exportación de todo tipo de equipos e insumos para serv. hospitalarios de med. lab. o asistencial y de higiene y seg. del tra. Industriales: la elab. de todo tipo de prod. e insumos para ser. hosp. de med. lab. o asis. y de higiene y seg. del tra. Quinto: la dir. y adm. de la soc. está a cargo de 2 gerentes, socios o no socios quienes actuarán en forma conj. a los efectos de oblig. a la soc. y usar la firma soc. con todas las fac. Décimo cuarto: en caso de fall. de los soc. deberá dec. la Asamblea General Extraordinaria convocada dentro de los 60 días a tratar por sim. may. pres. a. Si se inc. a herd. del soc. fall. deberán unifi. rep. en una sola pers. dentro de los 90 días. En ningún caso el her. podrá ser gerente salvo des. de Asam. con may. del 75 % excl. el porc. del sc. fall. o b. adq. la soc. las cuotas del fall. de acuerdo al bal. esp. el pago deberá efec. en un plazo no mayor a los 120 días desde que la Asam. resol. la adqu.

El Autorizado
Nº 40.475

COMARGO EMPRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22-12-93; Los socios resuelven prorrogar el plazo de duración en 10 años más, aumentar el capital a la suma de $ 2.000; y en consecuencia se modifican las siguientes cláusulas: 2º: Plazo: 20 años contados a partir del 27-12-83; 4º: Capital: $ 2.000; 5º: Administración: Gerentes: Los socios en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 8º: Cierre ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 40.517

CONFITERIA TIO JUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Cazorla, español, casado, 20-07-41, 52 años, comerciante, C. I. 5.629.687, Molina 1283, Capital Federal; Claudio Fabián Cazorla, argentino, casado, 01-10-62, 31 años, comerciante, D. N. I. 14.996.200, Mosconi 216, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Gustavo Cazorla, argentino, soltero, 11/03/71, 22 años, comerciante, D. N. I. 22.126.034, Molina 1283, Capital Federal. Nombre: CONFITERIA TIO JUAN S. R. L. Domicilio social: Molina 1283, Capital Federal. Objeto: producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de panes, galletas, galletitas, bizcochos, facturas, emparedados, masas, merengues, tortas, helados, confituras, bombones, comidas frías o calientes, bebidas alcohólicas o no, jugos de fruta, productos químicos relacionados con la alimentación, productos cárneos y pesqueros y todo otro producto derivado de harinas, frutas, hortalizas y afines. Puede asimismo explotar negocios del ramo gastronómico y servicios de lunch en salones

propios, de terceros o a domicilio, alquilar o vender vajillas, mantelería, mesas, sillas y demás implementos necesarios para acontecimientos sociales y demás operaciones conexas con el objeto social. Duración: 99 años. Capital: $ 15.000.- Administración: 1 o más gerentes, socios o no. Gerentes: Juan Cazorla, Claudio Fabián Cazorla y Gabriel Gustavo Cazorla. Cierre del ejercicio: 31 de junio.

El Autorizado
Nº 40.521

CHILE 1175

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Gustavo Zubiri, argentino, soltero, nacido el 14/7/64, comerciante, DNI. 17.332.596, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 678 Capital Federal; Claudio Rivero, soltero, argentino, nacido el 25/10/67, comerciante, DNI. 18.430.843, domiciliado en calle 131 entre 22 y 23 Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Ramón Héctor Ferreyra, argentino, casado, nacido el 24/3/53, DNI. 10.897.394, comerciante, domiciliado en Rodríguez Peña 431 1º "J" Capital Federal; y Eduardo Barduil, argentino, casado, nacido el 10/6/23, casado, comerciante, DNI. 3.892.822, domiciliado en Julián Alvarez 2332, Capital Federal. 2) 17/12/93. 3) "CHILE 1175 S. R. L.". 4) Chile 1175 Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación comercial de un negocio de bar y confitería, venta de productos alimenticios de cualquier tipo, lácteos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, quiosco y librería en general, servicio de fotocopias, locutorios telefónicos, y realización de eventos y espectáculos artísticos y culturales.- 7) Capital Social: Cinco Mil Pesos ($ 5.000). 8) Administración y representación social: A cargo de 1 o más Gerentes en forma individual o indistinta con mandato por dos ejercicios. Se designan Gerentes: Sergio Gustavo Zubiri y Claudio Rivero. 9) Cierre del ejercicio el 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado
Nº 40.539

DORA-GE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Salomón Churba, 58 años, LE. 4.145.045, Dora Giménez, 52 años, LC. 2.208.805, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Arribeños 1778, 4, Capital. 2) Escritura del 10/11/93. 3) DORA-GE S. R. L. 4) Lavalle 2378, 4, Capital. 5) Industrial: Elaboración de fibras naturales, artificiales o sintéticas, confección de prendas de vestir y productos textiles y su teñido, procesos de grabado, pintado, planchado y terminación de cuero, fabricación de indumentaria para lluvia, lencería, deportivas y de uso interior, ropa impermeable y de abrigo para esquí y deportes náuticos, prendas de seda, lana, hilo, algodón, telas para cortina blanca y mantelería. Productos elaborados o semielaborados de y para prendas de vestir para damas, caballeros y niños. Artículos y accesorios de cuero. Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación, distribución y consignación de todo tipo de prendas de vestir y telas. 6) 30 años desde su inscripción. 7) $ 10.000 representado por cuotas de $ 10 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 10) 31/1 de cada año. Gerentes: José Salomón Churba y Dora Giménez.

El Apoderado
Nº 40.534

DROGUERIA MEDIPACKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que Ezequiel Pablo Picardo; Gustavo Javier Picardo; Edgardo Alberto Petenello y Jorge Osvaldo Petenello venden y transfieren a Angel Alfredo Picardo, argentino, DNI. Nº 4.124.231, casado, nacido el 25/12/33, comerciante y con domicilio en la calle Damaso Larrañaga Nº 770, Capital Federal y Alberto Petenello, argentino, LE Nº 545.745, casado, nacido el 1/02/13, comerciante y con domicilio en la calle Manuel Ugarte Nº 2232, Piso 4º, Dto. B, Capital Federal; dieciséis mil seiscientas sesenta y seis (16.666) cuotas a cada uno, de un peso ($ 1,00) valor nominal cada una; operación ésta que fue aprobada por acuerdo unánime de socios que firman el contrato de conformidad. El artículo cuarto queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en la suma de pesos Cien Mil, dividido en cien mil cuotas de Un Peso valor nominal cada una, suscriptas totalmente por los socios en las siguientes proporciones: Edgardo Alberto Petenello, dieciséis mil seiscientas sesenta y siete (16.667) cuotas; Ezequiel Pablo Picardo, dieciséis mil seiscientas sesenta y siete (16.667) cuotas; Gustavo Javier Picardo, dieciséis mil seiscientas sesenta y siete (16.667) cuotas; Jorge Osvaldo Petenello, dieciséis mil seiscientas sesenta y siete (16.667) cuotas; Angel Alfredo Picardo dieciséis mil seiscientas sesenta y seis (16.666) cuotas y Alberto Petenello, dieciséis mil seiscientas sesenta y seis (16.666) cuotas, suscriptas en su totalidad por cada uno de los socios. Por contrato privado firmado con fecha 13 de diciembre de 1993.

El Autorizado
Nº 40.527

EDUTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 20/12/93 se ha dispuesto constituir la sociedad de responsabilidad limitada "EDUTER S. R. L.". Socios: Eduardo José Bruer de 36 años de edad, DNI Nº 13.440.759, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Colón 320, Trenque Lauquen (Buenos Aires) y María Teresa Dota, de 41 años de edad, argentina, casada, DNI. Nº 10.559.434, comerciante, domiciliada en Colón 314, Trenque Lauquen (Buenos Aires). "EDUTER S. R. L." domicilio en Libertad 976, piso 4º "D", Capital Federal. Objeto: El objeto principal de la sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes operaciones. a) Comerciales: 1) explotación del negocio de frigorífico industrial de todo tipo de carnes, ej. vacuna, ovina, porcina, bovina, equina, de liebres y conejos, etc. 2) Mediante la comercialización, compraventa, exportación, importación reexportación, representación distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o por menor, por sí o por terceros o asociados a terceros, de animales de toda clase, sin excepción, incluidos los de raza, cría y caza; productos y subproductos de la carne, productos y subproductos del país y del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, frutícola, avícola, apícola, lechera. 3) Comercialización, industrialización, explotación, compraventa, importación, exportación y reexportación, representación y distribución de frutas y verduras. 4) Comercialización, industrialización, explotación, compraventa, importación, compraventa, exportación y reexportación de agua mineral y su distribución. b) Industriales: faenamiento de animales en toda clase de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de productos y subproductos de origen animal, relacionados con la industria de la carne. También podrá dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de frutas, carnes, pescados, huevos, aves y productos alimenticios en general; y actividades de la industria del frío. Plazo: 99 años, a contar del 20 de diciembre de 1993. Capital Social: $ 1.000. Socios gerentes: Eduardo José Bruer y María Teresa Dota, quienes ejercerán la representación legal de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 71.524

EMPRESA CABALLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: a) Que por escritura 144 del 21/12/93, Lydia Panetta de Panzitta cedió a Pablo Fabián Panitta, argentino, soltero, ingeniero, mayor de edad, con DNI. 18.308.772, domicilio Mármol 971, la totalidad de su tenencia de cuotas sociales por el precio de $ 2.000.- Se modificó la cláusula quinta que queda redactada así: El capital es de Mil Pesos (1.000), dividido en diez (10) cuotas de Cien Pesos cada una de ellas, las que son suscriptas totalmente en la siguiente proporción: el señor Héctor Oscar Panzitta cinco cuotas (5) y el señor Pablo Fabián Panitta cinco cuotas (5). El capital se aporta en dinero efectivo.

El Escribano
Nº 40.536

EXPRESO FORTIN - CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 21-12-93, don Jorge Luis Conde, argentino, casado, comerciante, de 40 años de edad, con D. N. I. 10.931.577 y doña Beatriz Lucía Mantella, argentina, casada, comerciante, de 40 años de edad, con D. N. I. 11.168.704, ambos domiciliados en la calle Ulrico Schmidl Nº 6026, de la Capital Federal. Domicilio social: Calle Ulrico Schmidl Nº 6026 Capital. Plazo: 90 años. Objeto: La prestación del servicio de fletes y mudanzas, depósito, guardamuebles y transporte dentro y fuera del país de mercadería, maquinarias, semovientes, ganados y toda clase de bienes, ya sea con medios propios y/o de terceros tanto por vía terrestre, aéreo, ferroviario, fluvial y marítimo. La compraventa, consignación, permuta de vehículos, cubiertas, cámaras, sus repuestos y accesorios para todo tipo de automotores, y la prestación del servicio integral para su mantenimiento y reparación en general. Capital: $ 2.000. Administración: Los socios en calidad de gerentes, tienen el uso de firma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 40.515

FACTURITY PRODUCTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 4/11/93. Socios: Norberto Benjamín Barmack, DNI. 10.822.869, 40 años, ingeniero, Mariano Acha 4960; Mario Enrique Jelin, LE. 7.668.734, 44 años, comerciante, San Blas 3159; Moisés Yadid, CI. 6.035.742, 65 años, comerciante, Suipacha 1325 piso 3º; Jorge David Barmack, LE. 5.110.634, 67 años, José Hernández 2228 piso 3º C y Silvia Catalina Barmack, DNI. 6.719.503, 42 años, maestra, todos argentinos, casados, de Capital Federal.- "FACTURITY PRODUCTS S. R. L." domicilio Juan Ramírez de Velazco 538 Capital Federal. Plazo: 5 años de inscripción. Objeto: fabricación, elaboración, distribución, comercialización productos panadería y confitería y afines, comidas rápidas de su elaboración y terceros; instalación para sí y/o terceros de locales venta sus productos por concesión franquicias; instalación y puesta marcha locales posterior venta fondo de comercio y provisión productos a ser comercializados; importación y exportación productos, insumos, equipos e instalaciones relacionadas con estas actividades señaladas.- Capital $ 12.000. Administración socio gerente Mario Enrique Jelin, tiempo indeterminado. Cierre ejercicio 31 octubre.

El Autorizado
Nº 40.484

FARMACIA FRAY CAYETANO 65

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/12/1993.- 2) Rafael Oscar Rau, argentino, nacido el 29/10/1945, LE. 4.534.878, casado, comerciante, y Lidia Haydeé D'Amelio, argentina, nacida el 10/8/1952, DNI. 10.264.205, casada, comerciante, domiciliados ambos en Fray Luis Beltrán 72 piso 6º "A" Capital Federal.- 3) "FARMACIA FRAY CAYETANO 65 S. R. L.".- 4) Fray Cayetano 65 Capital Federal.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Dedicarse por cuenta propia de terceros, a la explotación del negocio de farmacia, pudiendo a tal fin realizar las siguientes actividades: I) Industriales: Mediante la investigación, preparación, explotación, producción, transformación, elaboración, fabricación, manufacturación y/o formulación de toda clase de drogas, especialidades medicinales, preparaciones galénicas, productos veterinarios, agrícola-ganaderos, madereros, químicos, de origen vegetal o sintéticos, de tocador, de perfumería, cosméticos, sus materias primas, productos elaborados y semielaborados, dietéticos, alimenticios y farmacéuticos en general, así como maquinarias, útiles, elementos de laboratorio, de diagnóstico, auxiliares de la medicina en general y toda otra clase de productos relacionados con los indicados precedentemente. Mediante la instalación y explotación de laboratorios y plantas industriales para los fines indicados. II) Comerciales: a) Mediante la compra,venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, comisión, consignación de todos y cada uno de los productos y mercaderías indicados en el inciso anterior, así como las materias primas y productos semielaborados. A estos efectos la sociedad podrá instalar droguerías y farmacias y b) Mediante la explotación, otorgamiento, y cualquier clase de contratación, de licencias, fórmulas, concesiones, patentes, marcas, procedimientos y derechos industriales relacionados con los productos precedentemente enumerados; III) Financieras: Mediante el aporte de capitales propios o de terceros a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, inversiones en títulos públicos o en régimen especialmente promovidos por el estado, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compraventa, permuta y administración de títulos, acciones, debentures, y demás valores mobiliarios y papeles del estado o privados, colocaciones bancarias, financiación de todas las actividades comprendidas en la presente enumeración, concediendo, tomando créditos con o sin garantía. Para mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá aceptar representaciones de terceros y realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con la explotación de la farmacia.- 7) Pesos Cuatro Mil.- 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a ambos socios.- 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 71.487

HILOS JUANITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por acto privado del 15 de diciembre de 1993, se procedió a modificar las cláusulas Tercera y Quinta del Contrato Social, las que quedarán redactadas de la siguiente forma: Tercera: se fija el Capital Social en la suma de pesos Dos Mil ($ 2.000,00.-), dividido en 20 cuotas de pesos Cien ($ 100.-) cada una, totalmente suscriptas e integradas por ambos socios por partes iguales.- Quinta: La administración y gerencia estará a cargo del socio Saul Berlasky, quien con el carácter de gerente representará a la Sociedad.- Asimismo, la socia María Ringelheim de Berlasky cedió las 10 cuotas sociales que tenía a favor del Sr. Alejandro Berlasky, argentino, soltero, con D. N. I. 16.762.481, con domicilio en la calle Malabia 484, Capital Federal. Precio de la Cesión $ 3.000,00.-

El Abogado
Nº 71.630

HUSSNI K. EDUL E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 16-12-1993. Socios: Hussni Kanoore Edul, argentino, casado, comerciante, 61 años, L. E. 4.088.061, y Jacinto Gastón Kanoore Edul, argentino, soltero, comerciante, 22 años, DNI. 23.798.380, ambos domiciliados en Callao 1322, piso 1º B, Capital Federal.- Denominación: HUSSNI K. EDUL E HIJO S. R. L.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Importación, exportación, compra, venta, permuta, consignaciones, representaciones de telas y tejidos en general, mantelería, sábanas, colchas, frazadas, fundas, toallas, confecciones de ropa en general, repasadores, pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas. Capital: $ 30.000.- dividido en 30.000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y representación legal: ambos socios en forma indistinta en el carácter de Gerentes, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: los dos socios quienes aceptaron los cargos. Sede social: Constitución 2477 Capital Federal.- Cierre ejercicio: 30 de junio. Duración: 10 años.

El Autorizado
Nº 40.512

JARLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21/12/93. Socios: Jorge Sergio Poliak, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.543.526, Angel Gallardo 615 3º "A" Capital; Leonardo Daniel Szapiro, 35 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.717.704, Pringles 463 7º "3" Capital. Denominación: "JARLI S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y menor de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumen-

taria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, las materias primas que los componen y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 10.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-1. Sede social: Hidalgo 1540 3º "A" Capital.

La Autorizada
Nº 71.514

LABORATORIO DENTAL PRILER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Angel Pricolo, 26 años, soltero, DNI. 18.501.558, domicilio Laprida 3280 Florida; Miguel Eduardo Lonardi, 35 años, casado, DNI. 12.285.676, domicilio Gobernador Vernet 510 3º "D" Vicente López; ambos argentinos y técnicos dentales. 2) Instrumento privado del 17/12/93. 3) LABORATORIO DENTAL PRILER S. R. L. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 5) I) Realización y reparación de todo tipo de prótesis dentales sean fijas o removibles. II) Comercialización, importación y/o exportación de productos para prótesis dentales. 6) 50 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Por 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó gerentes a los 2 socios. 9) 31/12 de cada año.

La Abogada
Nº 71.589

LA ORACION DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 21/12/93, doña María Esperanza Belloc, argentina, casada, comerciante, de 78 años de edad, con L. C. 1.669.673, domiciliada en la calle Miró 132, de la Capital Federal y don Mario Ferreiro, argentino, viudo, comerciante, de 79 años de edad, con D. N. I. 261.012, domiciliado en la calle Lezica 4067, de la Capital Federal. Domicilio social: Lezica Nº 4071 Capital. Plazo: 10 años. Objeto: Agropecuarias: Toda clase de operaciones agrícola ganadera, mediante la explotación de campos, cría y engorde de ganado, mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambos, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales, de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto, la conservación, fraccionamiento de los mismos.- Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, su comercialización, importación y exportación.- La explotación de chacras y arrendamiento de campo o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura.- La instalación de molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves. Capital: $ 10.000. Administración: María Esperanza Belloc y don Mario Ferreiro en calidad de gerentes, tienen el uso de firma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 40.513

LAS TORRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 10-12-93; Claudio Jorge Ostertag, cede a Isidoro Ostertag, argentino, de 53 años, casado, LE. 4.571.015, comerciante, Tandil 335, Villa Ballester, sus 3000 cuotas, por la suma total de $ 5.000, coloca al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación, se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de gerente y en consecuencia se modifican las cláusulas: 4º: Capital: $ 5.000.- 5º: Administración: Gerente: El socio Isidoro Ostertag, por tiempo indeterminado.

El Apoderado
Nº 40.514

LIMPIA 2001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 19, de fecha 22/12/92 por unanimidad los socios Dres. Arturo Raúl Galan, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Simbrón 3084, Capital Federal, D. N. I. Nº 8.643.593, nac. 6/6/51, y Juan José Ferre, arg., casado, abogado, domiciliado en Zabala 2417, 9º, B, Capital Federal, L. E. 4.363.067, nac. 17/3/41; decidieron prorrogar la vigencia del plazo de duración de la sociedad por 10 años a partir del 31/5/1996, o sea hasta el día 30/5/2006.

La Abogada
Nº 71.520

LOMAS PLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 17-12-93. Socios: José Alberto Saltimirys, argentino, casado, nacido 4-2-51, comerciante, DNI 8.559.838, dom. Boedo 543, 1º "A", Lomas de Zamora (Pcia. Bs. As.) y Rubén Néstor Lois, argentino, soltero, nacido 21-6-46, comerciante, LE 7.773.027, dom. Boedo 543 9º "C" Lomas de Zamora (Pcia. Bs. As.). Denominación: "LOMAS PLAN S. R. L.". Domicilio: Avda. Avellaneda 4528 1º 6 Cap. Fed. Duración: 10 años. Objeto: contratar planes de ahorro previo y tareas afines a este tipo de operatoria crediticia. Capital: $ 3.000.- Administración: uno o más gerentes en forma indistinta. Gerentes: José Alberto Saltimirys y Rubén Néstor Lois. Cierre del ejercicio: 31 de junio de cada año.

Nº 40.490

MACALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/11/93. Arnaldo Raúl Lufrano, casado, abogado, 43 años, L. E.: 8.288.221, Carlos Pellegrini 465 piso 2 "16", ciudad de Buenos Aires; Manuel Poliner, divorciado, contador público, 51 años, L. E.: 4.401.990, Carlos Pellegrini 465, piso 9 "71", ciudad de Buenos Aires; Carlos Alberto Portela, divorciado, comerciante, 53 años, D. N. I.: 4.887.117, Córdoba 3489, piso 4 "20", ciudad de Buenos Aires; Inés Dagmar Bjerrum, soltera, comerciante, 45 años, L. C.: 5.767.361, Córdoba 3489, piso 4 "20", ciudad de Buenos Aires, todos argentinos. MACALO S. R. L., Carlos Pellegrini 465, piso 9 "71", Cap. Fed. Plazo: 10 años. Obj.: 1) administración de negocios y bienes de particulares y sociedades comerciales o civiles, pudiendo arrendar, administrar, explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos y acciones, valores y obligaciones, de entidades públicas y privadas. 2) la gestión de negocios; tramitación de patentamientos, transferencias, radicaciones, bajas, inscripción de prendas y cancelación de las mismas en especial relacionado con autos de alquiler. Capital: $ 1.200.-, dividido en 1200 cuotas de pesos uno c/u. Adm.: Gerentes: Arnaldo Raúl Lufrano y Manuel Poliner, en forma indistinta. Cierre ejercicio: 30/11.

La Apoderada
Nº 40.540

MALVARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por escritura del 14-12-93, pasada al folio 16.083 del Reg. 15 de Cap. Socios: Juan Carlos Carabellese, casado, argentino, empresario, nacido el 9-11-52, con DNI 10.525.930, domiciliado en Avenida Rivadavia 5274, piso 8º, departamento "A" de esta Ciudad; Miguel Angel Carabellese, casado, argentino, empresario, nacido el 26-4-47, con DNI 7.784.359, domiciliado en Segunda Andes 1047, de la Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "MALVARG S. R. L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: El reacondicionamiento y fabricación de bobinas de madera para cable, así como su importación, exportación, distribución, representación y consignación, como así también las de sus elementos y demás accesorios. Capital: $ 2.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio: Cierra el 30 de setiembre de cada año. Sede social: Avenida Rivadavia 5274 de esta Ciudad. Gerentes: Juan Carlos Carabellese y Miguel Angel Carabellese.

El Autorizado
Nº 40.530

MAQUINOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Recibo Nº 70.192. En la edición del 15 de diciembre de 1993 se omitieron los siguientes datos: Instrumento público de constitución el día 16 de abril de 1993 y profesión de los socios José Luis Lamas, comerciante y Manuel Limeres, comerciante.

El Socio Gerente
Nº 40.535

MARPAZ S. R. L.

TRANSFORMACION EN

MARPAZ S. A.

Se comunica por un día lo siguiente: a) el día 29 de octubre de 1993 aprobó su transformación en sociedad anónima, b) el 16/12/93 se instrumentó la decisión por Escritura Pública Nº 271 Registro Nº 527 de Capital Federal, c) razón social anterior: MARPAZ S. R. L., denominación social adoptada: MARPAZ S. A., d) no se retira ni incorpora ningún socio. e) Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la atención y/o administración de comedores industriales y/o del servicio de comidas, refrigerios y bebidas a medios de transporte, terrestres, aéreos, fluviales y marítimos, como así también de comedores de industrias, empresas, entidades bancarias, seguros y/o financieras, hoteles, appart-hotel, residenciales, clubes, countries, colonias vacacionales, recreos, colegios, hospitales y sanatorios. Asimismo, a la explotación y/o atención y/o administración de restaurantes, comedores, bares y confiterías, servicios de fiestas y/o recepciones, bajo cualquier forma o modalidad, explotación de concesiones, directas o relacionadas, formar e integrar asociaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, agrupaciones, "joint ventures", "franchising" y/o cualquier otra forma de contratación mercantil, nacional o internacional. Intervenir en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados. Compra y venta de mercaderías, fabricación de alimentos, expendio de bebidas, refrigerios y helados, transporte y traslado de comidas y bebidas, ya preparadas para sí y/o para terceros. Importación y exportación de alimentos, frutas y bebidas y de insumos; productos y/o bienes de capital de la industria gastronómica, y todo acto o actividad relacionada al mencionado ramo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato, f) el capital social es de $ 90.000.-, directorio de 2 a 5 miembros titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes siendo su duración de un ejercicio, sindicatura: un síndico titular y un suplente por un ejercicio, representación legal: Presidente o Vicepresidente, composición del directorio y sindicatura: Presidente: Jorge Marmorato, Vicepresidente: Roberto Luis Pazos, Síndico Titular: Dr. Juan Carlos Soler, Síndico Suplente: Dr. Enrique A. Sbértoli.

El Socio Gerente
Nº 71.521

MASCHWITZ CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del aviso Nº 39.690 publicado 17.12.93: Osvaldo Roberto Ereñú DNI 11.336.576.

El Socio
Nº 71.564

NARONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura de fecha 25-3-93, los socios de "NARONA S. R. L." resolvieron por unanimidad a prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 22 de agosto de 2004, modificando el art. 4º de los Estatutos respecto plazo vigencia.

La Autorizada
Nº 71.586

NAVAL EL ESPEJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Néstor Raúl Godoy, argentino, soltero, de 36 años de edad, DNI Nº 12.385.331, pintor, dom. Pinzón Nº 315, Dock Sud, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y el Sr. Ruben Horacio Quintana, argentino, de 32 años de edad, casado, DNI Nº 14.285.425, pintor, domiciliado en Guatemala Nº 3311/12, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. 2) Documento Privado del 30 de noviembre de 1993. 3) NAVAL EL ESPEJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Belgrano 615 6º K Capital Federal. 5) Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros; a) Construcciones, instalaciones y montajes industriales; b) Construcciones, raschinaje, picareteo y reparaciones navales y terrestres, pudiendo realizar actividades civiles y comerciales relacionadas con el objeto social. 6) 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 500.- (pesos quinientos). 8) Quedan nombrados gerentes el Sr. Néstor Raúl Godoy y el Sr. Ruben Horacio Quintana. 9) El uso de la firma social será ejercido en forma conjunta por los dos socios gerentes. 10) El 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 71.511

N. O. W. BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/12/1993. 2) Alberto Danón, argentino, nacido el 14/9/1939, LE. 4.303.547, casado, comerciante, y Laura Susana Savransky de Danón, argentina, nacida el 1º/9/1945, DNI. 5.264.018, casada, comerciante; Romina Paula Danón, argentina, nacida el 19/11/1967, DNI. 18.641.605, soltera, arquitecta y Sabrina Moira, Danón, argentina, nacida el 19/5/1970, DNI. 21.553.293, soltera, comerciante, todos domiciliados en Federico Lacroze 1956, Cap. Fed. 3) "N. O. W. BUENOS AIRES S. R. L.". 4) Av. Corrientes 2164 piso 7º "E" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La retransmisión de noticias periodísticas de interés general nacionales o internacionales, en diferentes idiomas, obtenido a través de un sistema computarizado de información universal. b) Explotación, compraventa, arrendamiento, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo. c) Celebrar todo tipo de contratos ya sean nacionales o internacionales relacionados con los negocios vinculados al objeto social. 7) Pesos mil. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Se designa gerente a Alberto Danón. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 71.488

PANADERIA LA MARINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Garnelo, Roberto Néstor, L. E. 8.462.857, argentino, casado, panadero, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1917, Florida, Provincia de Buenos Aires y Palumbo, Saverio, D. N. I. 11.677.869, argentino, casado, domiciliado en Gral. Lavalle 2274, Florida, Provincia de Buenos Aires, panadero. Fecha de contrato social: 15-12-1993. Por instrumento privado. Denominación: "PANADERIA LA MARINA S. R. L.". Objeto social: Elaboración, comercialización y distribución de productos panificados, afines y derivados. Plazo de duración: 30 años contados de la inscripción registral. Domicilio: Olazábal 5572/74, Cap. Fed. Fecha cierre de ejercicio: 30/6. Administración, fiscalización y representación: ambos socios en forma indistinta, en su calidad de socios gerentes. Capital social: $ 5.000.- divididos en 500 cuotas de $ 10.-, valor nominal de cada una; cada cuota otorga derecho a un voto. El capital social se suscribe en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: Garnelo, Roberto Néstor, 325 cuotas de $ 10.-, valor nominal de cada una (65 % del capital social), Palumbo, Saverio, 175 cuotas de $ 10.-, valor nominal de cada una (35 % del capital social). El capital social se integra en un 25 % en el acto de constitución en dinero en efectivo y el saldo restante del 75 % dentro de los dos años computados a partir de la inscripción de la Sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Nº 71.616

PASELEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14/12/93. Socios: Hodara, Sebastián Herman, argentino, nacido el 30/1/1972, soltero, comerciante, D. N. I. 22.650.120, Jorge Newbery 1598 5º Piso, Capital Federal; Ciocan, Damián Marcelo, argentino, nacido el 29/8/1972, soltero, comerciante, D. N. I. 22.826.054, República Arabe Siria 3166 6º Piso,

Capital Federal; Fleishman Leandro, argentino, nacido el 20/7/72, soltero, comerciante, D. N. I. 22.848.019, Scalabrini Ortiz 3235 Piso 13 Dpto. "A", Capital Federal y Galante de Ini, Claudia Regina, argentina, nacida el 14/12/51, casada, psicóloga, C. I. 6.505.925, Libertador 3650 1º Piso, Capital Federal. Denominación: PASELEDA S. R. L. Domicilio: Cabello 3772, Capital Federal. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en Argentina o en el exterior del ejercicio de la actividad publicitaria, incluyendo todo tipo de prestación de servicios, asesoramiento, promociones y marketing, desarrollada a través de todos los medios de comunicación masivos, incluyendo gráfica, vía pública, radio, televisión, como así también cualquier otra orientación vinculada y/o derivada del ramo de la publicidad, pudiendo para ello contratar por cuenta propia o de terceros personal, equipos, y todo cuanto pueda necesitar para realizar su objeto. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: Sebastián Herman Hodara 2500 cuotas, Damián Marcelo Ciocan 2500 cuotas, Leandro Fleishman 2500 cuotas y Claudia Regina Galante de Ini 2500 cuotas. Integración: 25 %. Administración legal y uso de la firma social: todos los socios gerentes quienes obligaran a la sociedad firmando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Cierre del ejercicio 31/1.

Nº 71.624

PERSONNEL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SE TRANSFORMA EN

PERSONNEL SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Resuelto por Asamblea unánime de socios del 29-9-93, instrumentado por escr. 17/12/93 Registro 65 Cap. Fed. No hay socios recedentes ni incorporantes. Domicilio: Florida 681, 3º 33, Cap. Objeto: Prestar servicio de selección, capacitación, control y administración de personal, asesorar a terceros como consultora en el área laboral, una vez habilitada conforme las normas legales vigentes, prestar servicios de personal eventual para la industria y comercio. Prestar servicios de informes laborales, Comerciales y Bancarios; servicios de limpieza industrial para oficinas y establecimientos; Servicios de Seguridad de Higiene Industrial; y Servicios de Seguridad Empresaria y Asesoramiento en Seguridad e Investigaciones. Duración: 99 desde 25-11-87. Capital: $ 30.000. Directorio: 2 a 6 titulares 2 o múltiplo de 2 suplentes, 1 ejercicio Presidente: Fernando Miguel Kelly; Vicepresidente Julio César Sarmiento; Directores Suplentes: Daniel Richards y Enrique Henzi Basso. Prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 40.485

PETRE-KA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: Socios: Silvia Luján Petrella, argentina, soltera, comerciante, D. N. I. 11.353.798; 4/10/53; dom. Santa Fe 3996, 3º "42", Capital Federal; Rodolfo Eduardo Ortiz, argentino, casado, empleado, D. N. I. 11.095.086; 24/4/53; dom. Caagazú 2737, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Fecha Constitución: 14/12/93. Denominación: "PETRE-KA S. R. L." Domicilio: Santa Fe 3996, 3º, "42", Capital Federal. Plazo: 10 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: prestación de servicios de estibaje en general, la carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres; mediante el transporte terrestre, fluvial, marino y aéreo de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general, utilizando medios propios o de terceros; mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales; mediante operaciones y contratos con empresas navieras, agencias marítimas y armadores, de distribución y promoción de tareas y servicios de estibaje, carga y descarga. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros; reformas y mantenimiento. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Dos mil pesos, divididos en dos mil cuotas de un peso. Suscripción: Mil cuotas cada uno. Integración: 25 % en efectivo. Cesión de cuotas restringida. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles. Representación: en forma indistinta por ambos Gerentes. Se designaron Gerentes a los dos socios. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

71.580

RI-TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Por contrato privado del 29/11/93, los señores José Luis Victorica, arg., nacido el 9/1/60, comerciante, cas. en 1ras. nupcias con Ana Teresa Wilson, D. N. I. 13.798.774, dom. en Avda. del Libertador 2300, Piso 9º, Olivos, Bs. As.; Juan Martín Victorica, arg., nacido el 7/11/69, estudiante, soltero, D. N. I. 21.080.802, dom. en P. Goyena 838, Acassuso, Bs. As.; Eduardo Manuel Victorica, arg., nacido el 1/6/68, estudiante, soltero, DNI 20.281.475, dom. en P. Goyena 838 de Acassuso, Bs. As.; Raúl Alberto Muñoz, arg., nacido el 23/1/38, comerciante, cas. en 1ras. nupcias con Virginia Zulema Zajur; L. E. 5.312.727, dom. en Iberá 2098, Cap.; Eduardo Blotta, arg., nacido el 17/12/64, soltero, técnico electrónico, DNI 17.192.804, dom. Julián Pérez 117, Morón, Bs. As.; Héctor Luis Vergara, arg., nacido el 22/11/60, soltero, técnico electrónico, DNI 14.108.627, dom. Casaux 271 de Burzaco, Bs. As.; se convino lo siguiente: 1º) Raúl Alberto Muñoz, vende, cede y transfiere a Héctor Luis Vergara, 12 cuotas que tiene y le corresponden de $ 10 valor nominal c/u, por un valor de $ 120 que el cedente manifiesta haber recibido de manos del cesionario en dinero efectivo, antes de ahora y a su entera satisfacción. 2º) Raúl Alberto Muñoz, vende, cede y transfiere a Eduardo Blotta, 13 cuotas que tiene y le corresponden de $ 10 valor nominal cada una, por un valor de $ 130 que el cedente manifiesta haber recibido de manos del cesionario en dinero efectivo, antes de ahora y a su entera satisfacción. 3º) La titularidad del capital social es la siguiente: José L. Victorica: 25 cuotas; Juan M. Victorica: 25 cuotas; Eduardo M. Victorica: 25 cuotas; Eduardo Blotta: 13 cuotas y Héctor L. Vergara: 12 cuotas. El capital se encuentra totalmente integrado.

El Socio
Nº 71.532

ROMERONET DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14-9-93. Socios: José Luis Romero Dávila, español, casado, nacido el día 17-7-1953, empresario, pasaporte español Nº 24.136.333 y Flora Cervan Gaitán, española, casada, nacida el día 11-3-1954, empresaria, pasaporte español Nº 24.106.502, domiciliados ambos en Riobamba 496, 2º Piso, Cap. Fed. 1º) Denominación: "ROMERONET DE ARGENTINA S. R. L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. 2º) Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) desarrollo de redes de comercialización y distribución multinivel de productos. b) capacitación de personal a tal efecto. c) obtención y aprovechamiento por cualquier título legal de toda clase de concesiones, permisos, marcas, licencias, autorizaciones, asignaciones, patentes, derechos de autor, nombres y avisos comerciales, que contribuyan a la realización del objeto social. d) La contratación de servicios de dirección técnica para adiestrar personal en toda clase de establecimientos de la sociedad. e) compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de materiales y mercaderías para la consecución de su objeto social. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 4º) Capital: Pesos cinco mil ($ 5.000,00). 5º) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes tendrán asimismo el uso de la firma social. 6º) El ejercicio económico cierra el día treinta y uno (31) de mayo de cada año, el primer ejercicio cerrará el día 31 de mayo de 1995. 7º) Sede social: Riobamba 496, 2º Piso, Cap. Fed. 8º) Gerente designado: Laura Adriana Díaz, DNI 18.593.050, domiciliada en Arévalo 1384, Cap. Fed.

El Gerente
Nº 71.574

SAKKARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 13/12/93: Socios: José María Sergio, argentino, D. N. I. 7.377.636, soltero, 26/11/48, Bauness 1846, Capital Federal, comerciante y Alberto Alfredo Fernández, argentino, comerciante, casado, Saraza 5567, Capital Federal, 26/3/93, D. N. I. 4.544.968. Denominación: SAKKARA S. R. L. Domicilio: Iturri 164, Capital Federal. Duración: 10 años. Objeto: Prestación de servicios para la actividad turística tanto del país como desde o hacia el extranjero. Los mismos consistirán en la reserva o locación de servicios hoteleros, pasajes aéreos o terrestres y organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, con o sin exclusión de todos los servicios que le son propios, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, recepción y despacho de equipajes y la realización de toda actividad similar o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Capital: $ 3.000. Administración: forma individual o indistinta. Ejercicio: 31 de octubre.

La Autorizada
Nº 71.497

SEIVARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución srl. 1) Ricardo Nemirovschi, arg., 49 años, empresario, LE 7.746.739, Av. de Mayo 1370, 3º Cap.; Luis Goldberg, arg., 54 años, médico, LE 4.883.278, Anatole France 1833, 8º D, Lanús, Provincia de Buenos Aires y Pedro Rodríguez Gil, venezolano, 36 años, farmacéutico, DNI 15.059.680, Cabildo 2540, Cap. todos casados. 2) Doc. Priv. del 21/12/93. 3) SEIVARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. de Mayo 1127, Cap. 5) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de: a) todo tipo de productos farmacéuticos de aplicación en medicina humana; b) instrumental y equipos médicos, descartables, artículos de óptica y dentales; c) artículos de droguería; d) artículos y productos de perfumería, belleza, tocador, para la higiene personal, para la atención de bebé y del niño y todo producto de venta habitual en farmacias y perfumerías; e) explotar, instalar y/o comprar y vender farmacias, distribuidoras de medicamentos y laboratorios de especialidades medicinales. 6) 10 años desde registración. 7) $ 12.000,00. 8) gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios; 9) firma indistinta. 10) 31 diciembre.

La Autorizada
Nº 71.588

SOCOMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20/12/93, Juan Bergomi, italiano, 68 años, CI. 3.639.636 PF., jubilado; y Emilce Dolly Hiese, argentina, DNI. 1.833.168, 60 años, docente, ambos casados y domiciliados en Talcahuano 1038, Capital, constituyeron SOCOMET SRL domiciliada en French 2364, 2º "C", Capital. Objeto: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, envasado, embalado, depósito y transporte de materiales ferrosos y no ferrosos, herramientas, máquinas, motores, materiales y piezas y repuestos de metal. Actividades: financieras, Inmobiliaria, Constructora, Importación, exportación. Mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 5.000. Administración: 1 o más gerentes, socios o no. Mandato por 3 ejercicios: Se designa a Marcelo Guillermo Bergomi y Fabricio Alejandro Bergomi. Representación: individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Escribano
Nº 40.465

SUPERMOLDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21/12/93. Socios: Josefina Elena Braithwaite, 53 años, argentina, casada, comerciante, LC: 3.978.849, Washington 748 Beccar, Stephanie Lynn Ravatt, 36 años, estadounidense, casada, comerciante, DNI: 92.794.797, Figueroa Alcorta 3478, Capital; Inés Diana Peper, 50 años, argentina, divorciada, comerciante, LC: 4.718.977, Castex 3392 1º "B" Capital. Denominación: "SUPERMOLDES S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 3.000. Administración: Todas las socias. Cierre de Ejercicio: 30-9. Sede social: Castex 3392 1º "B" Capital.

La Autorizada
Nº 71.515

SYSTEMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha 21/12/93. Se aprobó cambiar denominación social a "JERARQUICA S. R. L.". Se reformó Cláusula Primera: La sociedad se denomina JERARQUICA S. R. L., siendo continuadora de la sociedad que fuera constituida como SYSTEMATICA S. R. L.

El Autorizado
Nº 40.531

TELAS Y ENTRETELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. Nº 216 del 17-12-93, se constituyó la sociedad "TELAS Y ENTRETELAS S. R. L.". Socios: Carlos Alberto Covian, arg., nac. el 12-10-48, casado, comerciante, L. E. 7.377.946, domic. en José M. Paz 1135, Florida, Bs. As. y Jorge Manuel Fernández, arg., nac. el 16-7-34, casado, comerciante, DNI. 4.135.015, domic. en Virrey Olaguer y Feliú 2453, 1º "A" Cap. Fed. La sociedad se denomina "TELAS Y ENTRETELAS S. R. L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As., actualmente en Tucumán 2452. Su plazo es de 99 años contados a partir de su inscripción en I. G. J. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos y confección de prendas de cualquier tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. El capital social es de $ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por 10 años. El ejercicio social cierra el 30 de junio de c/año. Disuelta la sociedad por las causas de ley, su liquidación estará a cargo de los gerentes o por la persona que designen los socios. Gerentes: Carlos Alberto Covian y Jorge Manuel Fernández.

La Escribana
Nº 71.601

TEMPORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escr. 68 del 17/12/93. Socios: Carlos Cusanelli, italiano, 13/12/35, casado, comerciante, CI. Pol. Fed. 6.451.756, Bolivia 4345, Cap.; Juan Manuel Cobo, argentino, 10/1/36, casado, contador público, L. E. 4.850.204, Av. Directorio 3051, 10mo. C, Cap.; Mario Francisco Antonio Galati, argentino, 30/10/41, casado, arquitecto, L. E. 4.382.178, Andonaegui 1354, Cap. y Raúl Constantino Luchetti, argentino 27/2/36, casado, químico, DNI. 4.172.943, Virrey del Pino 2559, Cap. Denominación: "TEMPORA S. R. L.". Domicilio: Bs. As. Duración 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Proyecto,

dirección, organización, construcción y comercialización, ya sea por compra, venta, permuta, locación, administración, intermediación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, sistemas de tiempo compartido y/o appart hotel y/o actividad hotelera, turística, social, cultural, deportiva y de espectáculos. b) Importación y exportación de materiales y/o muebles y/o mobiliarios que hagan al complejo turístico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos 20.000.- dividido en 20.000 cuotas de $ 1.- v/n cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios en forma conjunta de a dos. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Carlos Cusanelli. Juan Manuel Cobo. Mario Francisco Antonio Galati. Raúl Constantino Luchetti. Sede social: Andonaegui 1354. Capital Federal.

La Autorizada
Nº 40.506

TOWARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/12/93. 2) Jaime Gustavo Kohen, argentino, nacido el 6/8/62, arquitecto, casado, DNI. 16.137.505, domiciliado en Anchorena 1775, Piso 4º "B", Cap. Fed. y Gerardo Adrián Bergman, argentino, nacido el 6/8/63, soltero, arquitecto, DNI. Nº 16.493.032, domiciliado en Anchorena 1775, Piso 4º "B" Cap. Fed. 3) TOWARD S. R. L.". 4) Anchorena 1775, Piso 4º "B" Cap. Fed. 5) 68 años desde su inscripción en la I. G. J. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: La construcción, compra y venta de todo tipo de inmuebles, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. La realización de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones: la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, concesión, representación, consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materiales de la construcción. Consultora: Mediante la realización de estudios, proyectos, la planificación integral de obras y servicios relativos a la arquitectura y la ejecución en forma organizada de dichos planes de estudios encuadrándolos técnicamente. La dirección y ejecución de obra de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculadas directa o indirectamente con la construcción. 7) Pesos diez mil. 8) a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de la duración de la sociedad. 9) el primero de marzo de c/año. 10) Designar Gerentes a Jaime Gustavo Kohen y Gerardo Adrián Bergman.

El Autorizado
Nº 71.484

TRANSPORTE EXPRESO ALBATROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Francisco Osvaldo Lencinas, argentino, casado, comerciante, nacido el 05/08/41, LE 7.716.942, domiciliado en Alvear 1850, Banfield, Buenos Aires y José Luis Gabbin, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/01/50, DNI 8.286.319, domiciliado en Guanahani 3630, Mar del Plata, Buenos Aires. 2) Denominación: "TRANSPORTE EXPRESO ALBATROS S. R. L." 3) Duración: 30 años. 4) Objeto: a.) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la explotación del transporte de personas y/o mercaderías y/o correo en todo el territorio nacional y/o en el extranjero, por todo tipo de medios: aéreo, terrestre, fluvial, marítimo, etc. Para tales servicios podrá emplear medios de transporte propios y/o de terceros arrendados total o parcialmente como porteador y/o cargador; b.) Podrá establecer depósito o agencias de pasajes y de cargas para la recepción de mercaderías, pudiendo cobrar por cuenta de sus clientes; c.) Podrá distribuir paquetes, transportar documentación bancaria, financiera, loterías oficiales y correo. Podrá también realizar tareas de embalaje y mudanzas; d.) Podrá adquirir, en el país o en cualquier otro del mundo, los elementos necesarios para el equipamiento y/o modernización, sistemas de comunicaciones, de computación, etc. e.) Aceptar consignaciones para importar y exportar, y aceptar y/u otorgar mandatos y/o representaciones locales y/o en el extranjero, como asimismo la realización de todo tipo de tramitaciones relacionadas a los mismos. 5) Capital: dos mil pesos, divido en 2000 cuotas de un peso c/una. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo indistintamente de cada uno de los socios, como gerentes. 8) Sede Social: Estación Solá, Galpón 3, Puerta 8, calle Pinedo s/nro. entre Australia y Suárez, Capital Federal. 9) Fecha del instrumento de Constitución: 02/12/93.

Nº 71.594

TRANSPORTES VIALMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 15-7-93, ratificado en fecha 1-12-93, en la sociedad TRANSPORTES VIALMAR SRL, se reformó art. 4 y 5to. se designó gerente a Juan Carlos Freijo.

La Autorizada
Nº 40.503

UNIQUE SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso. Denominación: UNIQUE SYSTEM S. R. L. Domicilio: Tucumán 536, primer subsuelo, local 305, Galería Jardín, Capital Federal. Socios constituyentes: 1) Gilles Gerard Fournier, de 41 años de edad, soltero, francés, comerciante, domiciliado en Montevideo 1920, Capital Federal, D.N.I. Nº 18.693.529; 2) Elisa Concepción Ebis, de 36 años de edad, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Arenales 3080, Capital Federal, D. N. I. Nº 13.654.203. Constitución: 12 de octubre de 1993. Objeto Social: El alquiler por cuenta propia o de terceros, por tiempo determinado, de todo tipo de vehículos de transporte, con o sin chofer, de carga o de pasajeros, de automóviles, motos, y todo tipo de rodados en general, para lo cual podrá efectuar operaciones de compra y venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores nuevos o usados de todo tipo, repuestos y accesorios y reparación de vehículos automotrices. También es el objeto social: a) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios de cada modalidad en el país o en el extranjero; d) la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y permanencia en el país; e) la representación de otras agencias de viajes o de turismo, a fin de prestar en su nombre dichos servicios; f) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad; g) la compra venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; h) la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos contratados y los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; j) la venta de entradas a espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; k) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Duración: 99 años a partir de la inscripción del contrato. Capital Social: $ 3.000.- (tres mil pesos). Administración y representación legal: a cargo de los socios en el carácter de Gerentes; duración del mandato 5 años. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 40.495

VIAJAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) 21-12-93, Hugo Martín Morales, L. E. 7.684.365, argentino, divorciado, periodista, 43 años, en Carlos Calvo 632, 2º "R" Capital Federal y Adobatto Daniel, D. N. I. 20.545.004, argentino, soltero, comerciante, 55 años, Billinghurst 2307, 14º "D", Capital Federal. 2) VIAJAR S. R. L. 3) Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 4) Su duración es de 99 años. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a tercero a la Prestación de servicio de Remise, taxi en un todo de acuerdo con las normas que regulen la actividad, con aditamento de radioteléfono. Transporte de cargas, fletes, taxi aéreo. 6) Capital Social: $ 4.000.- Valor nominal 1.- $ cada una. 7) Administración y representación legal un gerente por el término de cinco ejercicios. 8) 31 de marzo de cada año. 9) Sede social en la calle Pte. Carlos Calvo 632, Piso 2 Dto. "R", Capital Federal. b) Designar Gerente al Sr. Hugo Martín Morales.

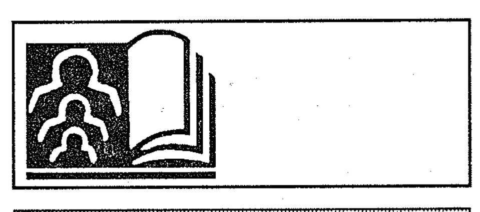
La Autorizada
Nº 71.627

WAGNER PAVON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Adrián Pavón, Libreta de Enrolamiento Número 4.368.575, argentino, casado, comerciante, de 52 años de edad, Asunción 2641 de la Capital Federal, Cristian Guillermo Wagner, titular del Documento Nacional de Identidad Número 18.606.629, argentino, soltero, comerciante, de 26 años de edad, con domicilio en la Avenida General Paz 5290, y Pablo Marcelo Wagner, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 17.263.250, argentino, comerciante, de 28 años de edad, con domicilio en la Avenida General Paz 5290, de la Capital Federal, S. R. L. Domicilio social: Avenida Salvador María del Carril 2341 de la Capital Federal. Objeto: Inmobiliario, construcción, financiera, importación y exportación y realizar cualquier actividad que tenga relación con el objeto social. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000.- Administración: indistinta 1 o más gerentes socios o no. Gerentes: Depositarán en concepto de garantía $ 500.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, de diciembre de 1993.

El Abogado
Nº 40.464



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

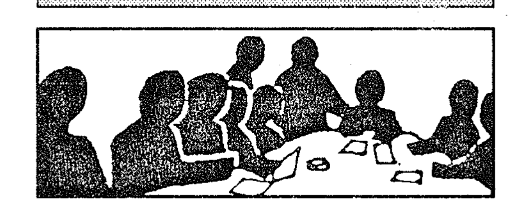
LERCA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por instrumento del 22-11-93 aumentó el capital a $ 10.000 modificando las cláusulas 5 y 6 del estatuto.

El Autorizado
Nº 71.539

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BEACON
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria el día 13 de enero de 1994, a las 17 horas, en Bolivar 332, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación por los señores Accionistas de mantener la decisión de la continuidad de la Sociedad, expresada en la Asamblea celebrada el 29-10-93.
2º) Aumento del capital social en la suma de hasta pesos 150.000 (ciento cincuenta mil) y emisión de acciones ordinarias de 1 voto, a ofrecer en suscripción a la par, con goce de dividendos a partir del 1º de julio de 1993.
3º) Consideración de la posibilidad de integrar el saldo no suscripto por los accionistas mediante la capitalización de pasivos.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores remitir certificado de depósito a Bolivar 332, piso 5º B, Capital Federal de 13 a 17 horas, de lunes a viernes, hasta el 7 de enero de 1994.

e. 27/12 Nº 71.408 v. 31/12/93

"C"

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA S. A. COVIARES S. A.

Registro I.G.J. Nº 81.927/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de enero de 1994, a las 11.00 horas en el local de la Avda. España y Brasil, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Aumento del capital social dentro de los límites del Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Síndico

e. 27/12 Nº 71.266 v. 31/12/93

COUNTRY RANCH
S. A. C. I. F. I.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Gurruchaga 401 - 5º "A", Capital Federal, el día 10 de enero de 1994, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

SEGUNDA ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la segunda convocatoria.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos correspondientes e Informe del Síndico, del vigésimoquinto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Directores con función ejecutiva (art. 261 de la Ley 19.550).
5º) Remuneración al Síndico.
6º) Elección de un Síndico titular y un síndico suplente por un año.
7º) Determinación de la retribución que percibirán los Directores Titulares a designar por el Directorio, que ejercerán funciones ejecutivas.
8º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente firmen el acta.

El Directorio

e. 27/12 Nº 71.369 v. 29/12/93

"D"

DESACI DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS
S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 24 de enero de 1994 a las 11 horas en nuestra sede social de la calle Viamonte 1133, 4º piso, Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el señor Presidente.
2º) Propuesta de modificación destino fondos venta inmueble Panamericana.

El Directorio

NOTA: Los accionistas a los efectos de su concurrencia a la Asamblea deberán dar cumplimiento a los requerimientos del art. 238 Ley 19.550.

e. 27/12 Nº 71.335 v. 31/12/93

"H"

HERRAMIENTAS ELECTRICAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de enero de 1994 en el domicilio legal de la sociedad Esmeralda 570 7º piso Of. 25 - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º del Decreto Ley 19.550/72 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30-09-91 y 30-09-92.
3º) Remuneración directores.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.

El Presidente - El Vicepresidente

e. 27/12 Nº 71.318 v. 31/12/93

"M"

MUTUAL CORREDORES DE BAGLEY

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados de la MUTUAL CORREDORES DE BAGLEY a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de enero de 1994 a las 17 horas en Roca 157 Ezeiza, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración de Memoria; Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado al 30-6-93.

El secretario - El Presidente

e. 27/12 Nº 71.365 v. 27/12/93

"P"

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convocan a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 18 de enero de 1994 a las 9:30 y 10:30 hs., respectivamente, en la sede social de Av. Belgrano 407 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Evaluación, consideración y resolución social acerca de la medida disciplinaria dispuesta por el Directorio respecto al socio Cap. Jorge Luis Cignani, conforme a actas de Directorio Nº 13 y 14, y recurso de apelación planteado por el nombrado socio, contra la medida en cuestión.
3º) Aprobación de la transferencia de la acción del Sr. Héctor Di Cola a favor del Sr. Gustavo Victorio Di Cola y tratamiento de la eventual dispensa respecto al último nombrado en relación al recaudo del inciso b del Art. 18 del Estatuto Social.
4º) Reglamentación del Consejo de Vigilancia.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

e. 27/12 Nº 40.253 v. 31/12/93

"R"

REVESTIMIENTOS LA EUROPEA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de enero de 1994, a las 12 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 13 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Avenida Rivadavia 3318 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración documentos establecidos por el art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de julio de 1993.
4º) Determinación de honorarios Directorio y Sindicatura en exceso art. 261 Ley 19.550.
5º) Tratamiento del resultado al 31 de julio de 1993.
6º) Elección de directorio.
7º) Elección de síndico titular y suplente.
8º) Aprobación de todo lo actuado por el directorio y la sindicatura.

El Directorio

e. 27/12 Nº 71.358 v. 31/12/93

"T"

TINCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en el domicilio legal de San Blas 4567 Cap. Fed. para el día 12 de enero de 1994 a las 18 horas y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30/9/93.
3º) Consideración de la Gestión del directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Aumento de capital si correspondiese.
5º) Tratamiento honorarios y sueldos por tareas técnicas y administrativas del directorio.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de un síndico titular y uno suplente.

El Directorio

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 segunda parte, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 27/12 Nº 71.314 v. 31/12/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Camilo Roberto Gómez - Manuel Vilan, Bal. Mart. Públ. Rivadavia 1342, 1ro. 6 Cap. representada por C. R. Gómez avisan: Delmiro Bernardez Pérez domicilio: Matheu Nº 906 Cap. vende libre de toda deuda y gravamen y/o personal, negocio: (602010) casa de lunch (602020): cafe - bar (602030): despacho de bebidas, sito en esta Capital calle BELGRANO Nº 1335 a: Celso Acevedo Pérez, domicilio: José Luis Pereira Nº 339, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. Domicilio de las partes y reclamos de ley en n/Oficinas. Nº 905, Folio 189.

e. 27/12 Nº 71.182 v. 31/12/93

"C"

Ana Lucía Ruffa, Contadora Pública Nacional, Tº 134 Fº 104, domiciliada en Santiago del Estero 381 P.B. "A" Cap. Fed., avisa que: Carlos Alberto Sandionigi y José Novoa Meilán domiciliados en Ceretti 3025 Cap. Fed., transfieren a Miguel Angel Brogno domiciliado en Perito Moreno 2413 Villa Adelina, el fondo de comercio del "Taller de enrollado y/o perforado y/o picado y/o bobinado de papel", sito en CERETTI 3025 Cap. Fed. Reclamos de Ley en el taller transferido.

e. 27/12 Nº 71.362 v. 31/12/93

Olleros Propiedades representada por Roberto Oscar Celeste (Martillero Público) oficinas en Cdad. de la Paz 599 Cap. avisa que Adelqui Roberto Barvi domiciliado en Moldes 1552 Pta. Baja "1" Capital vende a Carlos Rodolfo Rivero domiciliado en Juan B. Justo 684 Florida Pdo. Vte. López, Pcia. de Bs. As. su negocio de Parrilla rotisería comidas para llevar sito en CESPEDES 2423 Capital libre personal, deudas y/o gravámenes. Oposiciones y reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 27/12 Nº 71.300 v. 31/12/93

"L"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º Capital, avisan Larpe SRL (domic. Lavalle 1699 Cap.) vende a Mario Sabatella (domic. Avellaneda 4280 - Tablada, Prov. Bs. As.) la casa de lunch café bar despacho de bebidas wisquería cervecería confitería de LAVALLE 1693/99 PB PU ST Capital Federal. Reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 27/12 Nº 71.383 v. 31/12/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS
S. A.
Expte. 87.555

Por resolución de la Asamblea Ordinaria del 19/11/1993 se aumentó el Capital Social a $ 250.000.- y se emitieron 100.000 acciones ordinarias al portador valor nominal $ 1.- de un voto por acción. Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo de Ley. Los Suscriptores deberán integrar en dinero en efectivo al momento de la suscripción el 50 %

y el 50 % restante hasta el 21 de marzo de 1994. Las suscripciones se efectúan en Maipú 859 8º piso Capital en el horario de 12 a 16 hs. a partir del 28-12-1993.

El Presidente
e. 27/12 Nº 71.315 v. 29/12/93

ASAMBLEA 402
S. R. L.

Por contrato Privado de fecha 28/10/93 se designó Gerente a Luis Roberto Frias DNI 7.050.274.

El Autorizado
e. 27/12 Nº 71.274 v. 27/12/93

AYUDAR
S. R.L.

Designación de Gerentes: De acuerdo a cláusula séptima del contrato de constitución del 2 de noviembre de 1987 son elegidas las Sras. Ana María Sanguinetti de Novarini L.C. Nro. 4.799.201 y Susana Zulema Albarido de Sánchez L.C. Nro. 4.374.068 para desempeñar el cargo de Gerentes de la Sociedad por el término de cinco años. Período comprendido 17 de noviembre de 1992 al 17 de noviembre de 1997.

El Socio Gerente
e. 27/12 Nº 40.252 v. 27/12/93

"B"

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA
S. A.

Se comunica que, en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinara del 2 de setiembre de 1993, ratificado por la Asamblea General Extraordinaria del 27 de setiembre de 1993, modificado por la Asamblea General Ordinaria del 2 de noviembre de 1993 y reuniones de Directorio del 5 de octubre de 1993, 8 de noviembre de 1993 y 9 de diciembre de 1993, el BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA aumentó su capital en v/n $ 18.539.914.-, conforme al siguiente detalle:

— Capital emitido a la fecha ... v/n $ 92.959.110.
— Capital suscripto correspondiente al aumento de capital dispuesto según las resoluciones mencionadas precedentemente ... v/n $ 18.539.914.-

Nuevo capital social: v/n $ 111.499.024.-
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.

El Directorio
e. 27/12 Nº 71.377 v. 27/12/93

"C"

CEMENTERIO JARDIN PRIVADO
S. A.

AUMENTO DE CAPITAL. PRESCINDENCIA DE SINDICATURA

El Capital es aumentado de $ 2,50 a $ 35.000. Se faculta al Directorio para que vencido el término de 30 días (fijado por el art. 194 de la ley 19.550) los accionistas ejerzan su derecho de preferencia para suscribir e integrar en proporción el mismo; proceda a emitir las acciones y efectúe el cambio de títulos. La fiscalización será por cuenta de los accionistas prescindiendo de la Sindicatura.

El Directorio
e. 27/12 Nº 71.308 v. 29/12/93

CIFRA
Sociedad Anónima

Comunica que por resoluciones de la Asamblea Ordinaria y del Directorio de fecha 30 de setiembre de 1993, el órgano de administración quedó así constituido: Presidente Josefina Braun Campos; Vicepresidente Enrique Alfredo Viel; Directoras titulares: Laura Braun Campos y Victoria Braun Campos.

El Vicepresidente
e. 27/12 Nº 71.293 v. 27/12/93

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA
Sociedad Anónima

Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 26/10/93, y Acta de Directorio de la misma fecha, se fijó en nueve el número de directores titulares, designándose Presidente: Pietro Lombardi; Vicepresidente: Enrique Garrido; Director Secretaria: María Rosa Villegas Arévalo; Directores: Mario Girotti, Aldo Spacone, Vicenzo Sentuti, Luigi Concordia, Carlos García Díaz y Germán Alfredo Ferrarazo; Se designa Síndicos Titulares a Osvaldo Scanavino, Orlando Horacio Laratro y Carlos Majlis, Síndicos suplentes a Alberto César Menzani, Jorge Puricelli y Jorge Gebhardt.

El Abogado
e. 27/12 Nº 40.290 v. 27/12/93

COMSERGAS COMPAÑIA DE SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA DEL GAS LICUADO
Sociedad Anónima

Se hace saber que el Directorio de la Sociedad, conforme con la elección y distribución de cargos efectuadas por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 9 de diciembre de 1993, quedó constituido por: Presidente: Nells León; Vicepresidente: Pedro Ian Taylor; Directores Titulares: Francisco S. Saiz, Carlos M. Benaglia y Mario Federico Bartolomé. Directores Suplentes: Edgardo José Gonella, Sergio D. Bartolomé, Mario Piñeyro, Mario Thiem y Cedrik Bridger.

La Autorizada
e. 27/12 Nº 1166 v. 27/12/93

"D"

DAVATUR
S. A.

Conforme lo dispone el art. 60 - Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 26/11/93 designó autoridades y Síndicos titular y Suplente a los Dres. Juan Angel Ratto y Carlos Mariano Villares y el directorio en igual fecha distribuyó cargos: Presidente Saúl Davaro; Vicepresidente Edgardo Davaro; Directora Titular Patricia Inés Noussán.

El Presidente
e. 27/12 Nº 71.347 v. 27/12/93

"E"

EIRENE
Sociedad Anónima, Asesora, Comercial, Financiera y Agropecuaria

El Directorio de EIRENE S.A.A.C.F. y A. quedó integrado según lo resuelto por asamblea del 1º de octubre de 1993 y acta de directorio de distribución de cargos del 1º de octubre de 1993 de la siguiente manera: Presidente: Miguel Lorenzo Heras. Vice Presidente: Manuel Heras. Vocal: Claudia Heras. Bs. As. 20 de diciembre de 1993.

El Presidente
e. 27/12 Nº 40.242 v. 27/12/93

EL ATARDECER
S. A.

WICKLOW
S. A.

HINOJALES
S. A.

y

LA DISTANCIA
S. A.

Comunican que por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes del 27/9/1993, se aprobó el Compromiso de Escisión-Fusión entre las sociedades, continuando todas ellas sus operaciones. Fecha de la reorganización: 1/7/1993; Domicilio para oposiciones: Avda. Córdoba 991, 7º P. "D", Capital Federal.

El Contador
e. 27/12 Nº 71.337 v. 29/12/93

ENALPLAS
S. A.
Nº Reg. I.G.J. 57.585

Por Asamblea general ordinaria unánime celebrada el 24/9/93 y acta de directorio de igual fecha, quedó constituido el siguiente directorio, con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio Nº 19 al 31/5/93; Presidente: Patricio Javier Asseff, Vicepresidente: Jorge Cristóbal Pérez, Director Titular: Alejandro Darío Asseff, Síndico Titular: Dr. Carlos Alberto Romussi, Síndico Suplente: María de las Mercedes Retes.

El Presidente
e. 27/12 Nº 71.391 v. 27/12/93

"F"

FENIX DEL RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/10/93, y Acta de Directorio de la misma fecha, se fijó en cinco el número de directores titulares, designándose Presidente: Pietro Lombardi; Vicepresidente: Enrique Garrido; Director Secretaria: María Rosa Villegas Arévalo; Directores: Mario Girotti y Aldo Spacone. Se designa Síndicos titulares: Osvaldo Scanavino, Orlando Horacio Laratro y Carlos Majlis, y Síndicos suplentes a Alberto César Menzani, Jorge Puricelli y Jorge Gebhardt.

El Abogado
e. 27/12 Nº 40.288 v. 27/12/93

"G"

GRAHAM MILLER CARVALLO
S. A.

La sociedad extranjera GRAHAM MILLER CARVALLO S.A., con domicilio en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, resolvió instalar una filial en la Ciudad de Buenos Aires, de la República Argentina, calle San Martín Nro. 627, 1er. piso, al solo efecto de actuar en la liquidación de toda clase de seguros, excluidos los marítimos, y en la realización de toda clase de prestaciones dentro del campo de los seguros y reaseguros; la cual, contará con un capital asignado a treinta mil Dólares estadounidenses. Los señores Juan Pablo Valdivieso Fernández y Manuel Víctor Burgos Reyes han sido designados como apoderados de la sociedad en forma indistinta, para que representen a la misma en nuestro país.

El Apoderado
e. 27/12 Nº 71.296 v. 27/12/93

"I"

IVECO PLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Resultado de la Adjudicación correspondiente al mes de diciembre de 1993, realizado el día 15 de diciembre de 1993. Grupo 7 A AA 142 (Sorteo); Grupo 7 A AA 002 (Licitación).

El Presidente
e. 27/12 Nº 71.319 v. 27/12/93

"J"

JAUREGUIALZO
S. R. L.

Por Acta de fecha 30/6/93 se resolvió por unanimidad: Aceptar La renuncia al cargo de Gerente de Victoria Jaureguialzo y Julia Jaureguialzo quedando en consecuencia la gerencia integrada por: Julia Elena Garaicoechea de Jaureguialzo, Sebastián Jaureguialzo y Alejandro Jaureguialzo.

e. 27/12 Nº 71.373 v. 27/12/93

JOSE CASCASI Y CIA.
S. A.

Por vencimiento de los mandatos del Directorio anterior; la Asamblea General Ordinaria de fecha 29/10/93, designó el siguiente Directorio: Presidente: José Cascasi; Vicepresidente: Aldo Santiago Martínez; Directora Titular: Catalina Aiello de Cascasi; Directores Suplentes: Alicia María Bruzeso de Martínez y Antonio Stinga. Todos con vencimiento de sus mandatos el día 30 de junio de 1996.

La Abogada
e. 27/12 Nº 71.361 v. 27/12/93

"K"

KENIA FUEGUINA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea 127 y reunión de Directorio 128, ambas del 17/5/93, el Directorio está integrado por: Presidente: Pedro Czernikowski; Vicepresidente: Hugo Eduardo Kantt; Directores titulares: Juan José Román Muñoz y Diego Mazzitelli, designando la citada Asamblea. Síndicos Titular: Bruno Colombo y Suplente: Benjamín Szpayzer.

El Escribano
e. 27/12 Nº 71.357 v. 27/12/93

"L"

LA ANGLO ARGENTINA
Sociedad Anónima Compañía de Seguros

Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/10/93, y Acta de Directorio de la misma fecha, se fijó en cuatro el número de directores titulares, designándose Presidente Petro Lombardi; vicepresidente: Enrique Garrido; Director Secretario: Aldo Spacone; Director: Mario Girotti; Se designa Síndicos Titulares: Osvaldo Scanavino, Orlando Horacio Laratro y Carlos Majlis, y Síndicos suplentes a Alberto César Menzani, Jorge Puricelli y Jorge Gebhardt.

El Abogado
e. 27/12 Nº 40.294 v. 27/12/93

LA AUSTRAL COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/10/93, y Acta de Directorio de la misma fecha, se fijó en cuatro el número de directores titulares, designándose Presidente Pietro Lombardi; Vicepresidente: Enrique Garrido; Director Secretario: Aldo Spacone; Director: Mario Girotti; Se designa Síndicos Titulares: Osvaldo Scanavino, Orlando Horacio Laratro y Carlos Majlis, y Síndicos suplentes a Alberto César Menzani, Jorge Puricelli y Jorge Gebhardt.

El Abogado
e. 27/12 Nº 40.292 v. 27/12/93

LA COSTURA
S. A.

Se comunica que por Escritura Pública de fecha 20 de agosto de 1993, número 95, por ante el Escribano Felipe Bilbao, titular del Registro 988 de la Capital Federal, se concedió Poder Especial a don Miguel Angel Azarola, con LE., 4.696.207 y a doña Estela Alba Gualtieri con DNI 5.627.133, para que actúen en forma indistinta en nombre y representación de la Sociedad.

El Escribano
e. 27/12 Nº 71.328 v. 27/12/93

LA ESTRELLA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA
Sociedad Anónima

Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/10/93, y Acta de Directorio de la misma fecha, se fijó en cuatro el número de directores titulares, designándose Presidente Pietro Lombardi; Vicepresidente: Enrique Garrido; Director Secretario: Aldo Spacone; Director: Mario Girotti. Se designa Síndicos titulares a Osvaldo Scanavino, Orlando Horacio Laratro y Carlos Majlis, y Síndicos suplentes a Alberto César Menzani, Jorge Puricelli y Jorge Gebhardt.

El Abogado
e. 27/12 Nº 40.287 v. 27/12/93

LA UNIVERSAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/10/93, y Acta de Directorio de la misma fecha, se fijó en cinco el número de directores titulares, designándose Presidente: Pietro Lombardi; Vicepresidente: Enrique Garrido; Director Secretaria: María Rosa Villegas Arévalo; Directores: Mario Girotti y Aldo Spacone. Se designa Síndicos Titulares: Osvaldo Scanavino, Orlando Horacio Laratro y Carlos Majlis, y Síndicos suplentes a Alberto César Menzani, Jorge Puricelli y Jorge Gebhardt.

El Abogado
e. 27/12 Nº 40.289 v. 27/12/93

LIDER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/10/93, y Acta de Directorio de la misma fecha, se fijó en cuatro el número de directores titulares, designándose Presidente Pietro Lombardi; Vicepresidente: Enrique Garrido; Director Secretario: Aldo Spacone; Director: Mario Girotti. Se designa Síndicos Titulares: Osvaldo Scanavino, Orlando Horacio Laratro y Carlos Majlis, y Síndicos suplentes a Alberto César Menzani, Jorge Puricelli y Jorge Gebhardt.

El Abogado
e. 27/12 Nº 40.295 v. 27/12/93

"M"

MOMOFIN
S. A.

Art. 60: Por Asamblea Gral. Ordin./Extraordinaria unánime, del 21/10/93, formalizada en Escritura del 9/12/93, Fº 573 - Reg. 443, C. Fed. eligió autoridades: Presidente: Jorge Roberto Busso; Director Suplente: Joaquín Migliore, por 3 años.

El Escribano
e. 27/12 Nº 71.378 v. 27/12/93

"P"

PEDRO GOYENA 1372
S. A.

Hace saber que por Escritura 153, Fº 442, del 2-8-93, Registro 177 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea ordinaria unánime del 20-4-93 y acta de directorio del 21-4-93, en

las que se designó el siguiente Directorio: Presidente: Julián Arcuri. Vicepresidente: Luis Kramarz. Directores Titulares: Ela Spolski y Ernesto Rosenblum. Director Suplente: Jorge Perel.

El Autorizado
e. 27/12 Nº 71.401 v. 27/12/93

PROPULSORA SIDERURGICA
S. A. I. C.

ACEROS PARANA
S. A.

ACEROS REVESTIDOS
S. A.

SIDERCROM
S. A.

y

BERNAL
S. A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3º de la ley 19.550 se hace saber:

Sociedad incorporante: Propulsora Siderúrgica Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio social en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de marzo de 1962 bajo el Nº 509 al Folio 29 del Libro 56 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

Sociedades absorbidas: a) Aceros Paraná Sociedad Anónima, con domicilio social en Av. Lenadro N. Alem 1067 piso 15º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de octubre de 1992 bajo el Nº 10038 del Libro 112 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; b) Aceros Revestidos Sociedad Anónima, con domicilio social en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de mayo de 1986 bajo el Nº 2866 del Libro 102 Tomo A Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; c) Sidercrom Sociedad Anónima con domicilio social en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de abril de 1991 bajo el Nº 1431 del Libro 109 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y d) Bernal Sociedad Anónima, con domicilio social en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 24, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de diciembre de 1957 bajo el Nº 2084 al Folio 534 del Libro 50 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

Fusión: Propulsora Siderúrgica Sociedad Anónima Industrial y Comercial es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente mientras que Aceros Paraná Sociedad Anónima, Aceros Revestidos Sociedad Anónima, Sidercrom Sociedad Anónima y Bernal Sociedad Anónima son las sociedades absorbidas que se disuelven sin liquidarse, en un todo de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades el 30 de setiembre de 1993, y su complementario del 26 de noviembre de 1993, aprobados por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de las cinco sociedades celebradas el 29 de noviembre de 1993. No existen accionistas recedentes. La fusión se efectúa en base a los balances al 30 de junio de 1993, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes:

	Propulsora Siderúrgica $	Aceros Paraná $	Aceros Revestidos $	Bernal $	Sidercrom $
Total del activo	528.949.962,39	372.712.370,36	51.176.857,86	213.436,39	6.087.180,53
Total del pasivo	176.074.142,36	174.243.968,03	11.928.236,20	2.469,25	5.230.333,99
Patrimonio Neto	352.875.820,03	198.468.402,33	39.248.621,66	210.967,14	854.846,54

Aumento de Capital: Se aumentó el capital de Propulsora Siderúrgica S.A.I.C. de $ 244.800.000 a $ 285.411.718.- representado por 285.411.718 acciones escriturales de valor nominal $ 1 unitario, de las cuales 244.862.657 son acciones ordinarias "A" de un voto por acción y 40.549.061 acciones ordinarias "B" con derecho a un voto por acción. Se deja constancia que los Resultados No Asignados negativos del Balance Consolidado de fusión que ascienden a $ 13.042.675,77 se imputaron a los Aportes no capitalizados.

Reclamos de ley: Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15, Buenos Aires.

El Directorio
e. 27/12 Nº 71.407 v. 29/12/93

PROTEIN TECHNOLOGIES INTERNATIONAL SALES INC.

PROTEIN TECHNOLOGIES INTERNATIONAL SALES INC., sociedad constituida bajo las leyes de EE.UU. con fecha 30 de noviembre de 1993, con domicilio en Corporation Trust Center, 1209 Orange Street, Wilmington, New Castle, ha resuelto con fecha 3 de diciembre de 1993 crear una representación permanente en Argentina en los términos del art. 118, inc. 2do. de la Ley de Sociedades, cuyo nombre será Protein Technologies International Sales Inc., con domicilio en calle Tucumán 540, piso 22 "A" de Buenos Aries, habiéndose designado como representante al Sr. Jorge Arturo Romero Day, argentino, nacido el 18-4-56, DNI: 12.269.304 con domicilio en M. T. de Avear 3180, PB "K" de Buenos Aires. El ejercicio cierra el 30 de setiembre de cada año.

El Abogado
e. 27/12 Nº 71.399 v. 27/12/93

"S"

SOCIEDAD ESPAÑOLA INSTALACIONES REDES TELEFONICAS
S. A.

Por resolución del Consejo de Administración del 23 de noviembre de 1993, se resolvió aceptar la renuncia del representante legal de la Sucursal de la Sociedad en la República Argentina Sr. Adalberto Martín Saldaña, y nombrar en su reemplazo al Sr. Juan Luis Pérez Hernández, Español, Pasaporte Nº 07759753-J, nacido el 16.6.43, a partir del 1 de enero de 1994. Confirmar en el cargo de vicerrepresentante al Sr. Rosario D'Andrea, Italiana, Pasaporte Nº 614191, nacido el 27.9.40. Asimismo resolvió revocar los poder otorgado el por acta del Consejo del 28 de marzo de 1992 y otorgó poder al nuevo representante y vicerrepresentante.

El Apoderado
e. 27/12 Nº 71.364 v. 27/12/93

SOLVENCIA
Sociedad Anónima de Seguros Generales

Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/10/93, y Acta de Directorio de la misma fecha, se fijó en cinco el número de directores titulares, designándose Presidente: Pietro Lombardi; Vicepresidente: Enrique Garrido; Director Secretario: Aldo Spacone; Directores: Mario Girotti y Vicenzo Sentuti; Directora Suplente: María Rosa Villegas Arévalo; Se designan Síndicos Titulares: Osvaldo Scanavino, Orlando Horacio Laratro y Carlos Majlis, y Síndicos suplentes a Alberto César Menzani, Jorge Puricelli y Jorge Gebhardt.

El Abogado

e. 27/12 Nº 40.285 v. 27/12/93

SUPERMERCADOS HAWAII
S. A.

Se comunica que por actas de Asamblea y de Directorio del 21/9/93 SUPERMERCADOS HAWAII S.A. designó Presidente a la Sra. María Esther Alda de Vendrell; Vicepresidente: Juan Luis Matías Vendrell Alda; Directora Titular a Marta Luisa Santiago de Sánchez.

El Autorizado

e. 27/12 Nº 40.198 v. 27/12/93

"T"

TRANSPORTES MARTINEZ KOEHL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

En reunión de socios del 22 (veintidós) de enero de 1993 se resolvió anticipadamente la sociedad y designar liquidadores a los señores Ana Martínez, Félix Koehl y Viviana Edith Koehl de Mancuso.

La Autorizada

e. 27/12 Nº 71.381 v. 27/12/93

"V"

VALDIVIELLO
S. A.

Comunica que por asamblea unánime del 25/11/93 ha sido modificado la integración del directorio y sindicatura, aprobándose la renuncia de sus integrantes, los Sres. Máximino Ardura Díaz, Presidente; Santillo Orlando, Vicepresidente; Juan Roberto Carrera, Director Titular; y Eulogio Pérez Ogando, Director Suplente; Jorge Miguel y María Blanca Galimberti, Síndicos Titular y Suplente respectivamente. En su reemplazo fíjose, por unanimidad, el número de Directores titulares en dos designándose, por unanimidad también, a los Sres. Celestino Trigo Hermida y Aldo Zezoir; y como Síndicos Titular y Suplente a los Sres. Jorge Daniel Crivelli y Eduardo Adrián Crivelli respectivamente.

La Apoderada

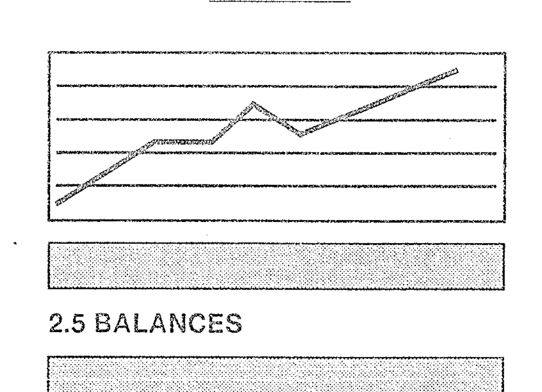
e. 27/12 Nº 71.351 v. 27/12/93

"Z"

ZOILO HOLDINGS
S. A.

Se hace saber que por acta notarial del 16.12.93 el Doctor José Marcelino Boente, con C.I.P.F. 2.685.549, ha renunciado al cargo de Representante Legal en la República Argentina de la sociedad "ZOILO HOLDINGS S.A.".

e. 27/12 Nº 40.298 v. 27/12/93



EL SURCO CIA. DE SEGUROS S. A.

PUNTO 40.I.

Denominación de la Entidad: EL SURCO CIA. DE SEGUROS S. A.
Domicilio legal: Av. Pte. Julio A. Roca 636, 9º piso Capital Federal
Sede administrativa: Av. Pte. Julio A. Roca 636, 9º piso - Capital Federal
Fecha inscripción Reg. Público de Comercio de: Buenos Aires: 26 de julio de 1963
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 31/12/59, 07/02/61, 23/04/62, 28/08/68, 22/12/77, 12/07/79, 15/09/80, 11/01/82, 24/04/84, 20/05/86, 10/04/1992
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 02 de setiembre de 2024
Inscripta en: (Organismo que corresponda) Insp. Gral. Just. - Pers. Jurid. Nac. Bajo el Nro.: R.M. 16.557
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro: 6 (Resolución Nº 1250)

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias de 1 voto	820.000	820.000	820.000	820.000
	820.000	820.000	820.000	820.000

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 68 INICIADO EL: 1/7/1992
CERRADO EL: 30/6/1993

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/93	AL 30/06/92
Disponibilidades	534.057.25	347.012.85
Inversiones	468.046.60	244.878.58
Créditos		
Premios a Cobrar	229.440.33	146.177.49
Reaseguros	436.568.30	160.155.77
Coaseguros	4.100.09	
Otros Créditos	441.149.77	255.902.43
Inmuebles	620.532.00	630.609.94
Bienes Muebles de Uso	197.767.85	132.303.57
Otros Activos		
TOTAL	2.931.662.19	1.917.040.63
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	1.245.096.33	662.952.08
Con Reaseguradores	17.665.07	7.074.05
Con Coaseguradoras		
Con Productores	68.385.05	47.627.81
Fiscales y Sociales	143.583.83	81.979.13
Otras Deudas	113.769.77	6.559.48
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	254.058.93	276.595.67
Previsiones	1.741.98	
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	1.844.300.96	1.082.788.22
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1.087.361.23	834.252.41
TOTAL	2.931.662.19	1.917.040.63

JULIO COMPARADA - Presidente - EL SURCO CIA. DE SEGUROS S. A. — ENRIQUE JOSE QUINTANA - Síndico - Abogado - C.S.J.N. Tº 16 Fº 937 - D.J.S.I. Tº V Fº 354 - C.N.P.T.A. Nº 2.435.412. — RUBEN A. ALONSO - Auditor - Contador Público Nac. - UBA - C.P.C.E.C.F. Tº 30 Fº 229 - C.P.C.E. Bs. As. Tº 55 Fº 174.

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/93	AL 30/06/92
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	7.319.317.73	4.812.666.67
Siniestros Netos	(3.565.830.20)	(2.688.379.55)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(2.951.983.76)	(1.821.035.14)
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO	801.503.77	303.251.98
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	58.069.76	31.260.83
Resultado por Realización	(208.878.21)	(35.489.92)
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(301.165.79)	(23.487.06)
Resultado por Exposición a la Inflación	(18.423.04)	(17.361.33)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(470.397.28)	(45.077.48)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	331.106.49	258.174.50
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	331.106.49	258.174.50

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	0	0
Aumento (disminución) de fondos	0	0
Fondos al cierre del ejercicio	0	0
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0

	AL 30/06/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/92
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	0	0
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	0	0

	AL 30/06/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/92
3) Otros orígenes de fondos	0	0
4) Otras aplicaciones de fondos	0	0
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	0	0

JULIO COMPARADA - Presidente - EL SURCO CIA. DE SEGUROS S. A. — ENRIQUE JOSE QUINTANA - Síndico —Abogado - C.S.J.N. Tº 16 Fº 937 - D.J.S.I. Tº V Fº 354 - C.N.P.T.A. Nº 2.435.412. — RUBEN A. ALONSO - Auditor Contador Público Nac. - UBA - C.P.C.E.C.F. Tº 30 Fº 229 - C.P.C.E. Bs. As. Tº 55 Fº 174.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/92
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	892,123.52			(57,868.78)	834,254.74	575,223.70
Distribución resultados aprobada por del / /						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios				(78,000.00)		
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						854.20
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				331,106.49	331,106.49	258,174.51
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	892,123.52	0.00	0.00	195,237.71	1,087,361.23	834,252.41

Fdo. JULIO COMPARADA - Presidente - EL SURCO CIA. DE SEGUROS S. A. — ENRIQUE JOSE QUINTANA Síndico - Abogado - C.S.J.N. Tº 16 Fº 937 - D.J.S.I. Tº V Fº 354 - C.N.P.T.A. Nº 2.435.412. — RUBEN A. ALONSO, Auditor - Contador Público Nac. - UBA - C.P.C.E.C.F. Tº 30 Fº 229 - C.P.C.E. Bs. As. Tº 55 Fº 174.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 28 de setiembre de 1993 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1993. — RUBEN A. ALONSO Auditor - Contador Público Nac. - UBA - C.P.C.E.C.F. Tº 30 Fº 229 - C.P.C.E. Bs. As. Tº 55 Fº 174.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 20/12/93 01 0 T. 83 Legalización Nº 571671.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9, Inc. a y j) y 20.488 (art. 21, inc. i), que la firma inserta el 13/12/93 en Varios de fecha / / perteneciente a EL SURCO CIA. DE SEGUROS S. A. se corresponde con la que el Dr. ALONSO RUBEN ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0030 Fº 229 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr.JESUS M. MIÑONES - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

Nº 71.298

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S. A.

Denominación de la Entidad: RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S. A.
Domicilio legal: Carlos Pellegrini 1069 Capital Federal
Sede administrativa: Carlos Pellegrini 1069 Capital Federal
Ejercicio Económico Nro: 5 iniciado el 1 de julio de 1992 cerrado el 30 de junio de 1993
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de: La Ciudad de Buenos Aires 11/07/1989
Fecha de las modificaciones a los Estatutos:
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 11/7/2088
Inscripta en: Inspección General de Justicia bajo el Nº 4103
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº: 440

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	3,700,000	3,700,000	370	370
	3,700,000	3,700,000	370	370

ACTIVO	AL 30/6/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/92
Disponibilidades	40,925.52	43,026.66
Inversiones	1,227,899.01	1,247,708.88
Créditos	-	-
Premios a Cobrar	-	-
Reaseguros	-	-
Coaseguros	-	-
Otros Créditos	33,844.00	37,490.10
Inmuebles	-	-
Bienes Muebles de Uso	-	-
Otros Activos	-	-
TOTAL	1,302,668.53	1,328,225.64

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	-	-
Con Reaseguradores	-	-
Con Coaseguradoras	-	-
Con Productores	-	-
Fiscales y Sociales	-	45,900.00
Otras Deudas	3,000.00	1,530.00

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/92
Comp. Técnicos de Seg. y Reaseg.	15,144.68	14,457.48
Previsiones	-	-
Part. de Terc. en Soc. Controladas	-	-
TOTAL PASIVO	18,144.68	61,887.48
PATRIMONIO NETO (Según est. respectivo)	1,284,523.85	1,266,338.16
TOTAL	1,302,668.53	1,328,225.64

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/93	AL 30/06/92
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas Netas	(686.83)	(804.78)
Transferencia a Estructura Financiera	-	-
Transferencia de Estructura Financiera	-	1,065.90
SUB-TOTAL	(686.83)	(804.78)
Adicionales de Producción	-	1,065.90
RESULTADO TECNICO	(686.83)	261.12
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	69,355.24	86,144.10
Resultado por Realización	27,163.05	23,946.54
Otros Ingresos	20,965.30	534.48
Transferencia a Estructura Técnica	-	-
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(15,363.38)	(16,414.86)
Resultado por Exposición a la Inflación	40,753.03	107,987.40
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	142,873.24	202,197.66

	AL 30/6/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/92
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS (III)	-	-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS	142,186.41	202,458.78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	(45,900.00)
RESULTADO DEL EJERCICIO	142,186.41	156,558.78

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	1,290,735.54	1,284,737.94
Aumento (disminución) de fondos	(21,911.01)	5,997.60
Fondos al cierre del ejercicio	1,268,824.53	1,290,735.54
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	142,186.41	156,558.78
Partidas que no representan movimientos de fondos	686.48	57,918.66
Fondos originados en operaciones ordinarias	142,872.89	214,477.44
2) Ganancias (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en operaciones extraordinarias		
Fondos originados en las operaciones (1 + 2)	142,872.89	214,477.44
3) Otros orígenes de fondos	40,490.10	12,631.68
4) Otras aplicaciones de fondos	(205,274.00)	(221,111.52)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(21,911.01)	5,997.60

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/92
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1,092,852.19	-	9,315.53	164,169.72	1,266,337.44	1,282,852.26
Distrib. de resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 30/10/92						
— Reserva Legal	-	-	7,700.00	(7,700.00)	0.00	-
— Otras Reservas	-	-	-	-	-	
— Honorarios	-	-	-	(13,000.00)	(13,000.00)	(20,604.00)
— Dividendos en Efectivo	-	-	-	(111,000.00)	(111,000.00)	(152,469.60)
— Dividendos en Acciones	-	-	-	-	-	-
Suscripción de Capital	-	-	-	-	-	-
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	-	-	-	-	-	-
Ajuste de Capital	-	-	-	-	-	-
Revalúo Técnico	-	-	-	-	-	-
Desafectación de Reservas	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	142,186.41	142,186.41	156,558.78
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1,092,852.19	0.00	17,015.53	174,656.13	1,284,523.85	1,266,337.44

Según informe del 21/9/93.—

JULIO J. GRANDJEAN, Presidente. — DANIEL ARES, FERNANDO SANCHIS, Por Comisión Fiscalizadora. — Dr. DANIEL ARES, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. T 92 Fº 232.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 21 de setiembre de 1993 el correspondiente Informe de Auditoria, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Asimismo, de los registros contables surge que no existen deudas con la Administración Nacional de Seguridad Social.

Lugar y fecha: Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993. — Dr. DANIEL ARES, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. T 92 Fº 232.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Nº 628615 Ley 20.476.

Buenos Aires, 10/12/93 . 01 OT 76. Legalización Nº 567285. CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. a y j) y 20.488 (art. 21, inc. i), que la firma inserta el 30/11/93 en Varios de fecha / / perteneciente a RECONQUISTA S. ARG. SEG. DE RET. S. A. se corresponde con la que el Dr. ARES DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0092 Fº 232 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. JESUS M. MIÑONES - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

Nº 71.311

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Denominación de la Entidad: RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Domicilio legal: Carlos Pellegrini 1069 Capital Federal
Sede administrativa: Carlos Pellegrini 1069 Capital Federal
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de: La Ciudad de Buenos Aires 23/02/1962
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 17/2/61 - 19/10/65 - 7/2/66 - 20/5/70 - 24/4/76 - 16/6/89
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 26/2/2025
Inscripta en: Inspección General de Justicia bajo el Nº 362
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº: 105

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	125.00	125.00	12.50	12.50
	125.00	125.00	12.50	12.50

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 66 INICIADO EL: 1/6/1992
CERRADO EL: 30/6/1993

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/93	AL 30/6/92
Disponibilidades	165,408.73	126.807.00
Inversiones	533,389.29	482.374.00
Créditos		
Premios a Cobrar	64,632.00	392,907.00
Reaseguros	33,937.29	19.471.00
Coaseguros	0.00	113.00
Otros Créditos	16,659.62	43.001.00
Inmuebles	1,204.416.00	743.393.00
Bienes Muebles de Uso	741.27	2,043.00
Otros Activos	-	-
TOTAL	2,019.184.20	1,810,109.00

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	339,835.43	413,657.00
Con Reaseguradores	11,210.00	78,666.00
Con Coaseguradoras	96,907.08	17,833.00
Con Productores	27,237.73	83,473.00
Fiscales y Sociales	15,813.39	56,417.00
Otras Deudas	19,867.92	71,167.00
Comp. Técnicos por Seg. y Reaseg.	33,204.00	121,405.00
Previsiones	1,609.77	809.00
Part. de Terc. en Soc. Contraladas	-	-
TOTAL PASIVO	545,685.32	843,527.00
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1,473,498.88	966,582.00
TOTAL	2,019.184.20	1,810,109.00

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/93	AL 30/06/92
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	116,389.09	312,784.02
Siniestros Netos	11,080.12	(217,353.84)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0.00	0.00
Gastos de Producción y Explotación	(55,210.21)	(258,726.06)
Otros Ingresos	0.00	0.00
Otros Egresos	0.00	0.00
RESULTADO TECNICO	72,259.00	(163.295.88)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	107,579.46	92,352.84
Resultado por Realización	16.233.20	(3,462.90)
Otros Ingresos	0.00	0.00
Otros Egresos	(5,713.68)	(1.086.30)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(156.380.15)	(40,662.30)
Resultado por Exposición a la Inflación	63,311.66	40,063.56
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	25,030.49	87.204.90
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS (III)	0.00	0.00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS	97,289.49	(76,090.98)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	97,289.49	(76,090.98)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	619,431.72	621,364.62
Aumento (disminución) de fondos	79,366.30	(1.932.90)
Fondos al cierre del ejercicio	698,798.02	619,431.72
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	97,289.49	(76,090.98)
Partidas que no representan movimientos de fondos	(136,538.94)	(15,306.12)
Fondos originados en operaciones ordinarias	(39,249.45)	(91,397.10)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos	0.00	0.00
Fondos originados en operaciones extraordinarias	0.00	0.00
Fondos originados en las operaciones (1+2)	(39,249.45)	(91,397.10)
3) Otros origenes de fondos	577,333.74	826,054.14
4) Otras aplicaciones de fondos	(458,717.99)	(736,589.94)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	79,366.30	(1.932.90)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/92
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	686,368.75	200,759.89	4,852.24	1,358.47	893,339.35	985,913.53
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 30/10/92						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios						(3,605.70)
— Dividendos en Efectivo						(12,877.50)
— Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aporte						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico S/nota 18/01/93		482,870.04			482,870.04	
Resultado del ejercicio				97,289.49	97,289.49	(76,090.98)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	686,368.75	683,629.93	4,852.24	98,647.96	1,473,498.88	893,339.35

Fdo.: JULIO J. GRANDJEAN, Presidente. — DANIEL ARES FERNANDO D. SANCHIS, Por Comisión Fiscalizadora. — Dr. DANIEL ARES, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. T 92 Fº 232.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 27 de setiembre de 1993 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Asimismo, según surge de los registros contables, la deuda devengada a la fecha de cierre del ejercicio con la Administración Nacional de Seguridad Social era de $ 1.375,27, no existiendo deuda exigible.

Lugar y fecha: Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993. Dr. Daniel Ares, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. T 92 Fº 232.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur. Nº 628613 Ley 20.476.

Buenos Aires, 10/12/93 01 OT. 76 LEGALIZACION Nº 567283

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. a y j) y 20.488 (art. 21, inc. i), que la firma inserta el 30/11/93 en Varios de fecha / / perteneciente a RECONQUISTA S. ARG. DE SEGUROS S.A. se corresponde con la que el Dr. ARES DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0092 Fº 232 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. JESUS M. MIÑONES - Contador Público (U.B.A.) -Secretario de Legalizaciones.

Nº 71.312

LA EQUITATIVA DEL PLATA S. A. DE SEGUROS

Denominación de la Entidad: LA EQUITATIVA DEL PLATA S. A. DE SEGUROS
Domicilio legal: Carlos Pellegrini 1069 Capital Federal
Sede administrativa: Carlos Pellegrini 1069 Capital Federal
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de: La Ciudad de Buenos Aires 24/04/1987
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 24/5/05 - 07/02/28 - 28/3/50 - 20/12/60 - 3/8/64 - 29/7/66 - 13/12/71 - 7/5/79 - 3/7/89
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 27/2/2095
Inscripta en: Inspección General de Justicia bajo el Nro.: 6
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro.: 44

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	1,500,000	1,500,000	150	150
	1,500,000	1,500,000	150	150

EJERCICIO ECONOMICO Nº 95 **INICIADO EL:** 1/7/1992
CERRADO EL: 30/6/1993

ACTIVO	AL 30/06/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/92
Disponibilidades	2,380,819.12	2,171,602.44
Inversiones	10,724,109.60	9,788,766.60
Créditos		
Premios a Cobrar	10,866,900.40	9,212,497.20
Reaseguros	1,097,439.64	261,149.58
Coaseguros	98,417.46	188,655.12
Otros Créditos	1,691,475.64	1,280,572.26
Inmuebles	8,894,735.18	5,869,934.76
Bienes Muebles de Uso	329,609.25	296,770.02
Otros Activos	0.00	0.00
TOTAL	36,083,506.29	29,069,947.98
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	12,863,263.30	11,209,045.20
Con Reaseguradores	949,161.56	584,278.44
Con Coaseguradores	8,872.77	20,560.14
Con Productores	2,053,095.47	1,437,741.00
Fiscales y Sociales	1,344,106.00	1,292,697.00
Otras Deudas	517,111.94	1,319,219.04
Comp. Técnicos de Seg. y Reaseg.	6,974,342.94	5,267,315.70
Previsiones	51,395.00	38,781.53
Part. de Terc. en Soc. Controladas	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	24,761,348.98	21,169,638.05
PATRIMONIO NETO (Según Est. respectivo)	11,322,157.31	7,900,309.93
TOTAL	36,083,506.29	29,069,947.98

Según informe del 21/09/93. Fdo. JULIO J. GRANDJEAN - Presidente. — DANIEL ARES - FERNANDO D. SANCHIS - Por Comisión Fiscalizadora. — Dr. DANIEL ARES - Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. T 92 Fº 232.

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/92
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	25,741,882.80	20,810,029.80
Siniestros Netos	(11,517,416.39)	(8,700,493.92)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(2,617.70)	(1,039.38)
Gastos de Producción y Explotación	(14,086,535.64)	(11,879,734.98)
Otros Ingresos	27,738.00	0.00
Otros Egresos	0.00	0.00
RESULTADO TECNICO	163,051.07	228,761.52
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	595,795.45	651,411.78
Resultado por Realización	158,059.45	185,397.24
Otros Ingresos	0.00	1,409.64
Otros Egresos	(72,690.05)	(12,145.14)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(617,653.11)	(548,182.68)
Resultado por Exposición a la Inflación	84,001.80	363,801.18
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	147,513.54	641,692.02
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS (III)	0.00	0.00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS	310,564.61	870,453.54
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	310,64.61	870,453.54

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	11,960,369.04	9,071,299.62
Aumento (disminución) de fondos	1,144,559.68	2,889,069.42
Fondos al cierre del ejercicio	13,104,928.72	11,960,369.04
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	310,564.61	870,453.72
Partidas que no representan movimientos de fondos	3,280,063.33	3,495,617.52
Fondos originados en operaciones ordinarias	3,590,627.94	4,366,071.24
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos	0.00	0.00
Fondos originados en operaciones extraordinarias	0.00	0.00
Fondos originados en las operaciones (1+2)	3,590,627.94	4,366,071.24
3) Otros orígenes de fondos	16,246,020.73	13,476,759.18
4) Otras aplicaciones de fondos	(18,692,088.99)	(14,953,761.00)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	1,144,559.68	2,889,069.42

Según informe del 21/09/93. JULIO J. GRANDJEAN - Presidente. — DANIEL ARES - FERNANDO D. SANCHIS - Por Comisión Fiscalizadora. — Dr. DANIEL ARES - Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. T 92 Fº 232.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETOAL 30/06/92
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	6,141,478.66	888,377.73	0.00	870,453.54	7,900,309.93	7,029,856.39
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 30/10/1992						
— Reserva Legal			42,700.00	(42,700.00)		
— Otras Reservas						
— Honorarios				(34,000.00)	(34,000.00)	
— Dividendos en Efectivo				(90,000.00)	(90,000.00)	
— Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico S/nota 6/1/93		3,235,282.77			3,235,282.77	
Capitalizac. Aj. de Capital						
Gratificaciones						
Resultado del ejercicio				310,564.61	310,564.61	870,453.54
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	6,141,478.66	4,123,660.50	42,700.00	1,014,318.15	11,322,157.31	7,900,309.93

Según informe del 21/09/93. JULIO J. GRANDJEAN - Presidente. — DANIEL ARES - FERNANDO D. SANCHIS - Por Comisión Fiscalizadora. — Dr. DANIEL ARES - Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. T 92 Fº 232.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (artículo 45 de la Ley número 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 21 de setiembre de 1993 el correspondiente informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Asimismo, según surge de los registros contables la deuda devengada a la fecha de cierre del ejercicio con la Administración Nacional de Seguridad Social era de $ 132.062,20, no existiendo deuda exigible.

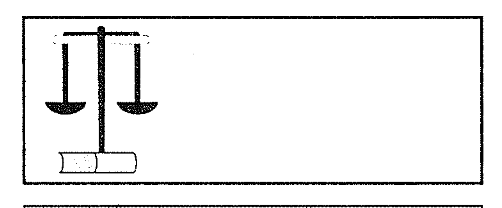
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993. — Dr. DANIEL ARES - Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. T 92 Fº 232.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 10/12/93 01 0 T. 76 Legalización Nº 567284.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9, Inc. a y j) y 20.488 (art. 21, inc. i), que la firma inserta el 30/11/93 en Varios de fecha / / perteneciente a LA EQUITATIVA DEL PLATA S. A. SEG. se corresponde con la que el Dr. ARES DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0092 Fº 232 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. JESUS M. MIÑONES - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

Nº 71.313

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita a herederos y acreedores de VIVIANO PABLO PARRAVICINI por el plazo de 30 días a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1993.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 27-10-93 al 29-10-93.
e. 27/12 Nº 34.979 v. 29/12/93

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72, sito en Uruguay 714, piso 2º de Capital Federal, en autos "BELLINI, ALEJANDRO MARCELO c/BRUNO, MARISA y Otra s/Sumario" (Expediente: 58.770/90), cita a AUDENCIA CALDERONE DE BRUNO, a estar a derecho en Juicio dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre de 1993.
Julio Carlos Speroni, secretario.
e. 27/12 Nº 40.321 v. 28/12/93

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 sito en Uruguay 714, 3º piso, emplaza a HECTOR JUAN ALFUSO para que dentro de 2 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "JUAREZ RICARDO c/ALFUSO HECTOR JUAN y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en él. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 27/12 Nº 40.291 v. 28/12/93

Nº 61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61 de Cap. Fed., cita y emplaza a JULIA SORIA por 10 días a los fines que por derecho corresponda, en autos "SCHÜLER ALFREDO c/SORIA JULIA s/Ejecutivo". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1993.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 27/12 Nº 40.308 v. 28/12/93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61 de Cap. Fed., cita y emplaza a JULIA SORIA durante dos días a fin de hacerle saber que en el plazo de 5 días deberá presentarse en autos "SCHÜLER ALFREDO c/SORIA JULIA s/Desalojo" a requerir los bienes de su propiedad que se encuentran en depósito a cargo de la actora bajo apercibimiento de entregarlos al Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 27/12 Nº 40.310 v. 28/12/93

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, a cargo de la Dra. Marta del Rosario Mattera, hace saber la existencia de un pedido de cambio de nombre en relación con el menor nacido el 6 de marzo de 1993, WILLIAM MARC EDWARD, D.N.I. nº 37.340.003, por el de GUILLERMO MARCOS EDWARD. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes en el Boletín Oficial y por el lapso de dos meses (art. 17, ley 18.248).
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 27/12 Nº 67.846 v. 27/12/93

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110, cita y emplaza a don ALDO FERNANDO CHAZARRETA a fin que tome intervención y conteste la demanda entablada en su contra en los autos caratulados "TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C.I.S.A. c/CHAZARRETA, ALDO s/Sumario", en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días. Fdo.: Dr. Alejandro Saravia, Juez Nacional en lo Civil".
Buenos Aires, 19 de abril de 1993.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 27/12 Nº 40.278 v. 28/12/93

Nº 81

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Cantón, cita y emplaza a CLAUDIA MABEL GUARDIA para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "N. N. o TAMARA BELEN s/Adopción", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.
Julio C. Illuminati, secretario interino.
e. 27/12 Nº 40.315 v. 28/12/93

Nº 99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, 3er. piso, cita y emplaza por quince días a "CAÑAS Y BALLVE SARDA S. R. L.", para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que corresponda en la demanda instaurada por JOAQUIN R. CAÑAS por prescripción adquisitiva, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1993.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 27/12 Nº 40.206 v. 28/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3º Piso, de Capital Federal, cita a EDUARDO RICHARD REINO PIÑEIRO, a fin de que dentro de los cinco días, se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/REINO PIÑEIRO, EDUARDO RICHARD s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 27/12 Nº 71.376 v. 27/12/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Roque

S. Peña 1211, piso 9no. Capital Federal, comunica en los autos caratulados: "PUGLIANO VIVIANA INES c/A.T.N.I.A. S. R. L. y Otro s/ Sumario" (expte. 63.403), que se ha dispuesto remover provisoriamente al señor JORGE HORACIO ZILLO, de la administración de A.T.N.I.A. S. R. L., debiendo el coadministrador designado Sergio Oscar Kreutzer administrar la sociedad conjuntamente con la otra socia gerente Señora VIVIANA INES PUGLIANO. Publíquese por un día. (art. 60 Ley Sociedades Comerciales).

Buenos Aires, setiembre 24 de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/12 Nº 40.260 v. 27/12/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nro. 25 de la Dra. Cecilia M. Vacca, con sede en Av. Callao 635 piso 2do. Capital Federal, hace saber que el día 15 de setiembre de 1993 se decretó la cancelación de los siguientes warrants: a) Warrant Nro. 59764, f/desc. 30-1-90, f/emisión 1-2-90 (aproximada). Producto: trigo pan, kilos brutos: 27.700 - kilos netos 27.617. Vendedor: Barón y Cía. b) Warrant Nro. 59968, f/desc. 5-2-90, f/emisión: 7-2-90 (aproximada). Producto: trigo pan, kilos brutos: 9.800, kilos netos: 9771. Vendedor: Barón y Cía. c) Warrant Nro. 44183. F/desc. 18-5-92, f/emisión: 20-5-92. Producto: trigo. Exportador: Cargill. Vendedor: Casa Bortnik SRL. Corredor: Capdeville Kay. Entregador: Mazzuchelli César. Régimen: directo. Kilos nominal: 23.700. Kilos neto: 23.676. Publíquese el presente auto por un plazo de 15 días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 27/12/93 Nº 71.354 v. 14/1/94

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, 8vo. Piso, de Capital Federal, cita a CARLOS ALBERTO QUIROGA y a ENRIQUE ALBERTO PERNIA, a fin de que dentro del quinto día, comparezca a reconocer firma, en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTISTAS CAMIONEROS y Otros s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 1 de 1993.
Miguel A Carchio, secretario.

e. 27/12 Nº 71.375 v. 28/12/93

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 33

Juzgado Instrucción Nº 33, Secretaría Gustavo Núñez, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE PEREZ SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa, bajo apercibimiento de declarario rebelde. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
Gustavo R. Núñez, secretario.

e. 27/12 Nº 3474 v. 29/12/93

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 Secretaría Nº 3 de Leyes Especiales de Santa Fe, ha dispuesto intimar a JUAN CARLOS CASTRO para que dé y pague la suma de $ 6.773,97 reclamados en concepto de capital con más la de $ 3.500,00 estimados provisoriamente por el Juzgado para cubrir intereses, costas y actualización monetaria en la causa caratulada: "FISCO NACIONAL (Administración Nacional de Aduanas) c/CASTRO, JUAN CARLOS s/Ejecución Fiscal" - exped. 1.126/91. Se hace saber que la intimación de pago importa la citación para oponer excepciones y constituya domicilio dentro del radio urbano asiento del Juzgado de esta ciudad dentro del plazo de cinco (5) días bajo apercibimientos de ley (Arts. 41 y 542 del C.P.C.C.N.). Raúl Joaquín Dalla Fontani, juez federal. Publíquese por dos (2) días.

Santa Fe, 30 de noviembre de 1993.
Amira Salik, secretaria.

e. 27/12 Nº 3472 v. 28/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Marcelo Javier Goldberg	07-12-93	RUBEN MARTINEZ Y ALBERTO MIRMINA	3	DELITO DE INFRACCION AL ART. 296 DE C.P.
3	110	Marcelo Javier Goldberg	09-12-93	ADRIANA RAQUEL LOPEZ	3	DELITO DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	09-12-93	ADOLFO ENRIQUE PIEHL	3	Nº 56.708 ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	20-12-93	CARLOS ANTONIO MARADEI	3	INF. LEY 11.723
6	118	Domingo Montanaro	17-12-93	GUSTAVO EDUARDO MALDONADO	3	TENTATIVA DE ROBO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	16-12-93	RUBEN HUGO PETROFF	30	ESTAFA
24	112	Gabriel M. Presa	10-12-93	ILDA MABEL ORTUBIA	3	TENTATIVA DE HOMICIDIO
24	131	Fabiana E. Palmaghini	07-12-93	NESTOR ADRIAN YACOMO	5	DELITO DE DEFRAUDACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	01-12-93	MARCELO LICCIARDI (DNI 17.725.428)	5	FALSIFICACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	01-12-93	EDUARDO OSCAR TORRELLES	30	TENTATIVA DE ROBO
27	106	Julio Pablo Quiñones	13-12-93	EDUARDO MIGUEL AMPOLI	3	DEFRAUDACION PRENDARIA
27	106	Juan Pablo Vigliero	14-12-93	CARLOS BRAVO	5	Nº 65.086 ROBO CALIFICADO (ARTS. 167 inc. 2 del CP. y 38 del Dec-Ley 6582/58)
27	106	Juan Pablo Vigliero	14-12-93	JOSE ANTONIO CABRERA	5	Nº 65.086 ROBO CALIFICADO (arts. 167 inc. 2 del C.P. y 38 del DEc-Ley 6582/58)
27	106	Juan Pablo Vigliero	14-12-93	OSVALDO ANGEL SEGOVIA	5	Nº 65.086 ROBO CALIFICADO (arts. 167 inc. 2 del C.P. y 38 del Dec-Ley 6582/58)
27	106	Juan Pablo Vigliero	16-12-93	JOSE YEDID, D.N.I. 11.120.140	5	Nº 64.269 ESTAFA (art. 294 del C.P.)
29	152	Daniel Mauro	10-12-93	STELLA MARIS MARTINEZ	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBICOS
33	170	Gustavo R. Núñez	10-12-93	FABIAN OCHOA	5	ROBO

e. 27/12 Nº 106 v. 31/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	4	Hernán Pandiella	09-12-93	ENRIQUE HUGO MAROCCHI	5	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
2	4	Hernán Pandiella	23-11-93	FREDDY CASTEDO ZACHARIAS	5	AVERIGUACION DE CONTRABANDO (arts. 863, 866 párr. seg. C. Aduanero)
3	6	Guillermo Juan Tiscornia	09-12-93	JOSE DANIEL MAJUL	30	INF. AL ART. 302 DEL C.P.
3	6	Guillermo Juan Tiscornia	09-12-93	LEONOR LEONTINA TORRE	30	INF. AL ART. 302 DEL C.P.
3	6	Guillermo Juan Tiscornia	09-12-93	FELIX BLANCO	30	INF. AL ART. 302 DEL C.P.

e. 27/12 Nº 107 v. 31/12/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 2º piso de esta Capital, en los autos "PIRILLO, VICTOR s/Quiebra" comunica por 2 días que se ha presentado el proyecto de distribución provisoria de fondos, y que si en el término de diez días no mediara oposición será aprobado automáticamente.
Buenos Aires, 17 diciembre de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 27/12 Nº 3462 v. 28/12/93

Nº 9

Por cinco días. El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º, hace saber que con fecha 11 de noviembre de 1993 se decretó la quiebra de NORBERTO OSVALDO ZACCAI. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros y contabilidad de aquélla, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Síndico: Dr. C. P. Raul Atilio Ramil, Lavalle 1527, piso 4º, Of. 16 Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 3 de Junio de 1994. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 28 de junio de 1994 y 2 de Agosto de 1994 respectivamente. En caso que se proponga acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Of 709), el día 24 de agosto de 1994 a las 9 hs. con los acreedores que concurran. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones para el día 22 de junio de 1994 a las 09.30 hs.
Buenos Aires, 20 diciembre de 1993.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 27/12 Nº 3463 v. 31/12/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "INDUPA S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 1993 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad Indupa Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio social en la calle Suipacha 636 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 16 de septiembre de 1948, bajo el Nº 597, Folio 212 del Libro 48, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, habiéndose designado síndico verificador al Contador Público Jorge Antonio Rafael Ottone, con domicilio en la calle Juncal 1695, Piso 3º "C", Capital Federal (T.E. 812-5969), ante quien los acreedores y sus garantes de causa o título anterior al día 27 de octubre de 1993 deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 1994. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo se celebrará el día 7 de julio de 1994 a las 08.00 horas en el salón del Club Americano de Buenos Aires, ubicado en el 9º piso del edificio sito en la calle Viamonte 1133 de Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 27/12 Nº 71.390 v. 31/12/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "INDUCLOR S. A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 1993 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad Indulcor Sociedad Anónima, con domicilio social en la calle Suipacha 636 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 20 de agosto de 1991, bajo el Nº 6.108, del Libro 109, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, habiéndose designado síndico verificador al Contador Público Leonardo Jorge Calvo, con domicilio en la calle Viel 949, Capital Federal (T.E. 923-1177), ante quien los acreedores y sus garantes de causa o título anterior al día 28 de octubre de 1993 deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 1994. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo se celebrará el día 7 de julio de 1994 a las 08.00 horas en el salón del Club Americano de Buenos Aires, ubicado en el 9º piso del edificio sito en la calle Viamonte 1133 de Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 27/12 Nº 71.392 v. 31/12/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.). Secretaría Nº 18 a cargo del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "PETROPOL S. A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 1993 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad PETROPOL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en la calle Suipacha 636 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 20 de agosto de 1991, bajo el Nº 6111, al Libro 109, Tomo "A" de Sociedad Anónimas, habiéndose designado Síndico al Contador Público Daniel Rubén Moiron, con domicilio en al calle Luis Sáenz Peña 189, Piso 4º "L" (T. E.) 40-1215), ante quien los acreedores y sus garantes de causa o título anterior al día 28 de octubre de 1993 deberán presentar los pedidios de verificación de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 1994. La Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo se celebrará el día 7 de julio de 1994 a las 08.00 horas en le salón del Club Americano de Buenos Aires, ubicado en el 9º piso del edificio sito en la calle Viamonte 1133 de Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 27/12 Nº 71.393 v. 31/12/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, en los autos "CENI (CENTRO DE EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES) S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", cita por un día a los Señores JULIO OSCAR FERNANDEZ, ALFREDO JORGE RAMON DIAZ Y MARIO ALBERTO PEREZ BOSCH, a los fines de que procedan a contestar dentro del término de 10 días el traslado del presente incidente de calificación de conducta.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 27/12 Nº 3464 v. 27/12/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica que en los autos "JERCIDE S. A. s/Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", se ha calificado la conducta de Jercide S. A. y sus directores Pedro Quellemen y Amaranda Teresita de Jesús García Stauneister de Quellemen como culpable y fraudulenta (arts. 235 incisos 1, 11 y 15 y art. 236 incisos 5, 8 y 11). Asimismo se ha calificado la conducta del Síndico Andrés José Luis Rosso como culpable y fraudulenta por encuadrar en los supuestos previstos por el art. 235 inc. 11 y art. 236 incisos 8 y 11. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 27/12 Nº 3465 v. 27/12/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635 piso 3ro. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de ARFULL S. A. El síndico designado contador Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio constituido en la calle Rivadavia 1157 5to. piso "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 8 de marzo de 1994. La Junta de acreedores en que se considerará y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 12 de mayo de 1994 a las 11,00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de 24 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida son pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 27/12 Nº 3466 v. 31/12/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de RODOLFO CARPIGNANO (D.N.I. 4.279.231), intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de febrero de 1994 presenten al síndico Federico Pavlosky con domicilio en Av. Roque S. Peña 730, 3er. Piso Of. 30 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 27 de abril de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CARPIGNANO, RODOLFO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 27/12 Nº 3467 v. 31/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de NAVAL-MEC S. R. L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de abril de 1994 presenten al síndico Lidia H. Roggiano con domicilio en Córdoba 1525 Piso 14 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida cuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 5 de julio de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Beatriz Patricia Campos de Diocaret (L.C.: 6.657.285) y Angel Alejandro Diocaret (D.N.I.: 17.212.550). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "NAVAL-MEC S. R. L. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 27/12 Nº 3468 v. 31/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos del Sr. JULIO RICARDO GOYOS, M.I. 390.687, a que comparezcan a estar a derecho en los autos "LORENZO SOTO Y CIA. S. A. s/ Quiebra c/DURAN JORGE A. y otros s/Incidente de Complicidad" (Expediente Nº 21.395), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 27/12 Nº 3469 v. 28/12/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de BRASALA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el- , al Tomo-, Folio -, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de marzo de 1994 presenten al síndico Beker Jacobo con domicilio en J. Salguero 2244 8º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 23 de mayo de 1994, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Santiago Humberto Gradin José Luis Diez. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "BRASALA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 27/12 Nº 3470 v. 31/12/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "KUPIAS S. R. L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de marzo de 1980, bajo el Nro. 678 del Libro 77 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede en Av. Córdoba 4123, Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. Daniel José Hurtado, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 abril de 1994. El síndico deberá presentar los días 4 y 26 de mayo de 1994, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. En caso de corresponder su realización, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 17 de junio de 1994, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 27/12 Nº 3471 v. 31/12/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

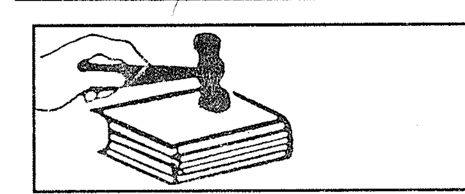
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/12/93 - Vence: 29/12/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	16-12-93	ADELA JUANA MARIA CASAL	40.095
2		Gustavo Enrique Toledo	16-12-93	ROLANDO EDUARDO BORZI	40.092
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16-12-93	ANTONIO FRAGA	40.073
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	17-12-93	MANUEL MARIA PACIN	40.133
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	17-12-93	MARIA CARMEN PACIN	40.134
5	9	Eduardo Antonio Collazo	15-12-93	PEDRO RODRIGUEZ	40.056
6	UNICA	Luis Marcelo Herrero Chego	09-12-93	PERFECTO FERREIRO	40.145
11	UNICA	María Isabel Benavente	12-11-93	LAURA DEL PONTE	40.122
13	UNICA	Raquel Elena Rizzo	17-12-93	CARLOS ALFREDO ESCARS	40.105
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	13-12-93	ISIDORA JUANA NIEVAS Y ENRIQUE ANDRES FARE	40.082
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	07-12-93	EVELINA ESTHER VERTIZ	40.060
15		Graciela R. Melgar	02-12-93	LUIS MINIERI	40.098
16		Luis Pedro Fasanelli	13-12-93	ELISA FRENKEL DE PODOLSKY	40.153
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	06-12-93	ERNESTO BLAU	71.155
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	17-12-93	REBECA EKSMAN O REBECA EKSMAN DE FOIGEL	40.061
17		Raquel Elena Rizzo	06-12-93	EDUARDO DIONISIO BERTI Y NELIDA ZULEMA MAURI DE BERTI	71.150
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	13-12-93	PABLO FELIX BELLACCI Y ALFREDO LERZO	40.081
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	06-12-93	JACOBO DADON	40.065
20	40	Celia Angeles Pérez	30-11-93	MARIA IGLESIAS GOMEZ	40.102
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	13-12-93	AMERICA MACUTANI	40.059
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	15-12-93	MANUEL LORENZO COUTO Y ROSA LOZANO DE LORENZO	40.075
27	UNICA	Roberto Parrilli	09-12-93	MARIANO LAMBIASE	71.264
27	UNICA	Roberto Parrilli	09-12-93	ANUNCIACION PRODICIA	71.263
27	UNICA	Roberto Parrilli	07-12-93	JOAQUIN DOMINGO HERRERO Y BERNARDINA HERRERO	40.057
27		Roberto Parrilli	15-12-93	JOSE MARIA PALAVICINI	40.064
27		Roberto Parrilli	10-12-93	HECTOR RODRIGUEZ	71.156
28		Mónica C. Fernández	30-11-93	ANTONIO ROLDAN	40.093
33	UNICA	Clementina Ma. Del Valle Montoya	14-12-93	CARLOS OSVALDO CARPINTERI	40.180
33		Clementina Ma. Del Valle Montoya	10-12-93	JOSE FERNANDO TOLOSA	40.071
34	UNICA	José María Pérez	21-10-93	ELODIE JOSEPHINE CADIX	40.127
34	UNICA	José María Pérez	14-12-93	MEREGILDA CATALINA FERRERO	40.077
36	UNICA	Guillermo Valentini	13-12-93	MARIA LUISA BICCAI	40.085
37	UNICA	Gustavo Daniele	13-12-93	MARIA LUCIA PARENTI	40.114
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	15-12-93	SEBASTIAN DENARO Y MARIA ELENA ALOISIO	40.094
42		Jorge E. Beade	10-12-93	LISI, VICTOR PABLO	40.100
45	UNICA	Eduardo Parody	14-12-93	VICENTE LUFRANO	40.132
47	UNICA	Silvia R. Rey	14-12-93	JORGE SEBASTIAN SOLER	40.151
48	UNICA	Ana María Himschoot	06-12-93	ANTONIO BELLOT	71.154
50	UNICA	Juan C. Insúa	10-12-93	MARIA JUANA ENRIQUETA LENER O JUANA ENRIQUETA LENER	40.120
50		Juan C. Insúa	14-12-93	JULIO YAMAL	40.084
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	13-12-93	PEDRO JAMICH	40.137
55	UNICA	Olga María Schelotto	16-11-93	MILA BEATRIZ BERISSO	40.143
55	UNICA	Olga María Schelotto	10-12-93	ELENA VALLARINO Y ANGEL CATTANEO	40.096
55		Olga María Schelotto	07-12-93	ONORINA GHIGLIONE	40.159
55	85	Olga María Schelotto	20-11-93	MARIA LUISA BONFIGLIO	40.130
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	14-12-93	ROBERTO DEMATTEIS	40.080
60	UNICA	Enrique C. Virto	29-11-93	DOMINGO ROLO RAMBALDI	40.149
60	UNICA	Enrique C. Virto	15-12-93	RUBEN OMAR DORIA	40.066
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	10-12-93	ALIGI MANNUCCI	71.096
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	26-11-93	ALDO ZAVATARELLI	40.169
67		Julio M. A. Ramos Varde	17-12-93	MARIA ANGELICA BRASESCO Y CARMEN ROSA BRASESCO	40.088
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	09-12-93	DORA BORSINI	40.106
71		Susana A. Nóvile	13-12-93	JUANA PAULA DEL MANSO	40.156
71		Susana A. Nóvile	25-11-93	MARIA LUISA PERRIELLO	71.151
71	101	Susana A. Nóvile	25-11-93	ROSA GUASSARDO	71.157
73	UNICA	Dolores Miguens	13-12-93	COSME CAMPOBASSO	40.089
74	UNICA	Juan A. Casas	10-12-93	JOSEFA FERRARO	40.154
75	UNICA	María Inés Lezama	13-12-93	RAMON JORGE FILZ	71.170
78	UNICA	Isabel E. Núñez	09-12-93	MARIA TERESA ASUNCION PALLAROLS DE PENEDO	40.099
78		Isabel E. Núñez	15-12-93	OFELIA SPIRITU	71.196
78		Isabel E. Núñez	01-12-93	MARIA ROSA SANCHEZ	71.099
78	108	Isabel E. Núñez	06-10-93	JOSE JULIAN VEGA	40.097
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	23-11-93	AURORA PILAR PALLARES	71.258
80	UNICA	María Elena Ucar	17-12-93	HUGO OSCAR GIAMPAOLETTI	71.249
89	UNICA	Damián Ignacio Font	15-12-93	ANTONIO KEHIAYAN	40.115
91		Alberto Ugarte	07-12-93	GILDA CARDEY Y MARIA ANGELA CARUSO	40.079
91	6	Alberto Ugarte	29-11-93	ROBERTO RICADRO LASCANO Y DORA NELIDA SAMBARINO	71.215
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	14-12-93	RAMON PADIN	71.262
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	16-12-93	JUAN BELAY	40.135
93		Marta Susana Gastaldi	02-12-93	GUILLERMO TOMAS PELLEGRINI	40.103
93		Marta Susana Gastaldi	17-12-93	ESCALZO O SCALZO BERNARDA NELIDA Y SALITURO GABRIEL FRANCISCO	40.158
93		Marta Susana Gastaldi	07-12-93	MARIA ORAGANO	40.083
99	UNICA	Marta N. Coccia	14-12-93	ALBERTO CARRO BARRIO	71.094
99	UNICA	Marta N. Coccia	16-12-93	CARLOS IGNACIO STANEK	40.736
100	UNICA	María Cristina Battaini	19-11-93	OSVALDO SOUTO	40.072
101		María Isabel Millán	10-12-93	SALVADOR FLORES PARRA	40.155
103		Luis José Carballido	23-11-93	ENRIQUE VICTOR VARELA	40.184
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	19-11-93	OSCAR ANTONIO GERONIMO ORTELLI	40.142
105		Daniel Ricardo López	29-11-93	ERNESTO BONACINA	40.076
107		Eduardo A. Maggiora	25-11-93	MARIA TRINIDAD MUGA	40.067
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	28-09-93	LEON YANOVSKY	40.152
108		Daniel Rubén Tachella	13-12-93	GESUMINA CASTALDO	40.070
109		José Luis Bournissen	10-12-93	ELENA ANGELES GONZALEZ	40.069
110		María Clara Lagache	16-12-93	COSTA SERAFIN NICOLAS	71.210
110	UNICA	María Clara Lagache	22-11-93	MARIANO MANUEL CARBANO	71.112

e. 27/12 Nº 234 v. 29/12/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, sito enTalcahuano Nº 550, piso 6º, Capital Federal, en autos caratulados "FORTI, GILBERTO c/FALUS, IVAN s/Ordinario" (expte. Nº 326.508), comunica por dos días que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 11 de febrero de 1994, hora 11, en el local de la Asociación de Martilleros ubicado en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, lo siguiente: Cincuenta por Ciento Indiviso del inmueble sito en la avenida Manuel Quintana Nº 437/41/45, piso 5º, unidad 16, señalado con la letra "B" y unidad complementaria Nº 24 segundo sótano, Capital Federal, entre avenida Callao y Ayacucho. El departamento consta de hall, living comedor, sala de estar, pasillo, dormitorio c/placard, sala de juego c/placard, baño completo, cocina instalada amplia y dependencia de servicio c/baño. Antigüedad 25 años, aproximadamente. Superficie total: Departamento 101 mts. cuad. con 95 dcms. cuad. Unidad complementaria 3 mts. cuad. con 32 dcms. cuad. Nom. Cat. Circ.: 19 - Sec. 11 - Manz. 84, Parc. 16. Mat. 19-288/16. Condiciones de Venta: Base: $ 34.353,58. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. Departamento ocupado por Elisabeth Korus de Falus. Pesa sobre el mismo un usufructo vitalicio a favor de la nombrada. (Fs. 379/81). Visitas: Días 8 y 9 de febrero de 1994, de hs. 10 a 11. Deudas: O.S.N. $ 271,27 al 28-8-93. Dir. de Rentas: $ 1.588,48 al 15-9-93. Expensas: Sin deuda al 30-6-93. Subasta sujeta a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 27/12 Nº 71.368 v. 28/12/93

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, sito en Talcahuano Nº 490, 3º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "BUCCI MIGUEL ANGEL Y ZABALETA JULIA s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº 89324/90, Reservado, que el martillero Alberto Davel rematará el día 30 de diciembre de 1993, a las 10,30 Hs. en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: "Un departamento ubicado en la calle Güemes Nº 3656, entre las calles Jerónimo Salguero yVidt, unidad 4, piso P.B., Capital. Matrícula 18-1236/4 sobre el 50 % indiviso perteneciente a la co-heredera MABEL CARMEN BUCCI. Sup. Total: 56 m2. 41 dm2. Porc. 5 con 72 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 19, Manz. 147, Parcela 6 B. Deudas: Municipales a fjs. 274/284 $ 561,27 al 25/2/93. O.S.N. a fjs. 266/67 $ 217,17 al 11/2/93. Ocupado según constatación obrante en autos a fjs. 320, ocupado por Mabel Carmen Bucci y dos hijos menores. Edificio de unos 40 años. La unidad se encuentra en regular estado de conservación y consta de: hall de entrada de 1,50 x 1,70; living comedor de 5 x 5,50, 1 dormitorio de 3,50 x 3,50, cocina de 2 x 3, baño de 2 x 1,50 y patio de 1,50 x 4, las medidas son aproximadas. Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. En dinero en efectivo y/o cheque certificado. Saldo: al 5º día de aprobada la subasta, debiendo depositar el saldo en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. La exhibición se realizará los días 28 y 29 de diciembre de 1993 en el horario de 10 a 13 horas respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 2 días Boletín Oficial y Diario "La Nación".

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 27/12 Nº 40.238 v. 28/12/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 1

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 1, Secretaría Unica, sita en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 1º, Capital Federal, comunica por un día en autos "BRITOS JUAN CARLOS c/AMIFLET y Otros s/Cobro", Expte. 8962/89, que el Martillero Francisco Leccese, con domicilio en Lavalle 1206, 6º, K, Capital Federal, rematará el día jueves 30 de diciembre de 1993, a la hora 14,00, en Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento letra "A", Unidad Funcional Nº 10, piso 3º de la finca ubicada en calle Guevara 1481/83/85, entre las de Estomba y Heredia, Capital Federal. Edificado sobre lote de terreno con medidas, linderos y demás circunstancias que indica el título de propiedad y plano de subdivisión ME-2324/67 y Reglamento de Copartícipación y Administración. Designación Catastral: Circuscripción 15, Sección 49, Manzana 117, Parcela 9 c. La Unidad tiene entrada común por calle Guevara Nº 1483 y cuenta con un total de 55,23 m2. de superficie cubierta incluidos 97 dm2. de semicubiertos por piso y de la Unidad Funcional; le corresponde un porcentual del 11,18 % de las cuotas comunes del inmueble. Esta habitado como vivienda por el señor José Medina Ibáñez y su señora esposa en carácter de inquilino, mediante contrato de locación a razón de U$S 300.- mensuales, con fecha de vencimiento el 1º de setiembre de 1994 (fs. 161) y lo compone: un living-comedor de 3,00 x 6,00 m. con un dormitorio de 3,50 x 3.50 m., ambos ambientes con balcón sobre la calle Guevara; otro dormitorio iguales medidas, una cocina 3,00 x 2,50, lavadero 2,00 x 1,00 m., baño instalado, un pasillo-espacio como antebaño y un pasillo a la entrada, de 2,50 x 1,50 m.; todas las medidas indicadas son aproximadas. Posee línea telefónica con aparato, funcionando normalmente. Estado de conservación Bueno. Puede ser visitado por personas interesadas, en los días 27, 28 y 29 de diciembre de 1993 entre las 13 y 14 horas. Tiene deudas a la Municipalidad de Buenos Aires por $ 12.786,00 (fs. 116) y a O.S.N. por $ 65,55 (103); No debe expensas comunes ni extraordinarias (fs . 131). Base: $ 11.537.-, o sea las 2/3 partes de la valuación fiscal del inmueble (fs. 163) de contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 20 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 41 y art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPtos.

Buenos Aires, 17 de [illegible]iembre de 1993.
María del Carmen Di Feo, secretaria.

e. 27/12 Nº 3473 v. 27/12/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIRCOM
S.A.A.C.I. y F.
Registro I.G.J. Nº 5117

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de AIRCOM SOCIEDAD ANONIMA, AERONAUTICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL y FINANCIERA, A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en primera y segunda convocatoria, para el 30 de Diciembre de 1993, a las 15 horas, en Esmeralda Nº 1029 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente.
2º) Informe de los motivos que obligaron a convocar la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Resultados, Informe del Auditor e Informe del Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1993 y lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
4º) Consideración resultados del ejercicio y destino de los mismos y remuneraciones del Directorio y Síndico, habiendo utilidad.
5º) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Los accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración.
e. 21/12 Nº 70.707 v. 27/12/93

AMAT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 11 de Enero de 1994, a las 11 hs., a realizarse en Avda. Córdoba 1184, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término de la Asamblea.
3º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social concluido el 31.03.93.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura (art. 261 de la ley 19.550).
6º) Fijación del número de directores y su elección. Designación del Presidente del Directorio. Todos con mandato por un año.
7º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 21/12 Nº 70.728 v. 27/12/93

AUTOMOTRIZ CARIBO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de enero de 1994 a las 18 horas en la calle Olleros 1850 8º B Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 ley 19.550 ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1993.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio, distribución de utilidades y remuneración a Directores.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 21/12 Nº 70.690 v. 27/12/93

AGROINNOVACION
S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 10 de enero de 1994, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social en Uruguay 252 Piso 5º of. 20, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de la Memoria, Balance, Estado de resultados por el ejercicio cerrado el 30/6/93 y aprobación de la gestión del directorio;
3º) Cancelación de la deuda societaria, instrumentada por mutuo de fecha 29/1/93.
Comunicar asistencia a los fines de su asentamiento en el libro respectivo.
Buenos Aires 15 de diciembre de 1993.
El Presidente
e. 23/12 Nº 40.007 v. 29/12/93

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA, EDUCACION Y CULTO "DAVID WOLFSOHN"

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA, EDUCACION Y CULTO "DAVID WOLFSOHN", informa que ante la detección de una omisión en la publicación del Orden del día de fechas 13, 14 y 15 de diciembre de 1993, Rbo. Nº 69.538 debe modificarse el punto 5 del orden del día quedando redactado de la siguiente forma:

ORDEN DEL DIA:

5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva de conformidad con los estatutos vigentes para cubrir los siguientes cargos:
Un Presidente; un Vice-Presidente 1ero.; un Vice-Presidente 3ro.; un Prosecretario 1ero.; un Secretario de actas; un Pro-Tesorero 1ero; cuatro Vocales Titulares; dos Vocales Suplentes; un Revisor de Cuentas Suplente, todos ellos por dos años: un Secretario General; un Pro-Tesorero 2do.; tres Vocales Titulares; un Vocal Suplente; un Revisor de Cuentas Titular; todos ellos por un año para completar mandato por renuncia de los mismos.
El Pro-Secretario 1ero. - El Presidente
e. 24/12 Nº 71.265 v. 28/12/93

"B"

BRIDAS
S.A.P.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de BRIDAS S.A.P.I.C. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el 13 de enero de 1994, a las 15:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta";
2º) "Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación"; y
3º) "Elección de síndicos titulares y suplentes".
Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.
El Director
e. 21/12 Nº 70.730 v. 27/12/93

BERNARDO I. CAVANAGH Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, en la sede social, Paraná 1331, 7º, Capital,para el 10 de enero de 1994, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1993. Consideración del resultado y su destino.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.
El Presidente
e. 23/12 Nº 71.092 v. 29/12/93

BADEN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BADEN S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de enero de 1994, a las 18.00 horas en A. Alsina 1450, 5º Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Revocación del mandato de los Directores.
3º) Fijación del número de los reemplazantes y su elección.
El Vicepresidente
e. 24/12 Nº 40.144 v. 30/12/93

"C"

CRERO
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de CRERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para las 17 hs. del día 10 de enero de 1994, en su sede de Rivadavia 789 13º P. Capital Federal, a objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nominación de dos accionistas para la aprobación y firma del Acta de esta Asamblea.
2º) Informe de las razones de su convocación fuera del término legal.
3º) Consideración de los componentes del Balance General al 30 de junio de 1993.
4º) Gestión de los Socios Administradores y Síndicos.
5º) Resultados del Ejercicio; su destino.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
El Socio Colectivo
e. 21/12 Nº 70.731 v. 27/12/93

CADIPSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 12 de enero de 1994, a las diez horas, en la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, 7º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Modificación del monto de la ampliación del capital admitido a la oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires que había sido autorizada en la Asamblea de accionistas celebrada el 8/3/93 y decidido en la reunión de directorio celebrada el 2/4/93, llevándolo de un millón quinientos mil a cinco millones de pesos.
3º) Ratificación de todo lo demás decidido en la asamblea celebrada el 8 de marzo de 1993 y en las reuniones de directorio de fechas 2/4/93 (Acta Nº 485) y 17/6/93 (Acta Nº 492), incluyendo la delegación en el directorio de la facultad de fijar la prima; la solicitud de autorización para hacer oferta pública de las acciones que se emitan y para que se admita su cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la delegación en el directorio de las facultades necesarias para obtener tales autorizaciones y la reducción a cinco días del plazo fijado en el artículo 194 de la ley 19.550 para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer.
Con relación a los puntos 2º y 3º) se aclara que, sin perjuicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, la asamblea se convoca para cumplir los compromisos celebrados con la Corporación Financiera Internacional (IFC) y que El Directorio propondrá emitir acciones ordinarias al portador de diez centavos de pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, por un monto total nominal de hasta cinco millones de pesos, en una o más veces, dentro de los doce meses a contar desde la fecha de celebración de la nueva asamblea, con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del día siguiente al de vencimiento del período de suscripción, en igualdad de condiciones con los accionistas preexistentes y con una prima que vincule su precio (valor nominal más prima) con el valor de cotización de la acción en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito en la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, 7º Piso, para su registro en el Libro de asistencia a asambleas. Los depósitos deberán hacerse con tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la asamblea, en el horario de diez a doce y de quince a diecisiete horas, de lunes a viernes. El plazo para depositar las acciones vencerá el día 6 de enero de 1994, a las diecisiete horas.
El Presidente
e. 22/12 Nº 70.765 v. 28/12/93

CONFEDERACION DE MAESTROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la CONFEDERACION DE MAESTROS en su sesión de fecha 5 de noviembre de 1993, resolvió: Convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de enero a las 17, en Suipacha 190, cuarto piso, oficina 401, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Transferencia del inmueble de Avenida de Mayo 953, 1er. Piso, Oficina 20 a la Unión Argentina de Maestros y Profesores.
B) Elección de tres asambleístas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 24/12 Nº 71.251 v. 30/12/93

"D"

DANO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Enero de 1994, a las 10 horas, en la Sede Social de Posadas 1564, Piso 2, Of. C de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2º) Razones de la Convocatoria extemporánea.
3º) Consideración del Inventario y Balance General del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 1992 así como la Memoria del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 21/12 Nº 70.678 v. 27/12/93

DEBEGE
S. A.
Registro Nº 69.759

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de enero de 1994 a las 18 hs. en Av. de los Incas 4560 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
4º) Remuneraciones al Directorio y Síndico.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Determinación del número y elección de Directores
7º) Elección de Síndicos.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

e. 22/12 Nº 70.912 v. 28/12/93

"E"

EL PALAUCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de enero de 1994 a las 19 horas en Av. Córdoba 1439, Piso 13 "91" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se celebra fuera de término la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 ley 19.550, ejercicio cerrado al 30/6/93
3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
4º) Consideración de la renuncia del Directorio actuante.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.

El Presidente

e. 22/12 Nº 39.853 v. 28/12/93

EL TUNEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de enero de 1994 a las 9 horas en primer convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Av. del Libertador 5105, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias correspondiente al 7º ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del destino de los Resultados no asignados al cierre del ejercicio y retribución a los señores Directores por sobre el máximo previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 81.000 por capitalización de aportes y capitalización parcial del Ajuste del Capital y Reforma de las cláusulas cuarta, quinta y octava del Estatuto.
7º) Fijación de la remuneración al Directorio para el próximo período.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la ley 19.550.

e. 22/12 Nº 1157 v. 28/12/93

E. A. BALBI E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de E. A. BALBI E HIJOS S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Enero de 1994 en la sede social de la calle Venezuela 1370, Capital Federal a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la ley 19.550, inciso 1º para el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993.
3º) Honorarios Directorio y Sindicatura (Art. 261 Ley 19.550).
4º) Fijación del número de Directores.
5º) Designación de Directores por el término de dos años.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1993.

El Directorio

e. 23/12 Nº 71.083 v. 29/12/93

"F"

FERNANDEZ LONG Y REGGINI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE MANDATOS Y SERVICIOS "FLYRSA"
Nº de Registro I.G.J. 26.251

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día lunes 10 de enero de 1994, a las 10 horas, en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1074 piso 1º Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la venta del único inmueble de propiedad de la Sociedad, ubicado en la Av. Leandro N. Alem 1074 piso 1º Capital Federal;
2º) Consideración de la posibilidad de disolver anticipadamente la Sociedad y, en su caso, designación de liquidador y del síndico que fiscalizará el proceso liquidatorio;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día martes 4 de enero de 1994, a las 18 horas, en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1074 1º Capital Federal.

e. 21/12 Nº 70.691 v. 27/12/93

"G"

GIGANTE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, en primera citación, para el día 10 de enero de 1994, a las nueve horas, en Avenida Alvear 1881, 6º piso "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y labor del Síndico.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5º) Asignación y aprobación de las remuneraciones por todo concepto a los Directores, conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios al Síndico.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

El Directorio

NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, con una antelación no menor de tres días, en Avenida Alvear 1881, sexto piso "A", Capital Federal.

e. 21/12 Nº 39.725 v. 27/12/93

"GINOR"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de enero de 1994, a las 17 horas, en el local de la calle Libertad Nº 1215, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos del art. 234, inc. 1) ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993. Consideración del resultado del Ejercicio. Remuneraciones del Directorio y Sindicatura
2º) Fijación del número de Directores y su elección y elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 22/12 Nº 70.835 v. 28/12/93

"I"

ITALGERENT
Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero de 1994 en la sede social de 25 de Mayo 552 1er. Piso Capital Federal a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de los documentos del art. 234 de la ley de Sociedades correspondientes al Ejercicio Finalizado el 30 de noviembre de 1993.
3º) Elección de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

e. 22/12 Nº 70.856 v. 28/12/93

"L"

LA FRANQUEADORA DEL SUD
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 10 de enero de 1994 en su sede social de Viamonte 332 PB Of. 5, a las 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la constitución y legalidad de la Asamblea.
3º) Motivos por los cuales la Convocatoria a Asamblea fue realizada fuera de término.
4º) Anulación del Acta de Directorio Nº 137.
5º) Anulación del Acta de Asamblea Nº 21.
6º) Consideración de la documentación mencionada en el Inciso a) art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al 16º Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 1992.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio.
8º) Ratificación por ventas realizadas de Bienes de Uso.
9º) Fijación de honorarios del Directorio y distribución de utilidades.
10º) Elección de directores titulares, fijar su número y designación para el nuevo período de dos años.
11º) Aumento de Capital Social y emisión de acciones a la suma de $ 150.000.
Los puntos 4, 5, 8 y 11 se tratan con el carácter de Asamblea Extraordinaria.

El Directorio

e. 21/12 Nº 70.593 v. 27/12/93

LA LUZ MALA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a los señores accionistas de LA LUZ MALA SOCIEDAD ANONIMA, para el día 8 de enero de 1993, a las 12 horas, en el local de calle Tucumán 540, 22 Piso, Oficina "E", Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1992 y 30 de junio de 1993.
3º) Ratificación mandato y gestión Directores y Síndico
4º) Elección Directores y Síndicos
5º) Autorización al Directorio para la venta del campo propiedad de la sociedad
6º) Modificación de Estatutos.

El Directorio

e. 22/12 Nº 70.895 v. 28/12/93

LOFTS DE MADERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día de 13 de enero de 1994, a las 9:30 horas y en segunda convocatoria, para el mismo día a las 10:30 horas, a celebrarse en la calle Viamonte 367 1º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
2º) Elección de Directores.
3º) Aprobación de la Gestión realizada por el Directorio hasta la fecha;
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 261, último párrafo de la ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 diciembre de 1993.

El Directorio

LOFTS DE MADERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en primera Convocatoria, para el día 13 de enero de 1994, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 13:00 horas, a celebrarse en Viamonte 367 1º piso Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital y su emisión: de $ 20.000 a $ 2.693.150 y facultar al Directorio para decidir la forma y oportunidad de la suscripción.
2º) Modificación del art. 4º del Estatuto social, en virtud de exceder el quíntuplo del aumento del capital.
3º) Consideración de los aportes efectuados, como aportes irrevocables para futura suscripción de acciones.
4º) Facultar al Directorio para la emisión de certificados provisorios por aportes irrevocables efectuados por $ 780.150; $ 743.000 y $ 550.000. Autorizarlo a la emisión de los títulos definitivos y al canje de las acciones hoy en circulación por nuevos títulos.
5º) cambio de domicilio de la sociedad a Viamonte 367 1º piso, Capital Federal.
6º) Aprobación de los términos de los acuerdos suscriptos por todos de los accionistas.
7º) Establecimiento de un plan de trabajo hasta la terminación de la obra, plan de inver-

siones, gastos de promoción y su financiación. Autorización de las gestiones requeridas a tal fin.
8º) Modalidad de firmas del Directorio, cantidad de miembros y metodología de su funcionamiento.
9º) Designación de un amigable componedor para los desacuerdos o desempates del Directorio.
10º) Consideración de los planes de venta y precios.
11º) Destino de la planta baja del edificio en construcción y nuevos emprendimientos.
12º) Consideración de los poderes otorgados.
13º) Compromiso de aportes de capital.
14º) Aprobación de la gestión crediticia realizada hasta la fecha.
15º) Necesidad de ampliación de los requerimientos crediticios.
16º) Designación de un síndico titular y un suplente.
17º) Modificación del Estatuto Social, a fin de adecuarlo a los requerimientos del punto anterior.
18º) Asignación de unidades aún no vendidas a los accionistas o a quienes estos designen por el sistema de venta al costo y en proporción a sus tenencias.
19º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.

El Presidente

e. 23/12 Nº 70.972 v. 29/12/93

"M"

MINERVA ASISTENCIA MEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 15 de enero de 1994 a las 11 horas en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 2421 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Información Complementaria e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1993 conforme lo normado por el art. 234 de la ley 19.550, fuera del plazo fijado para ello.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la Gestion del Directorio y del Síndico correspondiente al ejercicio mencionado en el punto 2).
5º) Retribuciones al Directorio y al Síndico Titular en los términos del art. 261 de la ley 19.550.

El Presidente

e. 22/12 Nº 70.796 v. 28/12/93

"N"

NUEVO CENTRAL ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 20 de Enero de 1994 a las 18 horas, en nuestra sede social de calle Maipú Nro. 471, 6º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente, el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2, finalizado el 31 de Agosto de 1993.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Honorarios de directores y síndicos.
5º) Designación de directores titulares y suplentes para los siguientes ejercicios.
6º) Consideración renuncia síndico titular, y designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio.

El Directorio

NOTA: Se informa a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia en nuestra sede social, Maipú 471, 6º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas. El plazo para efectuar la mencionada notificación vence el día 14 de Enero de 1994. Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1993.

El Presidente

e. 23/12 Nº 70.766 v. 29/12/93

"O"

OLD STAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 10/01/94 en Florida 585, Capital, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de (2) dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se realiza la convocatoria, fuera de los términos de la Ley Nº 19.550.
3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración sobre honorarios del Directorio.
6º) Intención de venta de los Sres. Socios del Paquete accionario y/o fondo de comercio ante el interés demostrado por distintas personas.
7º) Delegación en el Directorio para que determine que persona/s y/o empresa/s negociarán con los interesados de acuerdo a lo expresado en el último párrafo del punto 7 del orden del día.
8º) Fijación del número de Directores titulares y Directores suplentes.
9º) Elección de Directores titulares y Directores suplentes.

El Presidente

NOTA: En caso de no lograrse quorum en primera convocatoria, se hará con cualquier quorum una hora después de la fijada para la primera.

e. 21/12 Nº 70.669 v. 27/12/93

"S"

SAN CRISTOBAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
Registro Nº 9229

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de enero de 1994 a las 15 horas en primera convocatoria o 16 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1140-Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino resultado ejercicio al 31 de agosto de 1993;
2º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
3º) Elección Síndicos;
4º) Información sociedades vinculadas;
5º) Designación dos socios firmar acta.
Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Horario Atención: lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en sede social.

El Directorio

e. 21/12 Nº 70.673 v. 27/12/93

SEKHMETAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SEKHMETAR S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse, en primera convocatoria, el día 12 de enero de 1994, a las 12 horas, en Florida Nº 142, 3º Piso "D", Capital Federal y en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 13 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 11, cerrado el 31 de agosto de 1993.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un período de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea rige el art. 238 de la Ley de Sociedades.

e. 22/12 Nº 70.883 v. 28/12/93

SUMECA
S.A.
Nº 23.960

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de enero de 1994, a las 11 horas, en Larrea 847, Piso 1º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del punto 1. del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 27º Ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.
5º) Designación de Síndico Titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el 2º párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550, en Larrea 847, Piso 1º, Capital, Of. 112. Se recuerda el Art. 239 de la Ley citada.

e. 24/12 Nº 71.200 v. 30/12/93

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a llevarse a cabo el día 18 de enero de 1994, a las 19,30 hs. en el local social de la calle Catamarca Nº 45, 1º piso de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución y validez de la Asamblea.
2º) Empresas de transportes de pasajeros constituidas con la participación manifiesta u oculta de accionistas de la Sociedad en violación del Estado Social, arts. 2, 8, 11 y 18 y determinación de los accionistas incursos en esos hechos, considerando separadamente los casos de tales Empresas: ARGENBUS S. A. y EL TOBIANO S. R. L.
3º) Determinación respecto de cada accionista, presente o ausente en la Asamblea, de la prohibición de votar y/o de la inhabilitación para votar, por aplicación respectivamente de los arts. 248 y 241 de la ley 19.550. Con su resultado, determinación de accionistas con capacidad de voto.
4º) Revocación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria del 21-10-93 y por la Asamblea Extraordinaria del 18-11-93 art. 254, 2da. parte, ley 19.550.
5º) Remoción de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia y designación de sus reemplazantes.
6º) Designar la Auditoria externa para que investigue y dictamine sobre el estado patrimonial, operativo, administrativo y financiero de la Sociedad; las causas de su actual situación de crisis y las vías para superarla y concretar la reconversión de la Empresa adecuándola a las disposiciones legales vigentes y a la competitividad del sector en que opera la Empresa. Aprobar las condiciones de su contratación.
7º) Establecer un sistema, permanente de colaboración de los accionistas, el Directorio y el Consejo de Administración con la auditoria externa para facilitar la labor asignada; y entrega a cada accionista de un ejemplar del informe de la misma, con una antelación no menor a los quince días a la fecha de celebración de la Asamblea para considerar el informe y resolver sobre sus conclusiones y recomendaciones, la que será convocada por el Directorio dentro de los tres días de la recepción del informe.
8º) Designar a dos o más accionistas para firmar el acta.
9º) Consideración del Dictamen preparado por la Comisión designada en Asamblea Extraordinaria del 18/11/93; Resolución sobre el mismo.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.

El Presidente

NOTA: Los puntos 1º al 8º del Orden del Día, se corresponden con los solicitados por accionistas que representan el 10,66 % del Capital Social.

OTRA: Las accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con, al menos, tres días hábiles de anticipación a la fecha de convocatoria, en forma fehaciente, en la Administración de la Empresa, donde se dará constancia (art. 238, último párrafo, ley 19.550). Los accionistas deberán acreditar su identidad al ingreso a la Asamblea.

e. 22/12 Nº 70.844 v. 28/12/93

TEXTIL PUNILLA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TEXTIL PUNILLA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Enero de 1994, en primera y segunda convocatoria a las 17 y 18 hs. respectivamente, en la sede social sita en Anchorena 364 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos, Memoria e Informe del Síndico por el Ejercicio cerrado el 30/06/93.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura y fijación de su retribución.
4º) Designación de nuevas autoridades.
5º) Consideración de los motivos que llevaron al Directorio a efectuar la convocatoria fuera del término legal.
6º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 23/12 Nº 71.017 v. 29/12/93

TURINTER
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TURINTER S. A. en Florida 939, 2do. piso, a las 17 horas del día 18 de Enero de 1994, a la Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta de parte de los activos sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

e. 23/12 Nº 70.987 v. 29/12/93

"V"

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de enero de 1994 a las 17.00 hs. en la sede de Av. F. Lacroze 3335, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico, finalizado el 31 de agosto de 1993;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio (art. 261, último párrafo, ley 19.550);
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos;
6º) Consideración de la renuncia presentada por un Director y elección de su reemplazante; y
7º) Elección de Síndicos.

El Presidente

e. 21/12 Nº 70.597 v. 27/12/93

VOIMA S.A.

CONVOCATORIA

Citase Asambl. Ordinaria 7.1.94 hs. 11 en 1ª y hs. 12 en 2ª convocatoria San Martin 617, 4º E, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar firmantes acta.
2º) Tratar docum. y temas art. 234 inc. 1º y 2º L. 19.550 ejerc. 30.6.93.

El Presidente
e. 21/12 Nº 70.619 v. 27/12/93

VITA FIZZ S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 10 de enero de 1994 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria en Gascón 1090 Piso 6º, Oficina 34 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inciso 1º Ley 19.550 al 31 de agosto de 1993.
2º) Consideración de los resultados y remuneración al directorio y sindicatura en exceso
3º) Elección del Directorio y Síndicos por vencimiento del mandato y fijación de su número.
4º) Consideración de la convocatoria fuera de término
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.
El Directorio
e. 22/12 Nº 70.789 v. 28/12/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Roberto Simón Rabistin, abogado -To. 6 fo. 385 CSJN- con domicilio en Arenales 2838 -8º piso "D", Capital, avisa que el Sr. Claudio Eduardo Goyeneche, domiciliado en Av. de los Patricios 332, Bo. El Trebol, Ptdo. E. Echeverría, Pcia. de Bs. As., vende al señor Darío Arellano, con domicilio en Corrientes 3253, Santa Fe, Pcia. de Sta. Fe, el fondo de comercio de administración de servicios de transporte de personas por automóviles privados denominado "Radio Remise", sito en ACOYTE 772, Capital Federal, libre de personal y de toda deuda y gravámen. Reclamos de Ley en Arenales 2838 - 8º, piso "D", Capital Federal.
e. 21/12 Nº 39.751 v. 27/12/93

"Sanjuan-Mena" representada por Angel Mena y Rodriguez martillero público oficinas Tucumán 834 planta baja, Cap. Fed. avisa que Ferrero y Cia. S. R. L. domicilio Cabildo 3544 Cap. Fed. vende a Josefina Lidia Labonia y Daniel Hugo Cruz domiciliados en Tucumán 834 Cap. Fed. su negocio de Elaboración de masas, pasteles y productos similares etc., comercio minorista de helados (sin elaboración) sito en AVENIDA CABILDO 3544 P. B. Cap. Fed.. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 21/12 Nº 70.686 v. 27/12/93

La Esc. Marta B. Mourguiart, con oficinas en B. Mitre 1221, 4º C, comunica que las Sras. Patricia Bottazzi, DNI: 16.198.741, domiciliada en A. Figueroa 162, Capital Federal y la Sra. Sara Raquel González González, DNI: 10.141.788, domiciliada en Díaz Vélez 5332, Capital Federal, Transfieren al Sr. Adolfo Antonio Lumia, CIPF: 3.223.524, con domicilio en F. Paz 361, Lanús Oeste, Bs. As., el fondo de comercio minorista de Libreria y anexo juguetería, denominado "Cuquilo" sita en AV. DIAZ VELEZ 5342 de Capital Federal. Reclamos de ley en Escribanía Mouguiart.
e. 21/12 Nº 70.658 v. 27/12/93

Estudio "Dipol" Rptado. por Humberto Mannina Páez Mart. Públ. Nac. 871 con Ofic. en Av. Gaona 2660, Cap. avisa que: Teresa J. Petruzzi, domic. en Lautaro Nº 1638 Dto. 1 Cap. vende a Reinaldo N. Valverde, domic. en Lautaro Nº 1677, Cap. su negocio del rubro: "Casa de Lunch, bar, cervecería y confitería" sito en AV. SAN PEDRITO Nº 487 Cap. sin deudas, embargos ni inhibiciones y sin personal reclamos de ley, en nuestra Of. Gaona 2660, Cap.
e. 21/12 Nº 39.778 v. 27/12/93

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con domicilio en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, avisan que los señores Ricardo Pérez y Manuel Pérez Buyo, domiciliados: Acoyte 932, Capital, venden a Laudelina Suárez, María del Carmen Fernández y Mario Daniel Díaz, domiciliados: Balbastro 1146, Capital, su negocio de Elaboración de productos de panaderia con venta directa al público, sito en la calle ACOYTE Nº 932/36, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 22/12 Nº 70.872 v. 28/12/93

Olleros Propiedades representada por Roberto Oscar Celeste (Martillero Público) oficinas en Ciudad de la Paz Nº 599 Capital avisa: Blácida Argüello Ramirez y Carmen Argüello Ramirez domiciliadas en Virrey Avilés Nº 2913 Capital venden su negocio de Kiosco Polirubro sito en aV. CABILDO Nº 208 Capital a Aldo Oscar Pilo domiciliado en 1º de Agosto 5121 de Villa Ballester Pdo. San Martín, Prov. de Bs. As. libre de deudas y/o gravámenes. Oposiciones y Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/12 Nº 70.751 v. 28/12/93

"Daniel Fernández e Hijos" (Daniel Fernández-Martillero Público) con oficinas en Av. Córdoba 2437-3º "9"-Cap. Fed. avisan que: María Concepción D'arrezzo, domiciliada en J. F. Kennedy 1732-Victoria (Pcia. Bs. As.) vende a Dora Beatriz Martínez y Sixto Mauricio Martinez, domiciliados en Arengreen 49-1º"C"-Cap. Fed., su negocio de: Com. Min. de helados (sin elaboración) - Casa de lunch-Café-Bar-Despacho de Bebidas, sito en la AV. CORDOBA 1565-Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en términos, en nuestras oficinas.
e. 22/12 Nº 70.845 v. 28/12/93

Se comunica que se deja sin efecto la publicación efectuada del 30/11 al 6/12/93 bajo Recibo Nº 68246 del local sito en AV. CORDOBA 1652/1672 de Capital Federal, donde el Sr. José Avelino Lorenzo Muleiro, domiciliado en Córdoba 1652, Capital, transfería a Jean François Parra, domiciliado en San Martín 1021, Capital. Reclamos en el local.
e. 22/12 Nº 70.777 v. 28/12/93

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, avisan que los señores Fidencio Fernández, Alberto Fernández y Mario Daniel Díaz, domicilio: Av. J. B. Alberdi 4064, Capital, venden a los señores Manuel Pérez Buyo y Ricardo Pérez, domicilio: Acoyte 932, Capital, su negocio de Panaderia, elaboración y venta de masas y emparedados, sito en la AVENIDA JUAN B. ALBERDI Nº 4064/68, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 22/12 Nº 70.869 v. 28/12/93

Isaac Sabaj Mart. Público of. en Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: rectifica edicto del 19/11 al 23/11/90, recibo 33.181, siendo el comprador José Carlos Jarazo, dom. E. Bonorino 229 Cap. con retroactividad al 1º/12/90, del hotel (S.S.C.) sito en AV. RIVADAVIA 1691 P. 1º Cap. libre de deuda y gravamen. Rec./ley n/ofic.Término legal.
e. 22/12 Nº 70.903 v. 28/12/93

Isaac Sabaj mart. público, of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: José Carlos Jarazo dom. e. Bonorino 229 Cap. vende a Carmen Miguez dom. Sarmiento 2906 Cap. su hotel (sin servicio de comida) sito en AV. RIVADAVIA 1691 P. 1º Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término de legal.
e. 22/12 Nº 70.902 v. 28/12/93

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petroleo S.A., con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, transfirió a Romimar S.R.L. con domicilio en Alvarez Thomas 3250, Capital Federal, el establecimiento de estación de servicio ubicado en AVDA. CAZON 1392, de la localidad de Tigre, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio de ley Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 2º, Of. 217, Capital Federal, y en el local transferido.
e. 24/12 Nº 71.167 v. 30/12/93

El Señor Antonio Jorge Piccone, L.E. 4.466.778; domiciliado en Aráoz 582, 3er. B, Capital, Avisa que vende libre de toda deuda y gravamen y sin personal, su fondo de comercio sito en AVDA. JUAN B. JUSTO 6689, Capital, dedicado a café bar, despacho de bebidas, y parrilla a la Sra. Juana Antonia Rodríguez, domiciliada en Paraná 933, 3er. piso, Capital. Reclamo de Ley a Paraná 933, 3er. piso, Capital.
e. 24/12 Nº 71.169 v. 30/12/93

"C"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Juan Antonio Rossi Dom. Centenera 1022 Cap. vende a Alerosa S. R. L. (e. f.) Dom. Catamarca 847 Cap. Su negocio de Garage Comercial (604070) sito en CATAMARCA 847 P. B. Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 22/12 Nº 70.794 v. 28/12/93

"D"

Dino Piñeiro Miguez Público. Uruguay 131, 8º, A, Tel 46-5585, avisa venta comercio, restaurante, café y despacho de bebidas, sito DIAZ VELEZ 4078, vendedores: Omar Horacio Lurati y Hugo Alberto Lurati, domiciliados Díaz Vélez 4078. Comprador: Angel Fernández, domiciliado Uruguay 131, 8º, A. Reclamos de Ley: mis oficinas.
e. 21/12 Nº 39.704 v. 27/12/93

"F"

Marco Wulfsohn, farmacéutico, domicilio Añasco 2297, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en esta Capital Federal calle FRAGATA PRESIDENTE SARMIENTO 2301, a Heroes Domingo Violatti, jubilado, domicilio Baigorria 3723 "B", Cap. reclamos de ley en Farmacia vendida.
e. 21/12 Nº 70.627 v. 27/12/93

"H"

Julio Alvarez, mart. público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Se rectifica edicto publicado del día 8.7. al 15.7.93 bajo recibo Nº 0030-00053025 del negocio de garage comercial sito en HORTIGUERA 1643 P. B. Siendo la parte vendedora Jose Luis Fernández y Angela Costanzo, domic. Manuel Castro 556, L. de Zamora, Pcia. Bs. As. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 21/12 Nº 70.638 v. 27/12/93

"J"

Devoto Norte S.A. representada por el Martillero Público Juan Colonna con oficinas en Avda. Francisco Beiro Nº 479, Capital Federal, avisa que "Bonamen Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en la calle Joaquín V. González Nº 1767, Capital Federal, vende al Sr. Rodolfo Alberto Ribera, con domicilio en la calle Cramer Nº 4336, Capital Federal, el Fondo de Comercio de su negocio de Garage Comercial, sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 1767, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 24/12 Nº 71.217 v. 30/12/93

"L"

Camilo Roberto Gómez, Manuel Vilan, Bal. Mart. Públ. Rivadavia Nº 1342, 1ro. 6, Cap. Representada por C. R. Gómez, Avisan: Pablo Marcote, Carlos Alberto Meligeni y Fabián Gilberto Pelluchon, domicilio Medrano Nº 1093, 6to. "C", Cap. Venden libre de toda deuda y gravamen y/o/personal, negocio: Casa de lunch, despacho de bebidas envasadas, cafébar, Expte.: 73.352/78, sito en esta Cap. calle LIBERTAD Nº 956 a: Delmiro Bernardez Pérez, domiciliado en la calle Matheu Nº 906, Cap. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos de Ley en n/Of. Nº 905. Folio 189.
e. 24/12 Nº 71.183 v. 30/12/93

"M"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa se rectifica edicto del día 15.11. al 19.11.93 bajo recibo Nº 0030-00066565 donde vende Mario Sebastián Raftacco dom. Estados Unidos 1260 Cap. Compra Rolando José De Moreno Dom. Av. Directorio 7489 Cap. siendo la dirección correcta del negocio de Hotel (S. S. C.) MATHEU Nº 750 Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/12 Nº 70.795 v. 28/12/93

Se avisa que Margarita Quinteros de Panza LC 676648 domiciliada en Saavedra 566-Dto. "B", transfiere el local habilitado como Kiosco sito en la calle MISIONES 394, a la Sta. Andrea Lorena Castro con domicilio en Deán Funes 497, 6º Dto. 28. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, Misiones 394, Capital.
e. 22/12 Nº 70.918 v. 28/12/93

Por declaratoria de herederos del 1/8/1985 Autos: "San José Ramon Ricardo s/Suc. abintestato, tramitada ante el Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil 10 Sec.19, como únicos herederos universales, Nosotros, Roberto Ricardo y Néstor Osvaldo San Jose, domiciliados en Melincué 5421, Cap. Fed. nos hemos hecho cargo del fondo de comercio del local sito en esta Ciudad calle MELINCUE 5421/23, rubro taller de artes gráficas. Reclamos en Melincué 5421/23, horario de 9.00 a 13.00 y de 16.00 a 19.00 horas. Fdo: Roberto Ricardo y Néstor Osvaldo San Jose.
e. 23/12 Nº 71.076 v. 29/12/93

"O"

Se avisa que Crivelli De La Fuente S.R.L., domicilio Sucre 2099, Cap. transfiere su negocio ubicado en la calle 11 DE SEPTIEMBRE 1223, Cap. en el rubro Servicios: Café-bar, casa de lunch, despacho de bebidas, restaurant, por Expte. 009826/92, a Alejandro López y Gabriel Gourovich, domicilio Paroissien 1757, Cap. Reclamos de Ley, Ciudad de la Paz 2241, 13º "D", Cap.
e. 24/12 Nº 71.235 v. 30/12/93

"P"

Olleros Propiedades representada por Adolfo Angel Vázquez (Martillero Público) con oficinas en Ciudad de la Paz 599 Capital avisa que Sergio Kalika domiciliado en Castelli 207 piso 8 "F" Capital vende a Dominga Celia Rodriguez domiciliada en G. E. Martínez 375 Capital su negocio de café bar minutas sito en PASTEUR 650 Capital libre personal, deudas y/o gravámenes. Oposiciones y reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 22/12 Nº 70.753 v. 28/12/93

Cesar Augusto Lozada Martillero y Corredor con oficinas Rodriguez Peña Nº 366 Piso 3º "35" Capital Federal, comunica que Blanca Susana Sieli, domiciliada en la calle San Jose de Calasanz Nº 147 Piso 14 Dto. "G", Capital Federal, vende su negocio de "Lavadero Autoservicio de Ropa" con Habilitación Municipal Provisoria dictada en tarjeta Nº 17282/93 sito en la calle PARRAL Nº 30 Capital Federal, a la señora Elda María Torrero, domiciliada en la Av. Acoyte Nº 532 Piso 5 Dto. "B", Capital Federal. Oposiciones de Ley en mis oficinas.
e. 23/12 Nº 70.993 v. 29/12/93

"R"

Héctor Oscar Pertierre, con domicilio en la calle Laprida 1357, 1er. Piso - "A", Capital Federal, avisa que transfiere el Fondo de Comercio de Taller Mecánico: Reparación de Vehículos Automotores (130001) Soldadura Autógena y Eléctrica (130004) Taller de Chapistería como actividad principal o complementaria (130005) Taller de Pintura con máquina pulverizadora (130006) Comercio Minorista: Venta de Repuestos y Accesorios para Automotores (204022) Expediente Nº 47081/92 Disposición Nº 322/93, sito en la calle RUIZ HUIDOBRO 4563, Capital Federal al Señor Nicolás Roberto Singoni Arze, con domicilio en la calle Mariano Acha 3755 - Dto. "B", Capital Federal. Reclamos de Ley en el mencionado domicilio de la transferencia.
e. 22/12/93 Nº 70.857 v. 28/12/93

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av.

Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que Manuel Castro dom. en Rivadavia 711, Capital vende a Roberto Julio García dom. en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su 50 % (cincuenta por ciento) que tiene y le corresponde en el negocio sito en la calle RIVADAVIA 707 PB PU 711, Capital, haciéndose cargo el comprador del Activo y Pasivo. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 24/12 Nº 71.206 v. 30/12/93

"S"

Eladio González con domicilio en Av. Corrientes 1212 2º piso de esta Capital; Avisa: Que transfiere el fondo de comercio del Hotel San Andrés sito en la calle SAN LUIS 2921 de esta Capital. A. Angel Rodríguez con domicilio en Avda. Corrientes 1212 2º pisos de esta Capital. Reclamos de ley nuestro domicilio.

e. 21/12 Nº 70.689 v. 27/12/93

Se avisa que la firma Marincioni y Sánchez Soc. Col., transfiere su fondo de comercio de taller mecánico (Reparación y bobinado de motores), sito en la calle SAN NICOLAS Nº 5263 Capital al Sr. Sesto Ghinassi. Reclamos de Ley mismo local. La parte vendedora fija domicilio en Arregui Nº 6001 y la parte compradora en San Nicolás Nº 5263 Cap.

e. 24/12 Nº 71.148 v. 30/12/93

El Contador Carlos Fernández Mendy, domiciliado en Carlos Pellegrini 743, 1º "9", Capital, comunica que Mundos Diferentes Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Sarmiento 1179, 7º, Oficinas 71 y 72, Capital Federal, transfiere a Mundos Diferentes Sociedad de Hecho, de Rodolfo Vicente Saavedra y María Soledad del Canto de Saavedra, el 100 % del fondo de comercio que funciona en SARMIENTO 1179, 7º, 71 y 72, Capital, como agencia de viajes y turismo. Reclamos de ley en las mismas oficinas.

e. 24/12 Nº 71.233 v. 30/12/93

"U"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: María Angélica Berrondo Dom. 15 de Noviembre 2557 Cap. Vende a Carlos Alberto Sgallini dom.: Misiones 2336 Beccar Pcia Bs. As. Su negocio de Hotel (C. S. C.) sito en URUGUAY 763 Pisos 5to. y 6to. Capital Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/12 Nº 70.793 v. 28/12/93

Luis Alberto Milone Contador Público, con domicilio en Av. Montes de Oca 1408 3º Piso B Capital Federal, certifica que según surge del convenio celebrado entre las partes, el Sr. Miguel Cayetano Duhalde Titular de Establecimiento Duhalde, con domicilio legal en Viamonte 1328 Piso 6 Of. 22. Transfiere el fondo de comercio de la Industria metalúrgica liviana, con domicilio comercial sito en la calle LINCOLN 334/50 —WILDE— PCIA. DE BUENOS AIRES, libre de toda deuda, gravamen y personal, a la firma D. H. Systems S. R. L. con domicilio legal en Paraguay 880 Piso 5 Of. 43 Capital Federal, reclamo de ley domicilio comercial y en mis oficinas.

e. 22/12 Nº 70.806 v. 28/12/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

CAPITALIZACION AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL

Se comunica a los Señores Accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 07 de octubre de 1993, y a las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 07 de enero de 1994, se procederá a acreditar en el Registro de Acciones Escriturales, en la cuenta de cada accionista y en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, la capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste integral del Capital", correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1993, del 15,4545 % del valor nominal del capital ordinario en circulación de VN PESOS 11.000.000.

Las constancias de la acreditación de la referida capitalización serán puestas a disposición de los señores accionistas, a partir de la fecha indicada, en la Caja de Valores S. A., Av. Leandro N. Alem 310, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

Las acciones escriturales a acreditar son ordinarias de Clase "A" (5 votos) y de Clase "B" (1 voto), de acuerdo a las respectivas tenencias y de VN PESOS 1.- cada una, y que gozan de dividendo, así como cualquier otra participación que pudiera corresponder, a partir del 1º de julio de 1993.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.

El Directorio

e. 24/12 Nº 71.199 v. 28/12/93

COPAM
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Minera y Agropecuaria

ASTILLERO AGUSTIN CADENAZZI
Sociedad en Comandita por Acciones

Sociedad absorbente: "COPAM SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, MINERA y AGROPECUARIA". Sede social: Carlos Pellegrini 1163, piso 13º, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de octubre de 1968, bajo el Nº 3586 al folio 345 del libro 66 tomo "A" de Estatutos Nacionales. Sociedad absorbida: ASTILLERO AGUSTIN CADENAZZI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Sede social: Carlos Pellegrini 1163, piso 13º, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de agosto de 1964 bajo el Nº 730 al folio 150 del libro 238 de Contratos Públicos. Capital social: $ 100.000. La incorporación de la sociedad absorbida no produjo aumento de capital por cuanto constituía una inversión en la sociedad absorbente, quien era su único accionista. Balances especiales de ambas sociedades, inventarios resumidos y balance consolidado de fusión al 30 de junio de 1993. Valuación de los activos y pasivos de "COPAM SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, MINERA y AGROPECUARIA": Total del activo: $ 13.166.791,66, Total del pasivo: $ 1.466.689,28, Total del Patrimonio Neto: $ 11.700.102,38. Valuación de los activos y pasivos de ASTILLERO AGUSTIN CADENAZZI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: Total del activo: $ 7.658,02, Total del pasivo: $ 7.658,00. Total del Patrimonio Neto: $ 0,02. Razón social de la fusionante: "COPAM SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, MINERA y AGROPECUARIA" con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1163, piso 13º, Buenos Aires. El compromiso previo de fusión fue firmado por los representantes legales de cada entidad el 3-9-93, aprobado y ratificado por los respectivos directorios el 14-9-93, y por las asambleas extraordinarias de "COPAM SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, MINERA y AGROPECUARIA" y ASTILLERO AGUSTIN CADENAZZI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES celebradas el 29-11-93. Oposiciones y reclamos de ley ante el escribano interviniente Mario Augusto Craviotto sito en 25 de Mayo 267, Piso 9º Capital Federal.

e. 24/12 Nº 71.190 v. 28/12/93

"E"

EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S.A.C.I.

HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO. EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S.A.C.I. con domicilio legal en Avda. del Libertador 4800, 1º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/08/93, bajo el Nº 8088, del Libro 113, Tomo "A" de S.A. y HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO, con domicilio en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 832, Piso 2º, of. 203, Capital Federal, comunican:

1) Que por asamblea unánime de la primera del 15-12-93 y reunión unánime de socios de la segunda de fecha 14-12-93, aprobaron lo siguiente:

a) Reorganizarse societariamente bajo la forma de la escisión-fusión por incorporación y constitución social, por la cual HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO escinde totalmente su patrimonio para incorporar una parte de EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S.A.C.I y con la otra parte constituir una sociedad anónima nueva con la denominación de AGROPECUARIA SANTA INES S.A. con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Piso 2º, Of. 203, Capital Federal, ello conforme con el compromiso previo de Escisión-Fusión por Incorporación y Constitución Social suscripto el 14-12-93, en un todo de acuerdo a lo previsto en los art. 82 y siguientes de la Ley 19.550 y sus modificatorias, art. 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias Nº 20.628 y sus modificatorias y Art. 109 y siguientes de su Decreto Reglamentario;

b) EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S.A.C.I. aumenta su capital de $ 12.000.- a $ 32.000.-, por la incorporación del patrimonio recibido por la presente reorganización y, en consecuencia, modifica el artículo 5º del estatuto social.

c) HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO se regulariza societariamente y se disuelve sin liquidarse por la escisión total de su patrimonio para incorporar una parte por escisión-fusión a EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S.A.C.I. y con otra parte de su patrimonio constituir AGROPECUARIA SANTA INES S.A.

2) Valuación de Activos, Pasivos y Patrimonio Neto con anterioridad a la escisión-fusión por incorporación y constitución social (30-9-93), respectivamente: EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S.A.C.I.: Activo: $ 48.717,35, Pasivo: $ 41.782,88 y Patrimonio Neto: $ 6.934,47. HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO: Activo: $ 8.322.967,92, Pasivo: $ 2.267.661,75 y Patrimonio Neto: $ 6.055.306,17

3) Valuación de Activos, Pasivos y Patrimonio Neto después de la escisión-fusión por incorporación y constitución social (1-10-93), respectivamente: EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S.A.C.I.: Activo: $ 1.507.025,18, Pasivo: $ 253.937,26 y Patrimonio Neto: $ 1.253.087,92, AGROPECUARIA SANTA INES S.A.: Activo: $ 6.864.660,09, Pasivo: pesos 2.055.507,37 y Patrimonio Neto: $ 4.809.152,72. HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO: Activo: $ 0.-, Pasivo: $ 0,- y Patrimonio Neto: $ 0,-.

4) El Compromiso Previo de Escisión-Fusión por Incorporación se formalizó el 14 de diciembre de 1993 y se aprobó por acta de directorio de la misma fecha y asamblea unánime del 15 de diciembre de 1993 de EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S.A.C.I. y por unanimidad de los socios de HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO en reunión de socios de fecha 14-12-93 efectuada conjuntamente con el acto de la firma del compromiso previo precedentemente citado.

5) Se hace constar que la sociedad incorporante de patrimonio EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S.A.C.I. y la sociedad AGROPECUARIA SANTA INES S.A. a constituirse como consecuencia de la reorganización y la totalidad de los socios de HECTOR F. PEREDA Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO se constituyen/constituirán en obligados solidarios de todas las obligaciones y pasivos correspondientes a las operaciones realizadas hasta el 1/10/93, fecha del balance especial consolidado y por las posteriores hasta la inscripción de esta reorganización empresaria en el Registro Público de Comercio.

6) Reclamos y oposiciones en el domicilio de los escribanos actuantes, Carlos Alberto Coto y Guillermo Emilio Coto, Lavalle 1454, 1º piso, Oficina "3", Capital Federal.

El Escribano

e. 24/12 Nº 71.229 v. 28/12/93

"I"

ISALMA
Sociedad en Comandita por Acciones

Ramón F. Falcon 1360 piso 3 Cap. Fed. inscripta el 27/12/1965 folio 45 libro 241 Cont. Públicos, comunica que por resolución asamblearia del 10/6/92 resolvió reducir su capital social a $ 0,00000002808. Valuación total del activo: $ 11.149,37. Valuación pasivo: $ 000. Valor libros inmuebles adjudicados: $ 9.599,37. Oposiciones de ley en sede social. Publíquese por tres días. Buenos Aires, de diciembre de 1993.

e. 24/12 Nº 71.132 v. 28/12/93

"L"

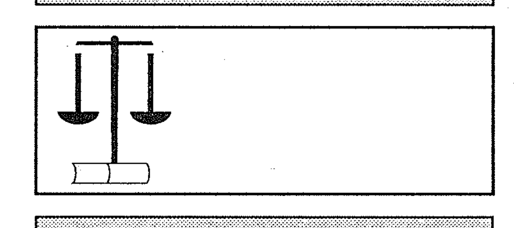
LA PLATA CEREAL S.A.

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 16-12-93 se ha resuelto ofrecer la suscripción a valor nominal de pesos diez millones ($ 10.000.000) en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal pesos uno ($ 1.-) cada una, en proporción a la tenencia actual de los Sres. accionistas y en las siguientes condiciones: Suscripción: contra presentación de los títulos respectivos. Derecho de preferencia: desde el 30-12-93 hasta el 30-1-94. Precio y forma de integración: al valor nominal de pesos uno ($ 1) cada acción, pagaderos al contado en el momento de suscripción. No se admitirán pedidos de suscripción por montos inferiores al valor nominal de cada acción, peso uno ($ 1). Remanente: el eventual sobrante de suscripción se prorrateará entre los accionistas que así lo hubieran manifestado en su solicitud en el momento de suscribir. Dividendo: las acciones ofrecidas en suscripción gozarán de dividendo a partir del ejercicio que se inicia el 1-1-94. Títulos: se entregarán títulos definitivos de iguales características que los actualmente en circulación. Agente de suscripción: las solicitudes se recibirán en las oficinas de LA PLATA CEREAL S.A. sitas en Reconquista 458 piso 12 de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 hs.

El Directorio

e. 24/12 Nº 71.260 v. 28/12/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANDREA ADELINA CORDOBA DE SPOSARO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 1 y 2/12/93.

e. 24/12 Nº 3166 v. 28/12/93

Nº 43

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría a mi cargo de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 Entre Piso, Capital Federal (1015), de Capital Federal, cita por diez días a MARTA NORMA GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en autos QUATTROCCHI, CARLOS ALBERTO c/GONZALEZ, MARTA NORMA s/Sumario, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 24/12 Nº 71.141 v. 27/12/93

Nº 48

El Juzgado Civil Nº 48, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE CALLERAME. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1993.

Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 14-10-93 al 18-10-93.

e. 23/12 Nº 33.946 v. 27/12/93

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 3er. piso Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de diez días a JOSE LEON BIAGGI en autos BIAGGI, JUAN CARLOS y Otro c/BIAGGI, JORGE y Otro s/Posesión Veintenal". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 24/12 Nº 40.101 v. 27/12/93

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº U. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POLA KESTELBOIN. Publíquese tres días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 24/12 Nº 3447 v. 28/12/93

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, con asiento en Callao 635 5 piso en los autos caratulados "ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA c/BOSCO DE MORETTI, MONICA s/Ordinario" cita y emplaza a MONICA BEATRIZ BOSCO DE MORETTI, para que en el término de cinco días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente debiéndose publicarse los mismos en el Boletín Oficial y en Página 12 por el término dos días (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Fdo. Raúl Jorge Rollan, Juez.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 24/12 Nº 40.063 v. 27/12/93

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIAN REBOLLEDO y ELSA ANA REBOLLEDO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1993.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/12/93 al 22/12/93.
e. 24/12 Nº 39.451 v. 28/12/93

Nº 102

El Juzgado Civil Nº 102, a cargo del Dr. Julio R. Martín Irigoyen, Secretaría Unica, notifica a MARIA ANGELICA CROUSPEIRE, que en los autos "CABRERA, EDUARDO c/CROUSPEIRE, MARIA ANGELICA s/Divorcio", se ha decretado con fecha 3/5/1990 el divorcio vincular por las causales del Art. 214 C.C. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1993.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 24/12 Nº 40.139 v. 27/12/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en R. S. Peña 1211, piso 2, Capital Federal, cita a la Sra. VIRGINIA NAAMAN, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NAAMAN VIRGINIA y Otro s/Ejec. Prendaria". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/12 Nº 71.245 v. 27/12/93

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5 "Buenos Aires, 7 de junio de 1993 ... Cítese a ... y VANINA RUTH PIGHINI a prestar declaración indagatoria ... por darse el estado de sospecha que determina el art. 294 del C.P.P.N. respecto de los nombrados en cuanto a su participación en la comisión del ilícito aquí investigado ... Fdo. Fernando Talon ante mí Felix Descalzo." Cita y emplaza por tres (3) días a contar de la última publicación del presente a VANINA RUTH PIGHINI para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1993.
Félix José Descalzo, secretario.
e. 22/12 Nº 3432 v. 28/12/93

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

"Emplácese a MARIO AUGUSTO LALLI a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Criminal y Correccional Nº 4 a cargo del Dr. Nerio Norberto Bonifati, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 7836 que se instruye por infracción al art. 154 del Código Penal", bajo apercibimiento de que en el caso que así no lo hiciere será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 24/12 Nº 3458 v. 30/12/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"Emplácese a RAUL ROSALES a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 7656 que se instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en el caso que así no lo hiciere se lo declara rebelde y se ordenará su captura.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 23/12 Nº 3445 v. 29/12/93

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca (Buenos Aires), Secretaría Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a NESTOR LEOPOLDO BARES, apodado "Lalo", D.N.I. Nº 5.499.333, argentino, nacido el 8/2/44 en Saldungaray, Pdo. de Tornquist, Prov. de Buenos Aires; hijo de Domingo y Amalia Catalina Bachman; militar (Suboficial Segundo Servicios Varios A.R.A.); casado, con instrucción, sin procesos anteriores, y con último domicilio en Casa Nº 315, Barrio Albatros XXVII, Villa Maio, Punta Alta, Prov. de Buenos Aires: para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 521/88: "CARRIZO, HECTOR R.; BARES, NESTOR L.; ... s/Hurtos Reiterados", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Bahía Blanca, 14 de diciembre de 1993.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.
e. 24/12 Nº 3459 v. 30/12/93

JUZGADO FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal de San Isidro Nº 1, Secretaría Nº 1 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la publicación del presente a FELIPE ALEJANDRO MANISCALCO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.644 caratulada BENITEZ, ELIZABETH MARIEL s/Denuncia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 3 de diciembre de 1993.
Pablo José Beverina, secretario federal.
e. 21/12 Nº 3420 v. 27/12/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. María Paula Hualde, sita en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, de Capital Federal, hace saber por el término de cinco días que en los autos caratulados "MOBEN S.R.L. s/Concurso preventivo" (exp. 61.505) que con fecha 22-11-93 se declaró abierto el concurso preventivo de MOBEN S.R.L., habiéndose fijado plazo hasta el 14-03-94 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico Dr. Alejandro Tacsir, con domicilio en Maipú 325, 5º piso "D", de Capital Federal. La junta de acreedores se celebrará el 18-05-94 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el 6-4-94 y 27-4-94, respectivamente.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/12 Nº 70.863 v. 28/12/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º, Piso), Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1993 se le decretó la quiebra de la entonces concursada "COMANDO S.A.C.I.I. y A.", continuando como síndico el Cdor. Osvaldo A. Kullahian, con domicilio constituido en Uruguay 750, 9º Piso "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de marzo de 1994. La junta de acreedores —a los fines previstos por el art. 38 L.C.— ha sido fijada para el día 17 de mayo de 1994, a las 10,10 hs., la que se celebrará con aquellos que concurran. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 7 y 25 de abril de 1994. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que la deudora y sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 21/12 Nº 3405 v. 27/12/93

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, hace saber por cinco días que en fecha 29 de julio de 1993 se ha declarado la quiebra de VIVIENDAS TARZAN S.A. Se ha fijado plazo hasta el día 10 de febrero de 1994, para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7 de marzo de 1994 y 23 de marzo de 1994, respectivamente. La junta de acreedores —en caso de corresponder— se celebrará el día 14 de abril de 1994 a las 10 horas 10 minutos en la sede del Tribunal sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, celebrándose con los que concurran. Intímase a la fallida y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes de la deudora que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, y para que entregue al síndico los libros y documentos comerciales que poseyere. Dado, firmado y sellado.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 23/12 Nº 3437 v. 29/12/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Diag. R. Sáenz Peña 1211 1º Piso, comunica por cinco días la quiebra de "SUGEZKY CARLOS, MANZANO DE SUGEZKY GRACIELA NOEMI (S.H.)" Expte. Nº 48.476, habiéndose designado Síndico al Contador Dr. Covini, Miguel Angel José quien tiene su domicilio constituido en Tucumán 811, 2º piso "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de Marzo de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de Junio de 1994 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuántos tengan bienes y/o documentos de la misma a ponerles a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco día bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Conste.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/12 Nº 3422 v. 28/12/93

Nº 5

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 9, comunica por cinco días en los autos caratulados "DEL ARCIPRETE, ROBERTO s/Quiebra", que el domicilio constituido por el síndico designado Dr. Eduardo E. Malde, ante el cual deberán los pretensos acreedores presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus acreencias, es Montevideo 666 piso 5º de esta Cap. Fed.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 24/12 Nº 3448 v. 30/12/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "R.G. ARTESANIAS S.R.L.". Se ha fijado el día 29 de abril de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Catalina Andrea Varnavoglou, con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2º, Dpto. "A", Capital Federal. Intímese a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad y para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 07 de julio de 1994, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/12 Nº 3407 v. 27/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, en los autos caratulados "CABLO PAMPEANA S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 19 de Noviembre de 1993 decretó la quiebra de CABLO PAMPEANA S.A., habiéndose designado Síndico a la Dra. Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626, Piso 2, "D", ante quien los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación hasta el día 30 de Marzo de 1994, y se fijó como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 7 de Junio de 1994, a las 10.00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran,

en la Sala de Audiencias del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Los administradores de la fallida no podrán salir del país sin previa autorización judicial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/12 Nº 3409 v. 27/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LUIS FLORENCIO BUONOMO", se ha fijado el día 28 de abril de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Graciela Susana Bastitta, con domicilio en la calle Viamonte 1365, Piso 5º, Dpto. "C". Intímese al fallido para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder y para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 06 de julio de 1994, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.
María Cristina O'Reilly secretaria.
e. 22/12 Nº 3425 v. 28/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos "LATINDATA S.A. s/Quiebra", ha resuelto con fecha 30 de noviembre de 1993 decretar la quiebra de LATINDATA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 15-09-76 bajo el Nº 3426 del Libro 58 Tomo "A" de estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede en Avda. Independencia Nº 2843/47 de la Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador Eduardo Rubén Pronsky con domicilio en la calle Tucumán 1655 6º "A" de esta Capital Federal. Intímase a los administradores de la fallida y a terceros para que entreguen los bienes de la sociedad a la sindicatura, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a los administradores de la fallida para que: a) en el plazo de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo; b) cumplan con los requisitos a los que se refiere el art. 93, si no lo hubieran efectuado hasta la fecha, y para que entreguen al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, como así también los títulos de propiedad de los inmuebles que integran su actividad.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/12 Nº 3426 v. 28/12/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Número 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, que se encuentra a disposición de los Sres. Acreedores, el Proyecto de Distribución Parcial presentado por la sindicatura en los autos "GUAZOTTI MANLIO s/Quiebra" (exte. 66.143). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial sin pago previo.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 24/12 Nº 3449 v. 27/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la doctora María del Milagro Paz Posse, cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación del presente, a: ENRIQUE FRANCO, C.I. 2.856.716, TYRSIS SOCIEDAD ANONIMA y RUBERGLASS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, en los autos caratulados: "TERMAC S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Extensión de la Quiebra a FRANCO, ENRIQUE y Otros" (expediente 61.620), demandados en el mencionado incidente, a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 24/12 Nº 3450 v. 27/12/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, con sede en Callao 635 piso 4º, Capital, comunica por cinco días la declaración de apertura del Concurso Preventivo de SUSANA GRACIELA DE LA PEÑA, intimándose a los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico Alvaro Cabezali con domicilio en Santa Fe 1621 1º Piso Capital Federal, hasta el día 13 de mayo de 1994. Se fija la audiencia del 3 de agosto de 1994 a las 10 horas para la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se celebrará con los que asistieren, debiendo concurrir con dos horas de antelación.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/12 Nº 39.838 v. 28/12/93

El Juzgado Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la calle Callao 635 Piso 4, de Capital Federal, comunica por cinco días que a declarado la quiebra de INSER S.R.L., expediente Nº 55.550, con fecha 26/10/93, el Síndico designado es la Dra. Susana Cecilia Correa con domicilio en Talcahuano 638 Piso 2º Departamento E de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de febrero de 1994. Fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 21/4/94, a las 10.30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran. Hágase saber al Síndico que deberá concurrir con dos horas de antelación a la hora fijada en el art. 198 del reglamento del fuero. Intimar a la deudora, para que cumpla con los siguientes recaudos: a) presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3 a 5 de la ley 19.551. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes, que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Juzgado. Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso en síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 24/12 Nº 3451 v. 30/12/93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MUNDIAL HORMA S.R.L., el Síndico designado es la Sra. Ana Beatriz Chprintzer, con domicilio en la calle Florida 537 piso 18º, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de abril de 1994. Señálase la audiencia del día 6 de julio de 1994 a las 10 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase al fallido para que dé con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º y 5º del art. 11 de la L.C. en tres días. d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 24/12 Nº 3452 v. 30/12/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso Liquidatorio del señor GUSTAVO YASI MUSALI DNI 22.048.715 con domicilio real en Quesada nº 2955, Planta Baja, Departamento 2 de la Capital Federal. Siendo designada síndico la Doctora María Elsa Di Stéfano con domicilio constituido en la calle Pedro Morán Nº 3806 de la Capital Federal, y a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias hasta el 28 de Febrero de 1994. Se ha designado audiencia para el 4 de Mayo de 1994 a las 10.30 hs a efectos de celebrar la Junta de Acreedores en la que se discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Resolutorio que presente el deudor, si ello correspondiere. El acto tendrá lugar en la sede del Tribunal Callao 635 1º Piso y se celebrará cualquiera sea el número de acreedores que concurran. El presente se libra en los autos caratulados "YASI MUSALI GUSTAVO s/Concurso Civil liquidatorio" en trámite por ante el Juzgado y Secretaría utsupra consignados. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 22/12 Nº 3427 v. 28/12/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica que en el expediente Nº 66.060 caratulado "HUAN SAI (SOCIEDAD DE HECHO y sus integrantes, VILLANUEVA HUGO A., CARELLI ANA MARIA y BALOTTO ANA MARIA) s/Quiebra" se dispuso: 1. — Decretar la quiebra de HUAN SAI (SOCIEDAD DE HECHO) y de sus integrantes, VILLANUEVA, HUGO ALBERTO; CARELLI ANA MARIA y BALOTTO ANA MARIA. 2. — Fijar plazo hasta el día 7 de Marzo de 1994 para que los acreedores por título posterior a la presentación en concurso soliciten la verificación de sus créditos a la sindicatura, la que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la L.C., los días 28 de Marzo y 20 de Abril de 1994 respectivamente; 3. — Intimar a los deudores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros y papeles y bienes que tuvieren en su poder; 4. — Prohibir los pagos y entrega de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días; 5. — El síndico designado es Rosa Catalina Falduto con domicilio en Maipú 62 Piso 2º Depto. "14" de esta Capital. Se hace saber a los acreedores que el síndico atenderá las demandas de verificación de créditos los días martes y jueves de 15 a 17 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/12 Nº 3428 v. 28/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber por dos días que en los autos: VADALA, RAUL FRANCISCO s/Concurso Preventivo hoy s/Quiebra s/Incidente de Distribución, se ha presentado proyecto de distribución en los términos del artículo 215 de la ley 19.551, ordenándose la publicación del presente: Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993. ... Hágase saber a los interesados. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial. Angel O. Sala. Juez". Nota: Se deja constancia que el presente proyecto alcanza asimismo a los acreedores verificados en la quiebra de "ESMEVA S.A.", "VADALÁ, ANUNCIATO ANTONIO" y "VADALÁ, ROBERTO SAVERIO ARGENTINO".
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 24/12 Nº 40.167 v. 27/12/93

Nº 15

El Juzgado Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, 3º p., comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de noviembre de 1993, se decretó la quiebra de GARALDE S.A., con domicilio en la calle Rivadavia 9269/71, el síndico designado en autos es el contador Roberto O. Ferrari, con domicilio en la calle Paseo Colón 315 5º p. (tel. 342-3890). Los acreedores presentarán sus acreencias ante el síndico hasta el 5 de abril de 1994. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 26 de abril y 17 de mayo de 1994. El día 8 de junio de 1994 a las 9.30 hs. se llevará a cabo la Junta de Acreedores, siempre que se acompañe acuerdo resolutorio, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que se presenten. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 95 de la L.C. y para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico, libros papeles, documentos y bienes que se encuentren en su poder. Prohíbanse a los terceros a realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos como ineficaces.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 23/12 Nº 3438 v. 29/12/93

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "ODEA S.A. s/Quiebra", que es síndico contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en la calle Uruguay 660/662 piso 3º "D", Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 1 de diciembre de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de marzo de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 1 de junio de 1994 a las 8.00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 22/12 Nº 3430 v. 28/12/93

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "CLEAN UP S.R.L. s/Quiebra", que es síndico contador Carlos Alberto Violet con domicilio constituido en la calle Maipú 812, piso 9º, Of. "I", Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 1 de diciembre de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de marzo de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 1 de junio de 1994 a las 10,30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 24/12 Nº 3455 v. 30/12/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1993 se decretó la quiebra de DRAHT S.A. s/Quiebra expte. Nº 14.523, con domicilio comercial en Pacheco de Melo 1895, 3º Capital Federal, en autos caratulados DRAHT S.A. sobre quiebra, siendo el síndico designado el Dr. Dziadek Sergio Oscar, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, 5º "512", Capital. Fijándose el día 8 de mayo de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos: los días 29 de mayo de 1994 y el día 24 de junio de 1994 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551) respectivamente.

Asimismo se fija el día 25 de julio de 1994 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que se constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11 de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 23/12 Nº 3440 v. 29/12/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días, que en los autos caratulados: "TRANSPORTADORES UNIDOS COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS s/Disolución Judicial Forzosa" (Expte. Nº 18.872), se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos, el que será aprobado si no fuere observado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 24/12 Nº 71.510 v. 27/12/93

Juzgado Nacional Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39: cita y emplaza por 5 días a MARTA DORA FELICITAS RUIZ (DNI 4.928.120); en autos: "RUIZ MARTA DORA FELICITAS s/Pedido de Quiebra por BLANDA CARLOS", para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento art. 91 ley 19.551. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 24/12 Nº 40.104 v. 27/12/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "D'ANTINO JUAN JOSE s/Quiebra", se han modificado las fechas de presentación de las peticiones de verificación por parte de los Sres. acreedores, de presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la L.C. y de la junta de acreedores. Siendo las nuevas fechas las siguientes: el 21 de abril de 1994 vence el plazo en el cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos, el 12 de mayo de 1994 y el 3 de junio de 1994 el síndico presentará el informe que establece el art. 35 y del art. 40 de la L.C. respectivamente, y el día 28 de junio de 1994 se celebrará la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/12 Nº 3443 v. 29/12/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de KOT HENRIQUEZ S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el -, al Tomo -, Folio -, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de marzo de 1994 presenten al síndico Arbillaga Eduardo Luis con domicilio en C. Pellegrini 739 7º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 13 de mayo de 1994, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores RUBEN ALBERTO KOT ROBERTO ANTONIO HENRIQUEZ. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de SS en los autos caratulados "KOT HENRIQUEZ S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 21/12 Nº 3414 v. 27/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de ANTONIO PUGLIESE - SERGIO PUGLIESE PUGLIESE - ANTONIO PUGLIESE SERGIO S. de H. "CASA ANTONIO" (DNI. 14.432.806-LE. 4.335.256 respectivamente), intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de marzo de 1994 presenten al síndico Guaita Jorge Alberto con domicilio en Carlos Calvo 839 p.b. "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 9 de mayo de 1994, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en & Lugar 1 &.& Lugar 2 & se ha dado orden e intimado fallidos para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallidos, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PUGLIESE ANTONIO-PUGLIESE SERGIO S. de H. "CASA ANTONIO", ANTONIO PUGLIESE- SERGIO PUGLIESE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 21/12 Nº 3415 v. 27/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º. Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de EDICIONES SUMMA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 24 de setiembre de 1969, al Tomo A, L. 70, Folio 4291, intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de marzo de 1994 presenten al síndico Bejar Sadis Rafael Roberto con domicilio en Suipacha 211 5º of. J sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 1 de junio de 1994, a las 10.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ADOLFINA BIRUTE VILCINSKAS DE MENDEZ, MOSQUERA ALEJANDRA MENDEZ MOSQUERA ANDREA MENDEZ MOSQUERA DE WILLIAMS SUSANA ANGELICA BENEDIT. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "EDICIONES SUMMA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 24/12 Nº 3456 v. 30/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de FABRICAS DE VINAGRE UNICO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el -, al Tomo A, L. 53, Nº 3480, Folio 142, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de marzo de 1994 presenten al síndico Panelli Ernesto, con domicilio en Uruguay 618 9º S sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 27 de mayo de 1994, a las 10.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores JUAN CARLOS FERRARI, UBALDO DANIEL JEREZ, ADRIANO MANZANO, FERNANDO MUNOZ. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "FABRICAS DE VINAGRE UNICO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 24/12 Nº 3457 v. 30/12/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, desempeñada por el Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550 piso 8º, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "FABRIPARCHE S.A. s/Concurso preventivo" que, con fecha 23/11/93, se decretó la apertura del mencionado concurso preventivo, fijándose plazo hasta el 30/3/94 para que los Sres. acreedores concurran a presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico Dr. Simón Waisberg, con domicilio en Paraná 567, piso 2º of. 203/204. Se fijó audiencia para el día 6/6/94 a las 10.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará con los que concurran.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/12 Nº 70.688 v. 27/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, comunica por cinco días, que el día 14 de Octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de JUAN SILVIO ALEKSANDER. El Síndico designado es la Dra. Alicia Cristina D'Angelo (abogada) con domicilio en Medrano 119 Piso 4º Dto. "A" de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de Marzo de 1994, en las oficinas de la calle Ramón L. Falcon 6978 de Capital Federal, los días martes y jueves de 15 a 19 hs. Ello sin perjuicio de mantener dicha funcionaria el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Señálase la audiencia del día 27 de mayo de 1994 a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de propuesta por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber que deberán concurrir con una antelación de dos horas a la fijada para la reunión de la Junta de Acreedores (Acordada del Superior del 22.10.77 arts. 197, 198 y cc). Intímese al fallido, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y papeles que tuviere en su poder b) dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley de Concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo, y d) se abstenga la fallida de salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los ponga a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 22/12 Nº 3431 v. 28/12/93

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, con domicilio en Talcahuano 550 P: 8, Capital Federal (1013), hace saber la apertura del concurso preventivo de FADDA, SABRINA JUDITH, se ha designado síndico al Contador Guillermo Montaner, con domicilio en la calle Florida 537 Piso 15º ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 1994; que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18 de mayo de 1994 y 9 de junio de 1994 respectivamente. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 1ro. de julio de 1994 a las 9.30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese durante cinco días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 24/12 Nº 40.140 v. 30/12/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, sito en Callao 635, primer piso, Capital Federal, comunica, en autos KOHLER CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Exp. 11.119, que con fecha 8 de noviembre de 1993 ha sido decretada la quiebra de CARLOS ALBERTO KOHLER. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a fin de solicitar su verificación, ante el síndico, Dra. Marta Estela Acuña, en horario de 14 a 18 hs., en Combate de los Pozos 129, primer piso 'C', Capital Federal, hasta el 2 de marzo de 1994. Se informa asimismo que el síndico deberá presentar los informes contemplados por los arts. 35 y 40 de la L.C., el 23 de marzo y el 15 de abril de 1994, respectivamente. Se convoca a los señores acreedores para que asistan a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de mayo de 1994 a las 11.30 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se prohiben los pagos o entregas de bienes al fallido, los que se consideraran ineficaces, y se intima a aquellos que tengan bienes de aquel, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Se intima al fallido a fin de que en el término de cinco días dé cumplimiento a lo establecido por el art. 11 inc. 3 y 5 de la L.C.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 21/12 Nº 3419 v. 27/12/93

El Juzgado en primera instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635 1º piso, Cap. Fed., comunica por el término de 5 días que con fecha 16 de noviembre de 1993 ha declarado la quiebra de COMPAÑIA EDITORA PLATENSE S.A.. Asimismo se le hace saber que el fallido deberá entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas e informe el lugar de su ubicación, constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado, y abstenerse sus administradores a salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el 17 de marzo de 1994, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al síndico Oscar Emilio Esperon con domicilio en la calle Montevideo 708 piso 7º of. 38, Cap. Fed. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 Ley 19.551 los días 7 de abril y 28 de abril de 1994, respectivamente. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la Junta de acreedores se celebrará el día 19 de mayo de 1994 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 22/12 Nº 3435 v. 28/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Doctor Damián Burgio, sito en la Av. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, en los autos "LENTOCHNIK DE MASRI, BEATRIZ NOEMI s/Pedi-

do de Quiebra por ROMINA SOCIEDAD DE HECHO DE BRAUN", cita a LENTOCHNIK DE MASRI, BEATRIZ NOEMI para que dentro del plazo de cinco días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Fdo. Enrique Manuel Butty, Juez.". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.

Damián Burgio, secretario.

e. 24/12 Nº 40.131 v. 27/12/93

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL MORON

Nº 5

El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Enrique Eduardo Pigni, Secretaría Unica, del Dpto. Judicial de Morón, hace saber que en los autos "PRODUCTOS VIMAR S.A. s/Concurso Preventivo" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, se ha dispuesto designar nuevos plazos para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación de créditos y/o títulos, ante la Sra. Síndico Dra. Graciela Alicia Dulbecco, con domicilio en la calle 25 de Mayo Nº 257, 4º "B" Ciudad y Ptdo. de Morón, hasta el día 15 de abril de 1994, inclusive; la Junta de Acreedores se celebrará el día 17 de junio de 1994, a las 8 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Colón y Alte. Brown, de la Localidad y Ptdo. de Morón, con los acreedores que concurran. El presente edicto se publicará por el término de cinco (5) días en el Boletín Judicial de la Pcia. de Bs. As., en el diario "Nueva Idea" del Partido de la Matanza, y en el Boletín Oficial de la Nación.

Morón, 15 de diciembre de 1993.

Mónica Liliana Preisz, secretaria.

e. 24/12 Nº 40.141 v. 30/12/93

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL CUARTA NOMINACION ROSARIO

Por disposición del Sr. Juez de la 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 4 de Rosario, Dr. Eduardo J.A. Pagnacco, en los autos caratulados "DEVI CONSTRUCCIONES S.A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. Nº 318/93) se ha dictado la siguiente providencia: "Rosario, 10 de diciembre de 1993. Atento las razones invocadas y constancias de autos, postérgase la Junta de Acreedores para el día 15 de junio de 1994 a las 9,30 hs. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario Tribunal de Comercio de Rosario, y en el Boletín Oficial de las Pcias. de Neuquén, Buenos Aires, Chaco y de la Nación." Fdo.: Dr. Pagnacco (Juez). Dra. Caresano (Secretaria).

Rosario, Secretaría 13 de diciembre de 1993.

Edith M. Caresano, abogada - secretaria.

e. 24/12 Nº 71.152 v. 30/12/93

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVA NOMINACION SANTA FE

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. María Cristina De Césaris de Dos Santos Freire, se hace saber que en los autos "BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra", (Expte. Nº 731/91), en fecha 30 de noviembre de 1993 se ha dispuesto lo siguiente: Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I — Establecer que los interesados dispondrán de un término de sesenta (60) días para deducir el recurso de revisión previsto en el art. 38 L.C., a partir del 2 de mayo de 1994. II — Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación y de las Provincias indicadas en la sentencia de fecha 16 de enero de 1992 y auto del 20 de enero de 1992 sin necesidad de previo pago, y en diarios de circulación masiva si existieren fondos para ello. A sus efectos, líbrense oficios dentro del término señalado en el art. 97 L.C.- Expídanse copias, insértese y hágase saber. Firmado: María Cristina De Césaris de Dos Santos Freire; Juez; Carlos Buzzani, Secretario".

Santa Fe, 4 de diciembre de 1993.

Carlos O. Buzzani, secretario.

e. 24/12 Nº 3461 v. 30/12/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/12/93 - Vence: 27/12/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	24.11.93	JOSE HORN y AURORA VEINBLUM o WAINBLUM	39.806
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	14.12.93	ALBERTO MANUEL VILLANUEVA	39.797
14		Eduardo Daniel Gottardi	09.12.93	FERNANDO ATANASIO FERNANDEZ	39.792
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	25.12.93	REBECCHI JUAN JOSE	39.818
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	07.12.93	NESTOR HORACIO CRUCES	39.845
16		Luis Pedro Fasanelli	14.12.93	MOTOLO, ORESTE ATILIO y BENEVENTANO de MOTOLO, LUISA	39.864
16	31	Luis Pedro Fasanelli	06.12.93	REBECCHI RAUL ALBERTO	39.817
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	09.12.93	AMELIA FRANCISCA POLCE de MANZO	39.796
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	30.11.93	ESCUREDO, JUAN MANUEL	39.924
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	14.12.93	FEDERICO CARIFIO	39.858
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	04.11.93	MARIA ELENA SOLARI Vda. de INTROZZI	39.811
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	13.12.93	CARLOS OSVALDO CASTILLO	39.812
31		Ricardo Adolfo Leyba	07.12.93	MARIA ISMENA ELIDA GOMEZ y EUGENIO JUAN BAGINSKI	39.891
33	UNICA	Clementina Mª del Valle Montoya	13.12.93	FORTUNATO SALVADOR CORSO	39.877
34	UNICA	José María Pérez	19.11.93	JOSEFA GALVAN o GALVAN de DIAZ	39.816
34	UNICA	José María Pérez	13.12.93	ARTURO MAYORGA y MARIA ADELA CATEULA	70.800
37		Gustavo Daniele	06.12.93	BALBINA ALVAREZ de CRESPO	39.859
40	70	Carlos E. Antonelli	25.11.93	KAMINSKAS CASIMIRO	39.823
41	UNICA	José Antonio Charlín	30.11.93	PASCUALINA MAZZEO viuda de UTTARO	70.884
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	07.12.93	RAMON ANTONIO PIQUE	39.835
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	29.11.93	IVALDI, RODOLFO ENRIQUE	70.755
44	UNICA	Fernando O. Galán	23.11.93	VICENTE LA GRECA	39.912
47	UNICA	Silvia R. Rey	07.12.93	GOMIS JUAN	39.814
47	UNICA	Silvia R. Rey	13.12.93	ERNESTA EMA FOGLIANI	39.819
47		Silvia R. Rey	06.12.93	FLORINDA CECILIA BERNAL	39.826
47		Silvia R. Rey	10.12.93	HUGO ARTURO SAENGER	39.865
48	UNICA	Ana María Himschoot	06.12.93	ALEJO DONATO SEBO	70.824
49		Virginia Simari de Landó	25.11.93	VICTOR BAEZ	39.876
50	UNICA	Juan C. Insúa	10.12.93	PEREYRA, HECTOR	39.882
50	UNICA	Juan C. Insúa	09.12.93	EMILIO ANGEL VALERA	70.828
51		Jorge A. Cebeiro	07.12.93	VICENTA RUSSO	39.805
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	12.12.93	JULIO MONTANA	39.855
54		Paula I. Stanislavsky	06.12.93	JOSE LUCIANO AMOR	39.868
54		Paula I. Stanislavsky	01.12.93	JOSE ANTONIO CASTELLARI y ANGELA CARMEN LUCIA DAMASCO	70.904
55	UNICA	Olga María Schelotto	15.12.93	ELVIRA LIDIA MASSA	39.878
55	UNICA	Olga M. Schelotto	13.12.93	ANGELA ASUNCION STURLA	39.890
55	UNICA	Olga María Schelotto	09.12.93	MARIA ROSA LUENGO	39.911
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	07.12.93	LUIS ECHEVERRIA HERRERA	39.874
57		Carlos Roberto Garibaldi	07.12.93	DANTE COSCIA	39.807
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	09.12.93	JOSE BENITO GARCIA	39.801
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	04.08.93	RUFINO ESCALADAS o RUFINO ESCALADAS GARCIA	39.923
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	09.12.93	JUAN CARLOS ESTANISLAO PRANDI	39.889
61		Eduardo José Gorris	09.12.93	JOSEFA RODRIGUEZ	39.834
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	02.12.93	LUIS ANTONIO NOTO	70.758
62		Mirta Lucía Alchini	13.12.93	JORGE ALBERTO MACAGNO	70.837
62	92	Mirta Lucía Alchini	13.12.93	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ	39.857
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	07.12.93	JUAN RAUL MANZUR	39.822
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	23.11.93	KAGI RICARDO CARLOS	39.808
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	10.12.93	PEREZ CUESTA RUFINO	39.820
68		Marcelo G. Calabrese	06.12.93	ALDO FRANCISCO MONTI	39.825
69	99	Nora C. González de Roselló	15.12.93	EMILIO FERNANDEZ y PALMIRA EMMA MOLARES de FERNANDEZ	39.800
71	101	Susana A. Nóvile	13.12.93	MAGDALENA LAURIA	39.840
71	101	Susana A. Nóvile	24.11.93	NICOLAS ALFREDO GERMANA y ANGELA CAROLINA GRASSIA	70.923
72	UNICA	Daniel H. Russo	07.12.93	ALCIRA CONSUELO FERNANDEZ	39.793
74		Juan A. Casas	14.12.93	SERGIO AUGUSTO LATORRE	39.916
78	UNICA	Isabel E. Núñez	10.12.93	PEDRO AGUSTIN REPULLES	39.883
80		María Elena Ucar	13.12.93	OSVALDO ESTABAN JOSE BURLANDO	70.838
91	6	Alberto Ugarte	07.12.93	NELIDA CIRILA CAMARERO	39.867
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	10.12.93	CLEMENTE GRANDE	39.836
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	03.12.93	REBECA ZAIDMAN	39.854
101	UNICA	María Isabel Millán	06.12.93	ANDRES RUSSO	39.799
103	UNICA	Luis José Carballido	13.12.93	JESUS DIEGUEZ	39.893
105	UNICA	Daniel Ricardo López	07.12.83	JOSEFINA SPROVIERO viuda de SCHETTINO	39.798
105	UNICA	Daniel Ricardo López	10.12.93	ONOFRIO CHOMIAK	39.847
105	UNICA	Daniel Ricardo López	10.12.93	CAROLINA PANAS de CHOMIAK	39.856

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	13.12.93	ABRAHAM DAVID DAICH	39.841
109	UNICA	María Teresa Tibau	24.04.92	NICOLAS ARDUINO	70.764
110	UNICA	María Clara Lagache	09.12.93	ROSA MASSINI y GENARO RAIMUNDO NACCARATO	39.908
110		María Clara Lagache	29.11.93	MARTINEZ MAXIMO FERNANDO y SCAPARRO EDUARDA	70.836

e. 23/12 Nº 232 v. 27/12/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

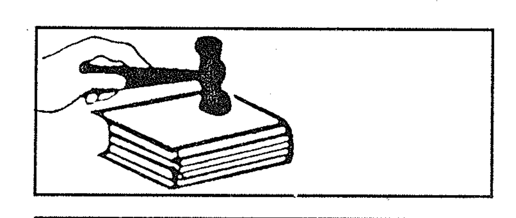
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/12/93 - Vence: 28/12/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	19-11-93	LUIS SCHIAVONE	39.989
11		María Isabel Benavente	03-12-93	JOSE JUAN MARCAIDA y DELIA CELINA FERNANDEZ	40.045
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	25-11-93	MARIA DOLORES GIL	39.939
13		Gustavo Pedro Torrent	01-12-93	SINFOROSA CANAL	39.962
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19-10-93	ELENA VAZQUEZ PEREZ DE REGUEIRO	40.008
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	15-12-93	ROSA GRUBSZTAIN O ROSA GRUBSZTAJN de WINTER	39.929
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	14-12-93	JOSE FITTIPALDI	71.019
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	13-12-93	RAQUEL BENEVET DE COURIEL	39.987
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	07-12-93	ELISA FIGUEIRAS viuda de RIOS	40.038
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	07-12-93	IRMA RAZETTO	70.929
22	43	Fernando L. Spano	07-12-93	JOSEFINA ELENA LATINI	39.996
24		Alejandro Daniel Rodríguez	13-12-93	RICARDO JOSE VIACAVA	39.973
28		Mónica C. Fernández	03-12-93	EDUARDO ROBERTO JESUS CALLARI	39.930
28	55	Mónica C. Fernández	16-12-93	MANUEL RAMON GUTIERREZ	39.974
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	09-11-93	MARIA FRANCISCA GALTIERI	39.952
31		Ricardo Adolfo Leyba	17-08-93	DONATO VISCIO	71.075
34	UNICA	José María Pérez	13-12-93	ANGEL AGUERO RODA	39.946
37	UNICA	Gustavo Daniele	09-93	EDUARDO OSCAR SCIORRA	39.968
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	09-12-93	CANNATA MARIA ELENA	39.937
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	13-12-93	RAUL RENE CERUTTI	40.023
40		Carlos E. Antonelli	14-12-93	MIGUEL SCHINELLA	39.992
42	UNICA	Jorge E. Beade	15-12-93	ANA MARIA PANIEGO	39.936
42	UNICA	Jorge E. Beade	15-12-93	MARIA DELFINA CAZES	39.999
42	UNICA	Jorge E. Beade	15-12-93	DI BLASIO HORACIO JOSE	40.040
42		Jorge E. Beade	10-12-93	LUIS ANGEL RAGO	40.009
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	07-12-93	BUSSO MARIO y BUSSO CIPRIANO	40.039
44	UNICA	Fernando O. Galán	16-12-93	SUSANA ROSA GUIDO y PAMONTE	39.975
48	UNICA	Ana María Himschoot	09-12-93	JOSEFA ANSELMA BENITEZ	39.933
49		Virginia Simari de Landó	05-11-93	ROSARIO ANTONIO PUCCIARELLI y ADELA ROSA VELLA	39.932
50	UNICA	Juan C. Insúa	06-12-93	ISAAC STEIMBERG	39.998
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	03-12-93	ENRIQUE CIRIACO MAXIMINO MARTINEZ RUIZ	39.964
51		Jorge A. Cebeiro	10-12-93	JACHA MOLCZADZKA de IZMAIS	39.960
51		Jorge A. Cebeiro	02-12-93	NICOLAS FERRARO	40.005
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	03-11-93	AMERICA DE LA TORRE DE MORENO	39.925
57		Carlos Roberto Garibaldi	14-12-93	BIELECKI ESTER	40.002
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	13-12-93	OLGA LIDIA ORSINO	39.941
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	10-12-93	CARLOS EDUARDO ALONSO	39.977
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	03-12-93	TEDESCO, ROSA	39.981
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	30-11-93	INES LILIAN DEL ROSARIO GONZALEZ CALDERON	70.943
61	UNICA	Eduardo José Gorris	13-12-93	CARLOS AMERICO ARIAS	39.967
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	07-12-93	RAQUEL WAJS	40.000
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	13-12-93	JUAN AGUSTIN DEL CARMEN CABALLERO	40.025
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	03-12-93	ANDRES BERMUDEZ	39.980
65	95	Rubén De Orlandi	30-11-93	JOSE RODRIGUEZ	39.931
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Vardé	09-12-93	ELOISA OFELIA BULACIO	39.926
67	UNICA	Marta Elena Farias	10-12-93	ANA LIA MASO	40.024
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	02-12-93	MIGUEL TOMAS	39.978
69	UNICA	Nora O. González de Roselló	04-06-93	ROBERTO GERARDO DE VICENZO	39.979
71	UNICA	Susana A. Nóvile	01-10-93	MARIA TERESA ALICIA SANCHEZ	39.985
71	UNICA	Susana A. Nóvile	02-12-93	DIEGO SEBASTIAN FERNANDEZ SAMPEDRO	39.990
72	UNICA	Daniel H. Russo	21-10-93	AMERICO RUFFA	39.966
72		Daniel H. Russo	13-12-93	JUAN CARLOS GUERISOLI	39.986
73	UNICA	Dolores Miguens	14-12-93	WITTEN PEDRO GUNTERO	39.953
73		Dolores Miguens	14-12-93	BERNARDO EVARISTO LOPEZ BARRIOS	39.955
74		Juan A. Casas	06-12-93	NESTOR JOSE MORENO	39.961
78	UNICA	Isabel E. Núñez	03-12-93	JUAN LAMARINA	40.022
80	UNICA	María Elena Ucar	07-12-93	ELVIRA CAROLINA CARDINI	39.927
80		María Elena Ucar	23-11-93	JORGE D'CICIRO	71.031
89	UNICA	Damián Ignacio Font	15-12-93	JUAN RAFAEL GUERRA	39.969
91	UNICA	Alberto Ugarte	10-12-93	LUISA BRIA DE BELLESE	39.928
91	UNICA	Alberto Ugarte	07-12-93	JOSE MARIA VAZQUEZ	39.963
91		Alberto Ugarte	02-12-93	HERIBERTO ROBERTO CARLOS SCHIES	39.976
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	16-12-93	DE PAOLA JOSEFINA y MORELLI ELSA NILDA	39.935
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	14-12-93	LUIS ALVARO BARROS	40.014
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	10-12-93	LUISA BUSCAGLIA, JULIA BUSCAGLIA y MARIA ESTHER BUSCAGLIA DE CASAZZA	39.940
97	28	Guillermo C. Mercado	09-12-93	JUAN RIGO y CATALINA PRELAZ	40.036
98	UNICA	José Luis González	04-06-93	VICTORINO VENCE y CLARA VENCE	39.982
101	UNICA	María Isabel Millán	01-12-93	JOSE ZUPPONE	39.938
103	UNICA	Luis José Carballido	18-11-93	ANTONIO SCUTERI	40.029
105		Daniel Ricardo López	03-12-93	MIGUEL TESELMAN	39.988
107		Eduardo A. Maggiora	10-09-93	SALVADOR RUCCELLA	40.016
107		Eduardo A. Maggiora	15-12-93	ORALDO BURGOS	40.021
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	06-09-93	JUAN ROBERTO JULIANO	40.018
109	UNICA	José Luis Bournissen	14-12-93	NICOLAS NEMS	39.956
110	UNICA	María Clara Lagache	13-12-93	SANTIAGO LOPEZ, y MARIA AMADORA PARDO	71.042
110		María Clara Lagache	26-02-93	JOSE RAMUDO	39.945

e. 24/12 Nº 233 v. 28/12/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría N° 3, comunica por dos días en el juicio "ROMERO FELIX y Otra c/DELLERBA, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 77.425/90, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 30 de Diciembre de 1993 a las 15,00 horas en el salón de ventas de la calle Humberto 1° N° 2042 de Capital Federal, inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, sito en la calle Tucumán N° 2389, esquina Falucho 2007/09/11/15 Unidad Funcional N° 29 del piso 5°, Polígono 05-05, Matrícula 60.438/29 Nro. Catastral: Circ. 1; Secc. C; Manzana 210; Parcela 5, Subparcela 29.- Superf. total: 24,75 m^2, de acuerdo al plano P.H. 45-42-72. Se trata de un departamento que consta de un ambiente al exterior de 5,00 mts x 3,00 mts. con piso de flexiplast, cocina, baño, servicios individuales; se halla en malas condiciones de uso y conservación, encontrándose desocupado pero amoblado. Adeuda a fs. 70, impuestos municipales al 15/10/91 $ 907,70, Rentas fs. 72 $ 44,15, fs. 73 $ 185,50, fs. 74 $ 111,55 al 20/11/91 O.S.N. fs. 76 al 15/10/91 $ 413,05, expensas fs. 63 al 15/10/91 $ 58,60, Fondo de Administración fs. 63 $ 15,45. Base $ 10.841.- Seña 8 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley 5 ‰ en efectivo, al contado en el acto del remate. El inmueble se subasta "ad-corpus" y el adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta (Art. 580 y 584 del citado Cuerpo Legal). Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizarse el remate, el nombre de su comitente, con los recaudos establecidos Art. 571 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: lunes a viernes de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 24/12 N° 71.396 v. 27/12/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del doctor Claudio Ramos Feijoo, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 5° Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "BRADY S.A. c/QUINTANA CARLOS RAUL s/Ejecución hipotecaria" Expte. N° 74.367, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 30 de diciembre de 1993, a las 9.30 horas, en la Corporación de rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la unidad funcional 2 del primer piso de la finca calle Treinta y Tres Orientales N° 39/41 entre Av. Rivadavia e Hipólito Yrigoyen Capital Federal, que tiene entrada exclusiva por el N° 39 y se compone de: living, comedor, escritorio, tres dormitorios, baño, cocina, comedor diario, lavadero y habitación y baño de servicio, todo en el primer piso. En la azotea hay una terraza descubierta. Tiene una línea telefónica funcionando. La unidad se encuentra en perfecto estado de conservación apreciándose que ha sido refaccionada y pintada recientemente. Tiene más de 50 años de antigüedad. Se encuentra ocupada por un matrimonio que manifestó haber adquirida la misma al ejecutado mediante la suscripción de un boleto de compra-venta y haber recibido la posesión. Superficie: En Planta Baja 0,78 m^2 y superpuesta 9,13 m^2 con un total del piso de 10,69 m^2. En el primer piso 148,36 de sup. cubierta; 3,45 de semicubierta y 1,73 de balcón, lo que hace un total del piso de 153,54 m^2. En azotea 4,70 cubierta y 98,53 descubierta lo que hace un total de 103,22 de esta planta. La sup. total de la unidad funcional es 267,45 m^2. Porcentual 55,42 %. Debe a Obras Sanitarias al 30-11-93 (fs. 62) $ 291,09; a la Municipalidad de la C. de Bs. Aires al 22-11-93 (fs. 54) $ 549,45 y a Aguas Argentinas al 23-11-93 (fs. 43) $ 82,71. No tiene gastos por expensas comunes. Se exhibe de lunes a viernes, a partir de su publicación de los edictos, de 16 a 19 hs. Venta al contado y mejor postor. Base $ 52.232. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 23/12 N° 71.080 v. 27/12/93

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50